



UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda
Grupo Interno de Trabajo Territorial Cauca

PLAN REGIONAL DE BÚSQUEDA VALLE DEL PATÍA Y MACIZO COLOMBIANO

Bogotá, Octubre de 2025

Versión: 1

Contenido

SIGLAS Y ABREVIACIONES	3
1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA REGIÓN	5
2 DIAGNÓSTICO	24
2.1 Universo de personas dadas por desaparecidas	24
2.2 Características regionales de la desaparición según ciclos del conflicto armado	30
2.3 Sitios de Interés Forense	70
2.4 Cuerpos no identificados	76
2.5 Condiciones generales para la búsqueda y participación	79
2.6 Enfoques diferenciales	83
2.7 Situación humanitaria	88
3 ESTRATEGIAS	91
3.1 Investigación humanitaria y extrajudicial	91
3.2 Articulación interinstitucional e Intersectorial y solidaridad social	96
3.3 Participación integral con enfoque diferencial	97
3.4 Sensibilización, información y comunicación para la búsqueda	98
3.5 Gestión del riesgo para la búsqueda	98
4 PLAN OPERATIVO	98

SIGLAS Y ABREVIACIONES

ANT	Agencia Nacional de Tierras
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
BC	Bloque Calima
BLS	Bloque Libertadores del Sur
CNI	Cadáveres no identificados
CINR	Cadáveres Identificados No Reclamados
CNMH	Centro Nacional de Memoria Histórica
CBPD	Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas
CEV	Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad la Convivencia y la No Repetición
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CIMA	Comité de Integración del Macizo Colombiano
CMJA	Columna Móvil Jacobo Arenas
CNI	Cadáveres No Identificados
DDHH	Consejería Presidencial para los Derechos Humanos
CTI	Cuerpo Técnico de Investigación Criminal y Judicial
Defensoría Del Pueblo	Defensoría del Pueblo de Colombia
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DNP	Departamento Nacional de Planeación
DIJIN	Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL de la Policía Nacional
DGPPN	Dirección General del Presupuesto Público Nacional
DTILOB	Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda
DTPCVED	Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales
DTPRI	Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación
ELN	Ejército de Liberación Nacional
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FGN	Fiscalía General de la Nación
GRAI	Grupo de Análisis de la Información
GITT	Grupos Internos de Trabajo Territorial

GRUBE	Grupo Interno de trabajo de búsqueda, identificación y entrega de personas desaparecidas
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
IGAC	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
INMLCF	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
INPEC	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
JEP	Jurisdicción Especial para la Paz
MinDefensa	Ministerio de Defensa
MinJusticia	Ministerio de Justicia y del Derecho
MSPS	Ministerio de Salud y Protección Social
MinTrabajo	Ministerio de Trabajo de Colombia
MinInterior	Ministerio del Interior de Colombia
NNJA	Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes
PDD	Personas Dadas por Desaparecidas
PNB	Plan Nacional de Búsqueda
PRB	Planes Regionales de Búsqueda
PGN	Procuraduría General de la Nación
MGMP	Proyecciones de Marco de Gasto de Mediano Plazo
RNFCIS	Registraduría Nacional del Estado Civil Registraduría Nacional Registro Nacional de Fosas, Cementerios Ilegales y Sepulturas
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SIP	Sistema Integral Para la Paz
SIRDEC	Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres
SAPL	Subdirección de Análisis, Planeación y Localización
UBPD	Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado
UIA	Unidad de Investigación y Acusación de la JEP
URT	Unidad de Restitución de Tierras
UNP	Unidad Nacional de Protección
UARIV	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA REGIÓN

El Plan Regional de Búsqueda Valle del Patía y Macizo Colombiano abarca 11 municipios: Almaguer, Argelia, Balboa, Bolívar, Florencia, La Vega, Mercaderes, Patía, San Sebastián, Santa Rosa y Sucre. Limita al norte con el Plan Regional de Búsqueda de Valle Pubenza y Tierradentro, al este con el departamento del Huila y el municipio de Piamonte (Cauca), y al sur con los departamentos de Nariño y Caquetá.

Tabla 1. Municipios PRB.

No	Código Dane	Municipio	Departament o	Área Km ²
1	19022	Almaguer	Cauca	236.85
2	19050	Argelia	Cauca	776.46
3	19075	Balboa	Cauca	413.55
4	19100	Bolívar	Cauca	798.35
5	19290	Florencia	Cauca	56.69
6	19397	La Vega	Cauca	516.35
7	19450	Mercaderes	Cauca	698.56
8	19532	Patía	Cauca	755.84
9	19693	San Sebastián	Cauca	419.24
10	19701	Santa Rosa	Cauca	3620.76
11	19785	Sucre	Cauca	135.96

Fuente: Elaboración propia.

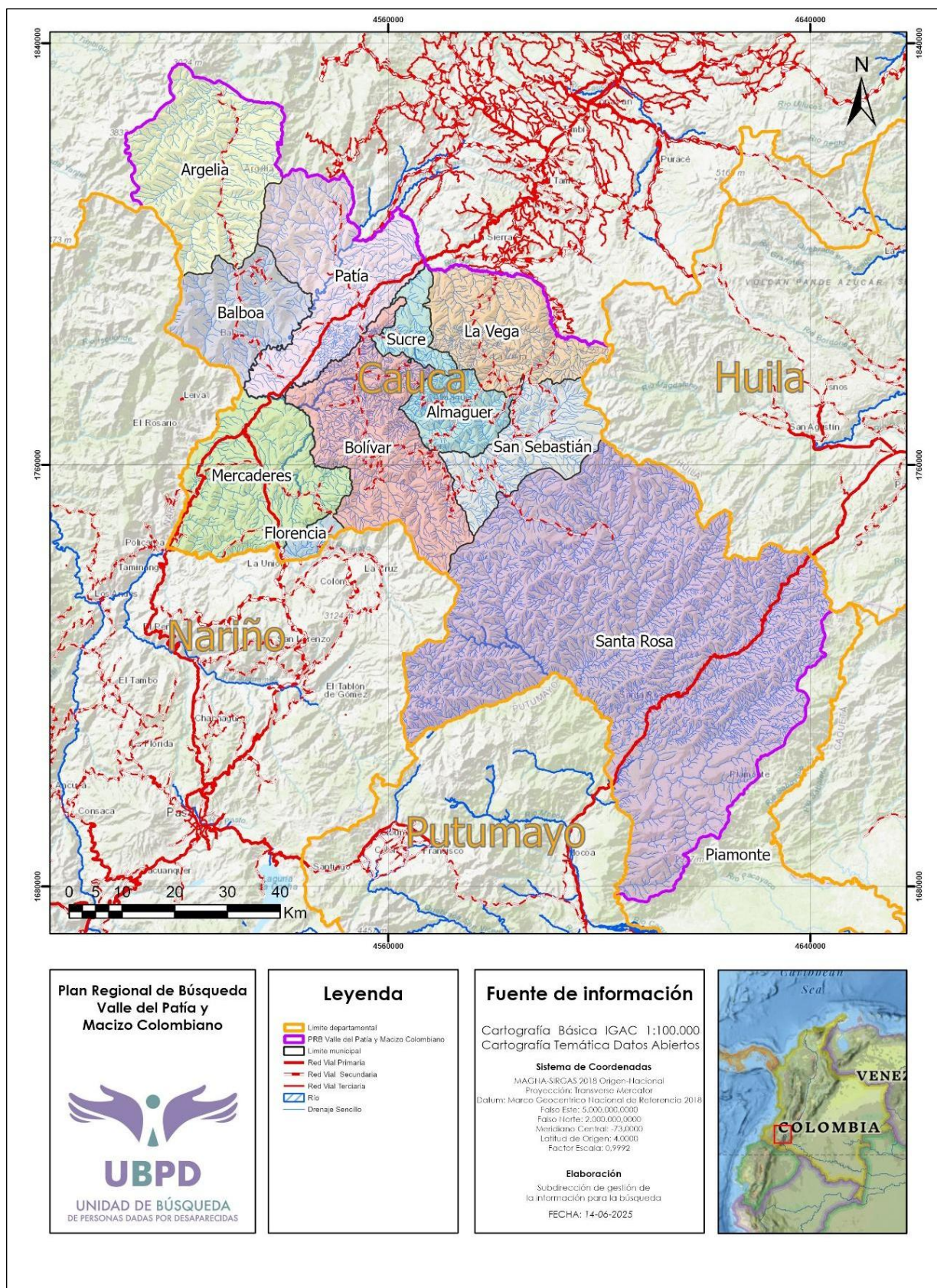
El Plan Regional de Valle Patía y Macizo Colombiano abarca un área total de 8428,26 Km², el municipio de Santa Rosa cuenta con mayor área (3.620,76 Km²), concentrando el 42,92% del área total del PRB; seguido de Bolívar con 798,35 Km², Argelia con 776,46 Km² y Patía con 755,84 Km². El municipio de Florencia es el que menor área abarca con 56,69 Km².

Las actividades económicas en el área del PRB se enmarcan en los sectores de la agricultura, agroindustrias, ganadería, minería, comercio y economías emergentes como el ecoturismo y producción de café de especialidad. La economía agraria se establece principalmente por la siembra de cultivos como café, caña panelera, frijol, plátano, yuca y maíz. Las organizaciones campesinas hacen gran presencia en la explotación de este sector, el sector de ganadería se concentra principalmente en Patía y Florencia, siendo una actividad predominante, producción limpia y café orgánico, además del turismo comunitario en zonas indígenas¹. Sin embargo, también se identifican economías ilícitas, como los cultivos de coca, particularmente en Argelia, Mercaderes, Sucre, Santa Rosa y San Sebastián. En el sector de minería se destacan la explotación de metales preciosos como oro, plata, platino y yacimientos de carbón; aunque la explotación puede generar conflictos ambientales y sociales, como efectos de la explotación ilegal, principalmente en zonas como Argelia y Bolívar.

¹ Gobernación del Cauca. Disponible en:

<https://www.cauca.gov.co/NuestraGestion/PlaneacionGestionControl/Plan%20de%20Desarrollo%20Departamental%202024%20-%202027%20La%20Fuerza%20del%20Pueblo.pdf>

Ilustración 1. Mapa cobertura PRB Valle Del Patía Y Macizo Colombiano.



Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Bolívar se posicionó como el más poblado en el departamento, registrando 35.837 habitantes. Le siguieron en orden decreciente: Patía con 28.586 habitantes, Argelia con 20.136 habitantes, y La Vega con 19.777 habitantes. Un análisis contrastado de la población con la extensión territorial reveló que Santa Rosa, a pesar de ser el municipio de mayor extensión geográfica en 2018, albergaba la menor cantidad de población.

Las proyecciones demográficas del DANE para el año 2024 estimaron un incremento poblacional general. Para ese año, se proyectó que Bolívar mantendría su posición como el municipio más poblado, alcanzando los 39.731 habitantes. Patía se ubicaría en segundo lugar con 39.406 habitantes, seguido por Argelia con 28.128 habitantes y La Vega con 26.295 habitantes.

Tabla 2. Distribución demográfica municipios PRB.

No	Código Dane	Departamento	Municipio	Población 2018	Proyección 2024
1	19022	Cauca	Almaguer	16.523	19.648
2	19050	Cauca	Argelia	20.136	28.128
3	19075	Cauca	Balboa	18.910	22.648
4	19100	Cauca	Bolívar	35.837	39.731
5	19290	Cauca	Florencia	5.089	5.509
6	19397	Cauca	La Vega	19.777	26.295
7	19450	Cauca	Mercaderes	14.824	25.097
8	19532	Cauca	Patía	28.586	39.406
9	19693	Cauca	San Sebastián	9.806	11.759
10	19701	Cauca	Santa Rosa	5.045	5.675
11	19785	Cauca	Sucre	6.201	10.044
Total				18.0734	23.3940

Fuente: Elaboración propia.

La región del Plan Regional de Búsqueda Valle del Patía y Macizo Colombiano tiene una alta presencia de Pueblos Indígenas, siendo los pueblos predominantes el Inga y Yanacona. La mayor concentración se presenta en San Sebastián, La Vega, Almaguer y Santa Rosa. La región presenta alta densidad de población indígena (sobre el 40 %) en municipios de montaña, con presencia menor pero significativa de afrodescendientes especialmente en zonas bajas. Son comunidades productivas y mantienen sus formas de autogobierno, medicina tradicional y festividades culturales. Se destacan comunidades afrodescendientes en Patía, Balboa, Argelia y Mercaderes. El componente mestizo campesino predomina en Florencia, Argelia y Mercaderes. Esta diversidad se traduce en distintas formas de organización y prácticas sociales.

Tabla 3. Distribución población indígena por Municipios PRB.

Municipio	%Población Indígena
Almaguer	17,58%
Argelia	4,01%
Balboa	4,30%
Bolívar	53,15%
Florencia	10,00%
La Vega	50,00%
Mercaderes	7,01%
Patía (El Bordo)	4,80%
San Sebastián	50,02%
Santa Rosa	41,48%
Sucre	34,98%

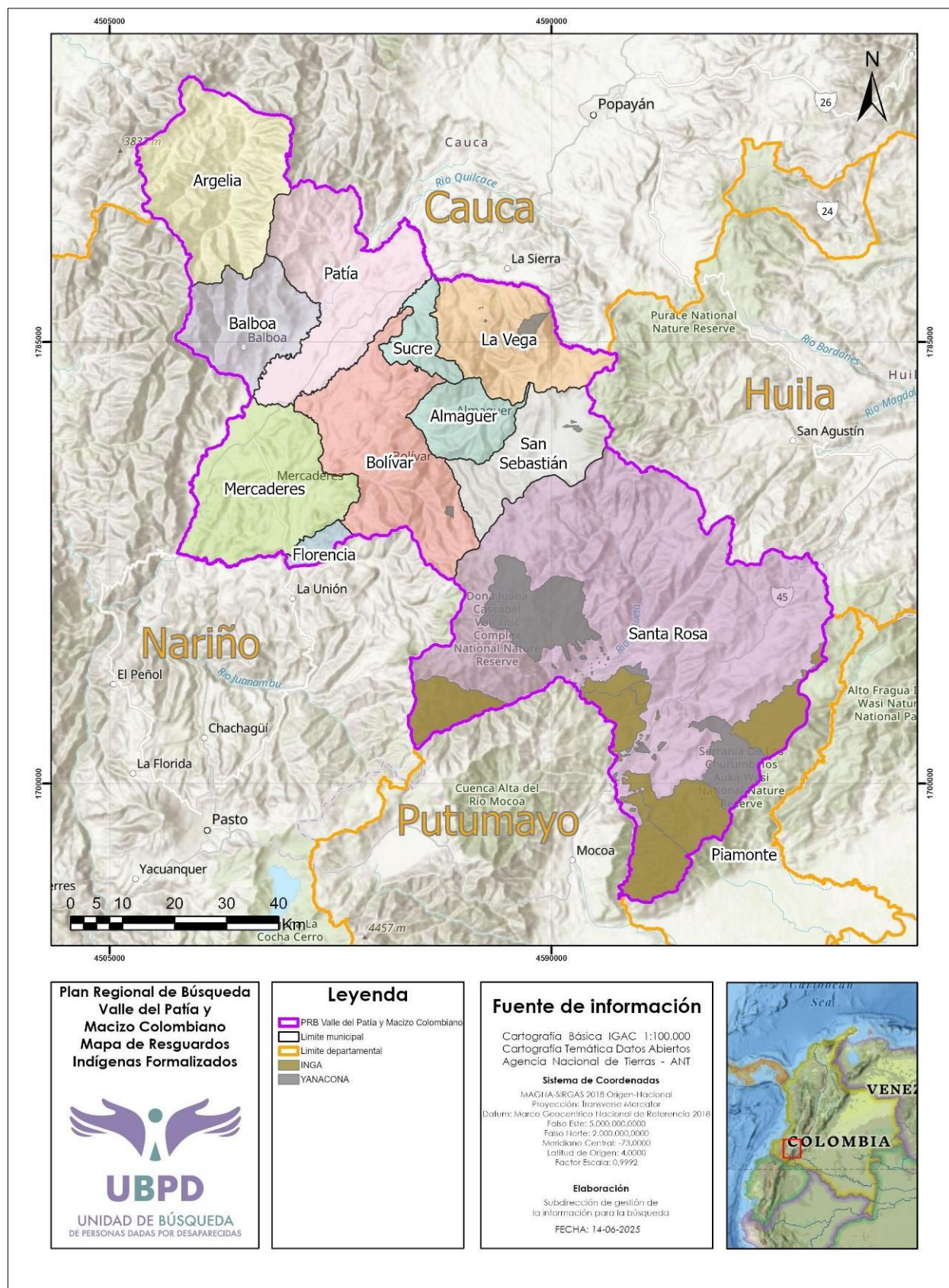
Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4. Pueblos y Resguardos indígenas por municipios PRB.

Pueblo	Municipios	Nombre del Resguardo
Yanacona	Almaguer, La Vega, San Sebastián, Santa Rosa, Bolívar	Caquiona (Almaguer) Guachicono, Pancitará (La Vega) San Sebastián (San Sebastián) Santa Marta (Santa Rosa) San Juan, Papallaqta (Bolívar)
Inga	Santa Rosa (<5% del total municipal)	- Resguardo Inga de Yunguillo (también llamado Aponte o Mandiyaco)

Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 2. Mapa resguardos Indígenas PRB Valle del Patía y Macizo Colombiano



Fuente: Elaboración propia.

Con respecto a la población afrodescendiente, la mayor presencia de consejos comunitarios se registra en Argelia, Balboa, Mercaderes y Patía, producto de la historia afrocolombiana del Pacífico-sur, siendo Argelia y Mercaderes los que presentan los porcentajes más significativos (20–12 %).

A continuación, se relacionan los 11 consejos comunitarios presentes en el área del PRB Valle del Patía y Macizo Colombiano, con sus características más relevantes y los municipios donde se ubican.

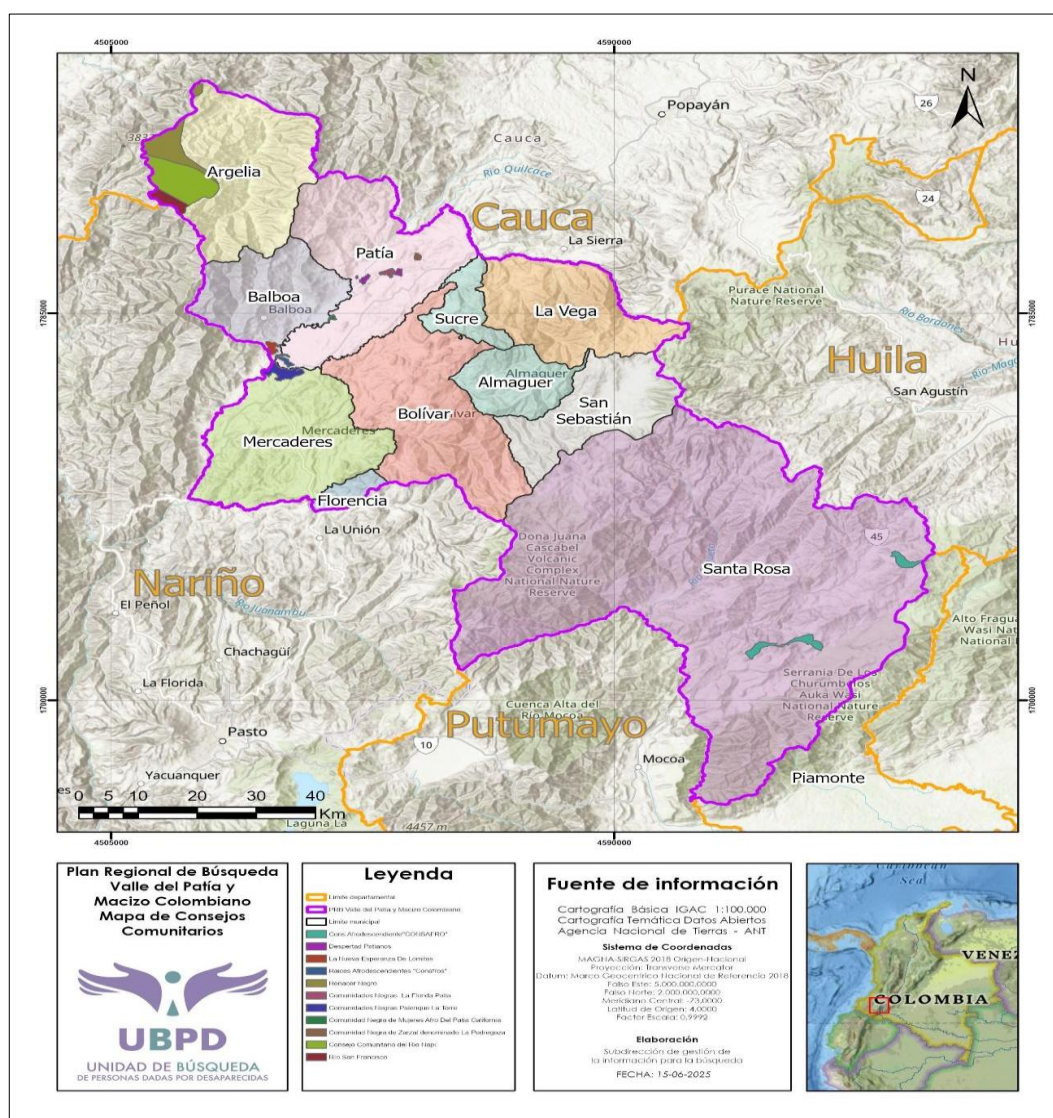
Tabla 5. Resumen Consejos comunitarios por Municipios PRB.

Municipio	Nombre Consejo Comunitario	Descripción
Argelia	Consejo Comunitario Renacer Negro	El Consejo Comunitario Renacer Negro es una comunidad afrodescendiente del río Timbiquí que recuperó exitosamente su territorio gracias a una sentencia histórica, conforman 11 comunidades étnicas (Mataco, San Miguel, El Charco, entre otras), abarca aproximadamente 762 familias, aproximadamente 4.572 personas. Su proceso de restitución ha abordado problemas graves como desplazamiento, violencia, minería ilícita y contaminación, al tiempo que desarrolla estrategias de protección, reparación integral y fortalecimiento institucional para reconstruir su tejido social y ambiental. Vivieron desplazamientos forzados, contaminación ambiental por minería ilegal y cultivos ilícitos (oro y coca).
Argelia	Consejo Comunitario del Río Napi	El INCOFINA/INCRA reconoció y titularon estas tierras como territorios colectivos afro, bajo los parámetros de la Ley 70 de 1993, la propiedad colectiva abarca una extensión de territorio significativo, aunque el dato específico en hectáreas no estaba en las fuentes. presenta restricciones de movilidad y confinamientos por presencia de disidencias de las FARC y ELN, lo que ha conllevado a desplazamientos y secuestros.
Argelia	Consejo Comunitario del Río San Francisco	En septiembre de 2024, un Juzgado de Restitución con enfoque étnico de Popayán ordenó la restitución formal de su territorio. La entrega de tierras se realizó formalmente en mayo de 2025, con participación de 314 familias y presencia institucional. Estas comunidades fueron víctimas de desplazamiento forzado, confinamiento y despojo, por parte de actores armados durante el conflicto interno.
Balboa	Consejo Comunitario La Nueva Esperanza De Lomitas	Pueblo de cultura afro, agricultura, música, danza, medicina tradicional, alberga alrededor de 212 fam. (~700 pers.) en aproximadamente 10.727 ha, han sufrido el flagelo del desplazamiento, por grupos paramilitares y guerrilla,
Bolívar/Sucre	La Pedregoza	Pueblo caracterizado por su activismo ambiental y cultura comunitaria y enfrenta una gran presión por la minería ilegal y presencia de cultivos ilícitos
Mercaderes	Consejo Comunitario de Comunidades Negras Palenque La Torre	Pueblo caracterizado por su activismo ambiental en defensa de los recursos hídricos vela por su integridad cultural y enfrenta una gran presión por la minería ilegal y presencia de cultivos ilícitos.

Patía	Despertad Patianos	Este pueblo alberga alrededor de 243 fam. (~681 pers.) en aproximadamente 345 ha, han tenido que enfrentar violencia territorial, y desplazamiento en defensa frente a minería ilegal
Patía	Mujeres Afro Patía California	Este pueblo alberga alrededor de 39 fam. (~88 pers.) en aproximadamente 99 ha, se caracteriza por su liderazgo femenino, enfrentan violencia territorial por presencia de cultivos ilícitos en sus territorios.
Patía/Santa Rosa	Raíces "CONAFROS"	El pueblo Raíces "CONAFROS" se caracteriza por alta participación de juventud afro, enfrenta la violencia armada desatada por la presencia de cultivos ilícitos en sus territorios,
Patía	Consejo Comunitario de Comunidades Negras La Florida Patía	Pueblo caracterizado por su activismo ambiental, enfrenta una gran presión por la minería ilegal y presencia de cultivos ilícitos.
Patía	Consejo Comunitario Despertad Patianos	Organización por solidaridad territorial; recibió 345 ha tituladas; enfoque en defensa colectiva; participación activa en gestión ambiental y social, afectados por los mismos conflictos territoriales que el anterior: fumigaciones, desplazamiento, violencia estructural
Patía	Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Mujeres Afro Del Patía California	Pueblo cimarrón con raíz histórica; estructura basada en juntas de acción comunal; titulación colectiva de 99 ha, han padecido el desplazamiento generado por ELN, FARC-EP y grupos paramilitares desde 1990; disputas por cultivos ilícitos y minería. Su rol fue clave en la firma del pacto municipal 2018 con PDET

Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 3. Mapa consejos Comunitarios PRB Valle del Patía y Macizo Colombiano



Fuente: Elaboración propia.

Los municipios del Plan Regional de Búsqueda Valle del Patía y Macizo Colombiano, se ubican en el sur y oriente del departamento del Cauca, una región de transición entre el Macizo Colombiano y la llanura costera del Pacífico. Las dos subregiones son cruciales por su biodiversidad, importancia hídrica y complejidad socioeconómica. Esta ubicación estratégica los convierte en corredores de movilidad hacia Nariño, Huila y el Pacífico, facilitando actividades ilícitas. Presenta una configuración geográfica compleja, una estructura social vulnerable y una historia marcada por la exclusión estatal. Estas condiciones han facilitado que el conflicto armado persista, se transforme y continúe afectando profundamente a las comunidades rurales.

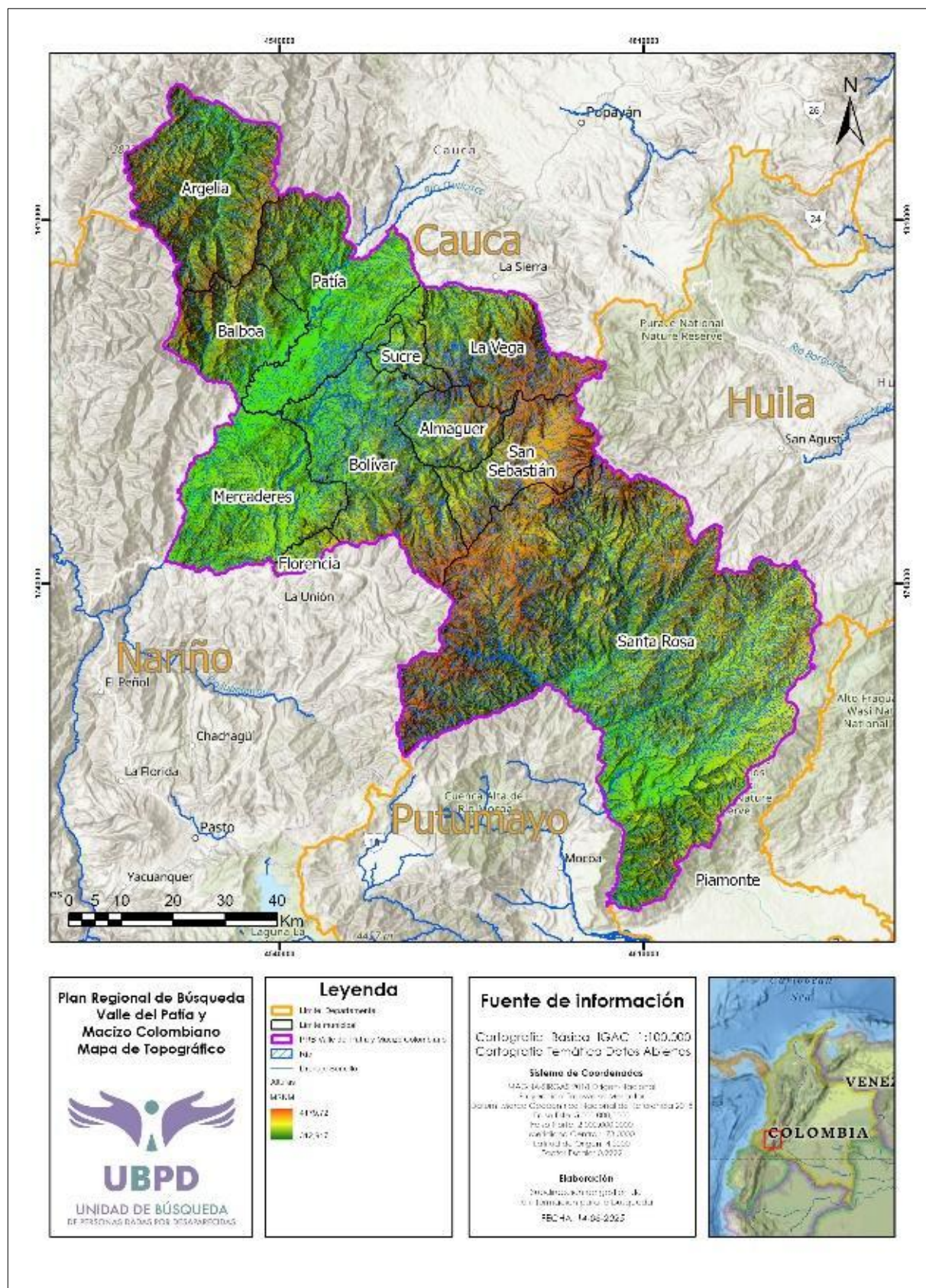
El Cauca es atravesado por las Cordilleras Occidental y Central de los Andes colombianos, lo que genera un relieve predominantemente montañoso y accidentado, con una presencia significativa de altas pendientes que van desde los 25% llegando a superar los 75%, siendo predominante las pendientes entre 50 y el 75%, de acuerdo con la ubicación de las dos subregiones se pueden mencionar las siguientes características:

- **Macizo Caucaño:** Es el punto donde las tres cordilleras andinas de Colombia se unen, lo que genera un relieve extremadamente quebrado, montañoso y escarpado. Se caracteriza por la presencia de altas cumbres, páramos, volcanes (como el Puracé y el Doña Juana-Cascabel) y valles interandinos estrechos. Las pendientes son pronunciadas, limitando la extensión de tierras aptas para la agricultura mecanizada, Almaguer, Bolívar, San Sebastián y La Vega. Zona montañosa andina, con fuertes pendientes, suelos inestables y presencia del Macizo Colombiano, fuente hídrica estratégica del país. Santa Rosa está enclavado entre zonas altas y medianas, con una fuerte vocación agrícola.
- **Subregión Sur:** Si bien comparte las características del Macizo en sus zonas más elevadas (como Almaguer, La Vega, San Sebastián), desciende progresivamente hacia valles más cálidos y menos elevados en municipios como Patía y Mercaderes, que se ubican en el Valle del río Patía. Este contraste genera una diversidad de paisajes, desde zonas de alta montaña hasta zonas de piedemonte y valles interandinos. Argelia, Balboa, Patía y Sucre: Relieve más accidentado, mezcla de cordilleras y zonas de transición hacia el piedemonte amazónico y la costa pacífica. Florencia y Mercaderes: Tierras más aptas para la agricultura, aunque también con presencia de zonas montañosas.

[illegible]

IAH-FT-083. Versión 01. Página 13 de 101

Ilustración 5. Mapa topográfico PRB Valle del Patía y Macizo Colombiano.



Fuente: Elaboración propia.

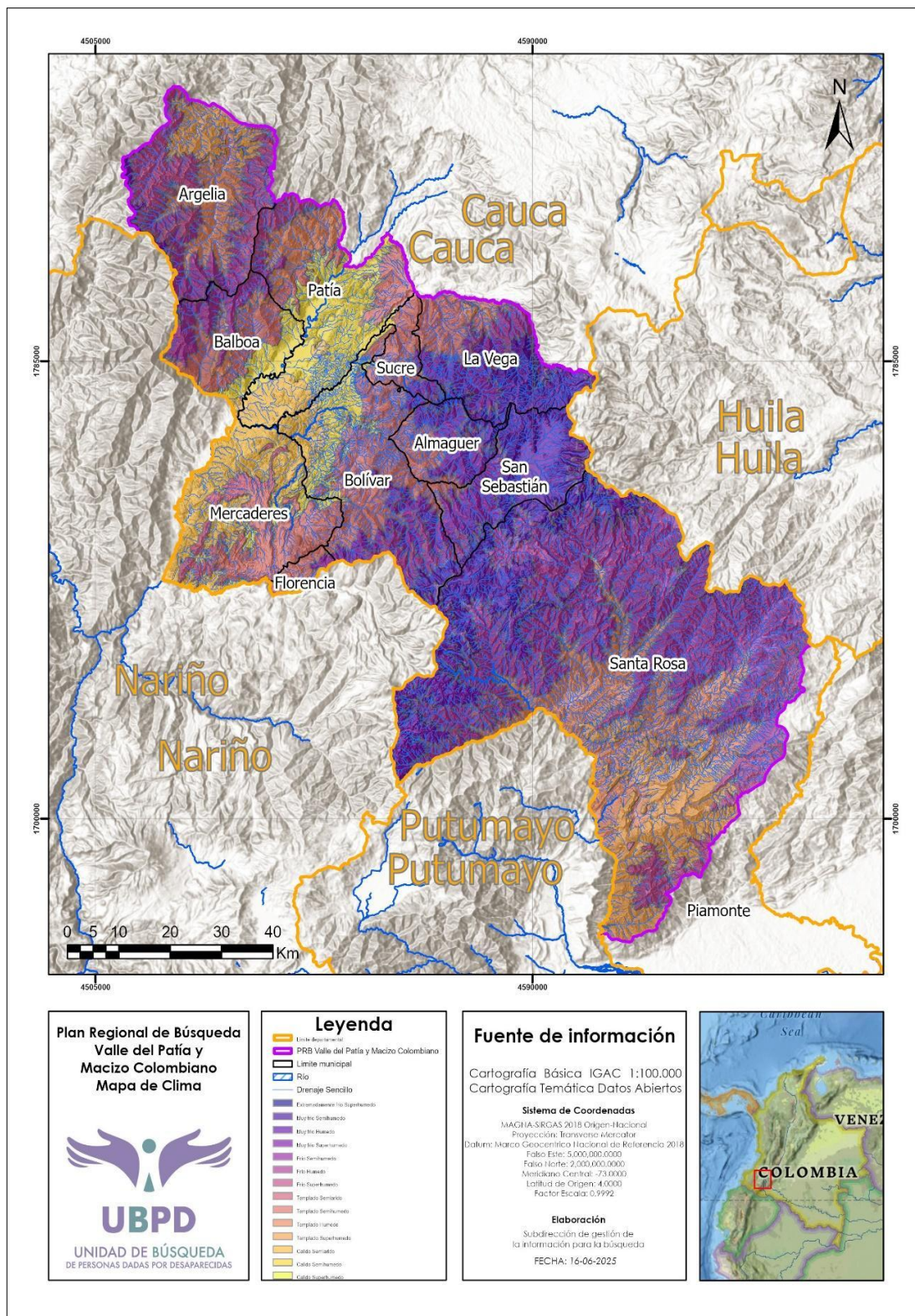
Las condiciones climáticas en Plan Regional de Búsqueda Valle del Patía y Macizo Colombiano son muy variadas debido a su altitud y topografía, abarcando casi todos los pisos térmicos.

- **Cálido:** Presente en los valles bajos del Patía (Sur), con temperaturas promedio superiores a los 24°C y alta humedad.
- **Templado:** Mayoritariamente en las laderas y piedemontes, con temperaturas entre 18°C y 24°C. Ideal para el café.
- **Frío:** En zonas de mayor altitud, con temperaturas entre 12°C y 18°C.
- **Páramo:** Por encima de los 3000 m s. n. m., con temperaturas bajas (0°C a 12°C), alta humedad y presencia de niebla. Son ecosistemas estratégicos para la regulación hídrica.
- **Nival:** En las cumbres más altas de volcanes, con temperaturas bajo cero.

Estos diferentes tipos de pisos térmicos cuentan con una gran diversidad climática, contando con climas desde cálidos super húmedos, entonos al Valle del Patía, hasta climas extremadamente frío súper húmedo en el Macizo Colombiano. Sin embargo, si bien hay abundancia de agua, la región es vulnerable a los efectos del cambio climático, con proyecciones que indican una posible disminución de la precipitación y un aumento de la temperatura a largo plazo, lo que impactaría los ecosistemas de páramo y la disponibilidad hídrica.

- **Precipitación:** La región del Macizo Colombiano es una de las más lluviosas de Colombia, especialmente en su zona sur-oriental. Presenta un régimen bimodal, con dos épocas de lluvias y dos secas al año, aunque las lluvias son abundantes la mayor parte del tiempo. La pluviosidad media anual es elevada, superando los 1900 mm en muchas áreas, y alcanzando volúmenes aún mayores en zonas específicas.

Ilustración 6. Mapa caracterización Climática PRB Valle del Patía y Macizo Colombiano.

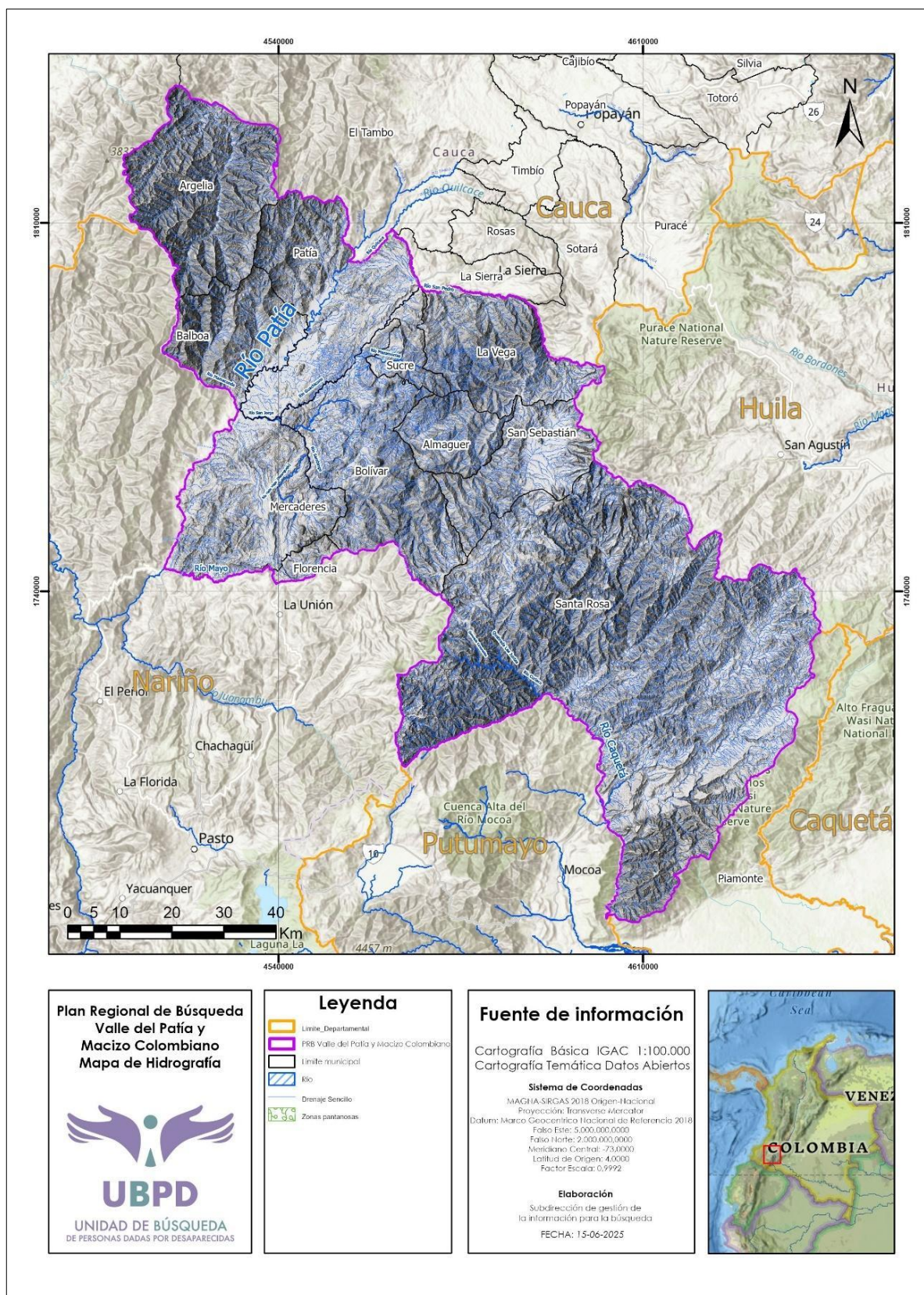


Fuente: Elaboración propia – 2025

La hidrografía es, quizás, el atributo más significativo del Plan Regional de Búsqueda Valle del Patía y Macizo Colombiano, siendo esta última a la que se le confiere el apelativo de la Estrella Fluvial de Colombia.

- **Nacimiento de Grandes Ríos:** En el Macizo Colombiano nacen los cuatro ríos más importantes del país: Magdalena, Cauca, Caquetá y Patía. Además, es fuente de numerosos afluentes que alimentan cuencas hidrográficas de vital importancia para la región y el país.
- **Compleja Red Hídrica:** La red de drenaje es densa, con la presencia de 362 cuerpos lagunares en la alta montaña y múltiples páramos que actúan como reguladores hídricos.
- **Ríos del Sur:** La subregión Sur es atravesada por el río Patía, el único río de Colombia que desemboca en el Océano Pacífico después de atravesar la cordillera Occidental. Otros ríos importantes incluyen el Guachicono, San Jorge, Timbío y diversos afluentes del Patía y Caquetá.
- **Importancia Hídrica:** La disponibilidad de agua es abundante en la mayor parte del año, aunque en algunas zonas puede haber déficit durante las épocas secas. La calidad del agua es una preocupación en áreas con actividades mineras.

Ilustración 7. Mapa hidrografía PRB Valle del Patía y Macizo Colombiano.



Fuente: Elaboración propia – 2025

En el área de Plan Regional de Búsqueda Valle Del Patía y Macizo Colombiano, de acuerdo al sistema nacional de área protegidas, se identifica la presencia de los parques naturales nacionales, de Complejo Volcánico Doña Juana - Cascabel, Puracé y la Serranía de los Churumbelos - Auka Wasi, dos Parques Naturales Regionales, tres áreas de Reservas Forestales Protectoras Regionales y dos áreas de reservas naturales de la propiedad civil, siendo el Complejo Volcánico Doña Juana – Cascabel, el área que mayor área abarca.

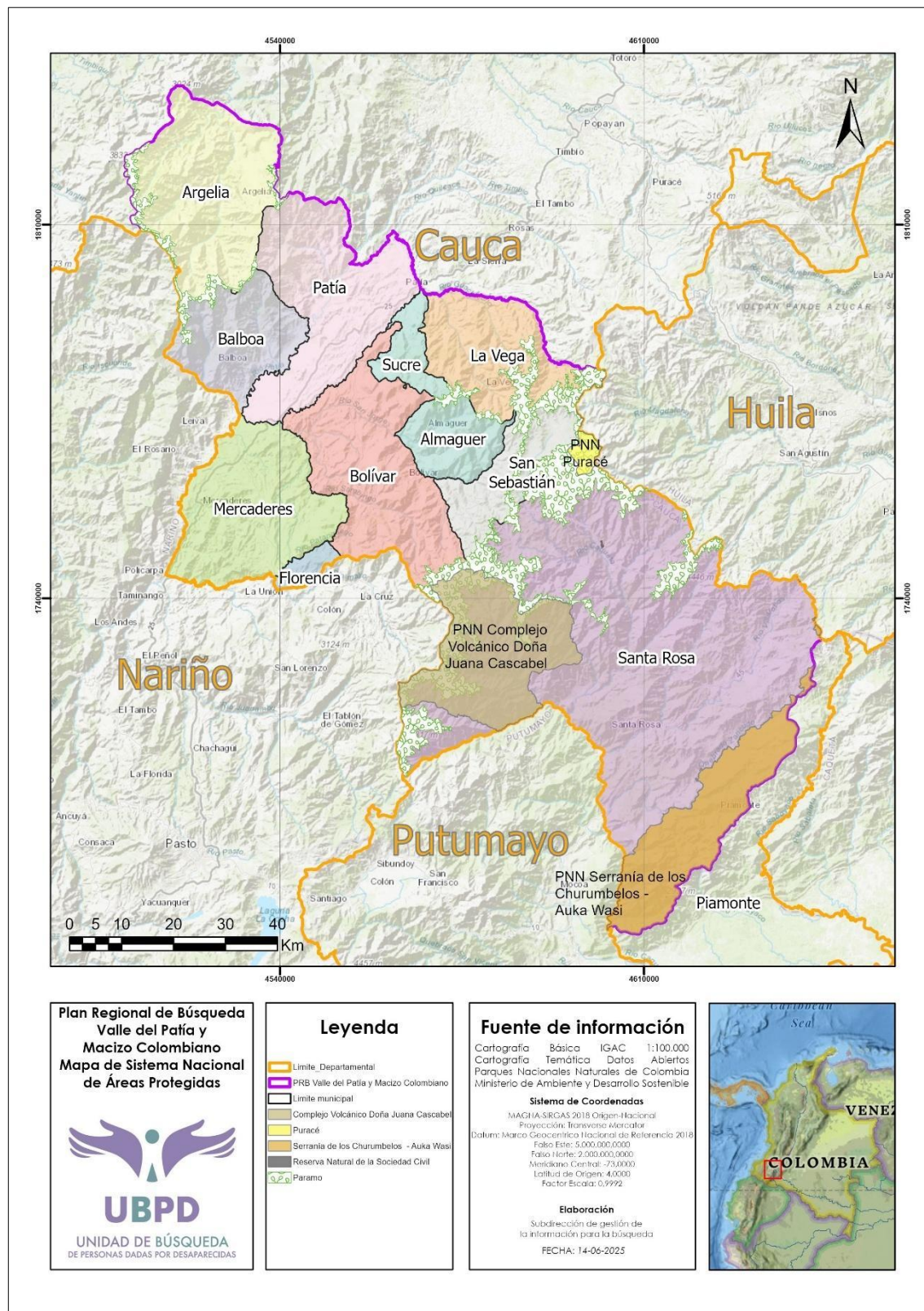
Tabla 6. Resumen de áreas protegidas en PRB.

Reserva Área Protegida	Área Ha
Parque Nacional Natural Complejo Volcánico Doña Juana Cascabel	59388,25639
Parque Nacional Natural Puracé	3010,04528
Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos - Auka Wasi	50908,18783
Parque Natural Regional El Aleton	10742,38947
Parque Natural Regional Esperanza del Mayo	159,12693
Reserva Natural de la Sociedad Civil	28,195017
Reservas Forestales Protectoras Regionales	7939,664466

Fuente: Elaboración propia.

El complejo Doña Juana-Cascabel es una provincia volcánica activa la cual se ubica parcialmente en los municipios de Santa Rosa y Bolívar, donde la interacción de las placas tectónicas genera la energía que da origen a estos fenómenos geológicos. El volcán Doña Juana ha tenido una historia de actividad explosiva significativa, con eventos históricos documentados, siendo la última erupción conocida la de 1906, que causó importantes daños y pérdidas humanas. Otras erupciones relevantes ocurrieron en 1899 y 1936. Es monitoreado activamente por el Servicio Geológico Colombiano (SGC), manteniendo un nivel de actividad verde (normal), aunque con vigilancia constante debido a su potencialidad.

Ilustración 8. Mapa Sistema Nacional de Reserva Natural PRB Valle del Patía y Macizo Colombiano.

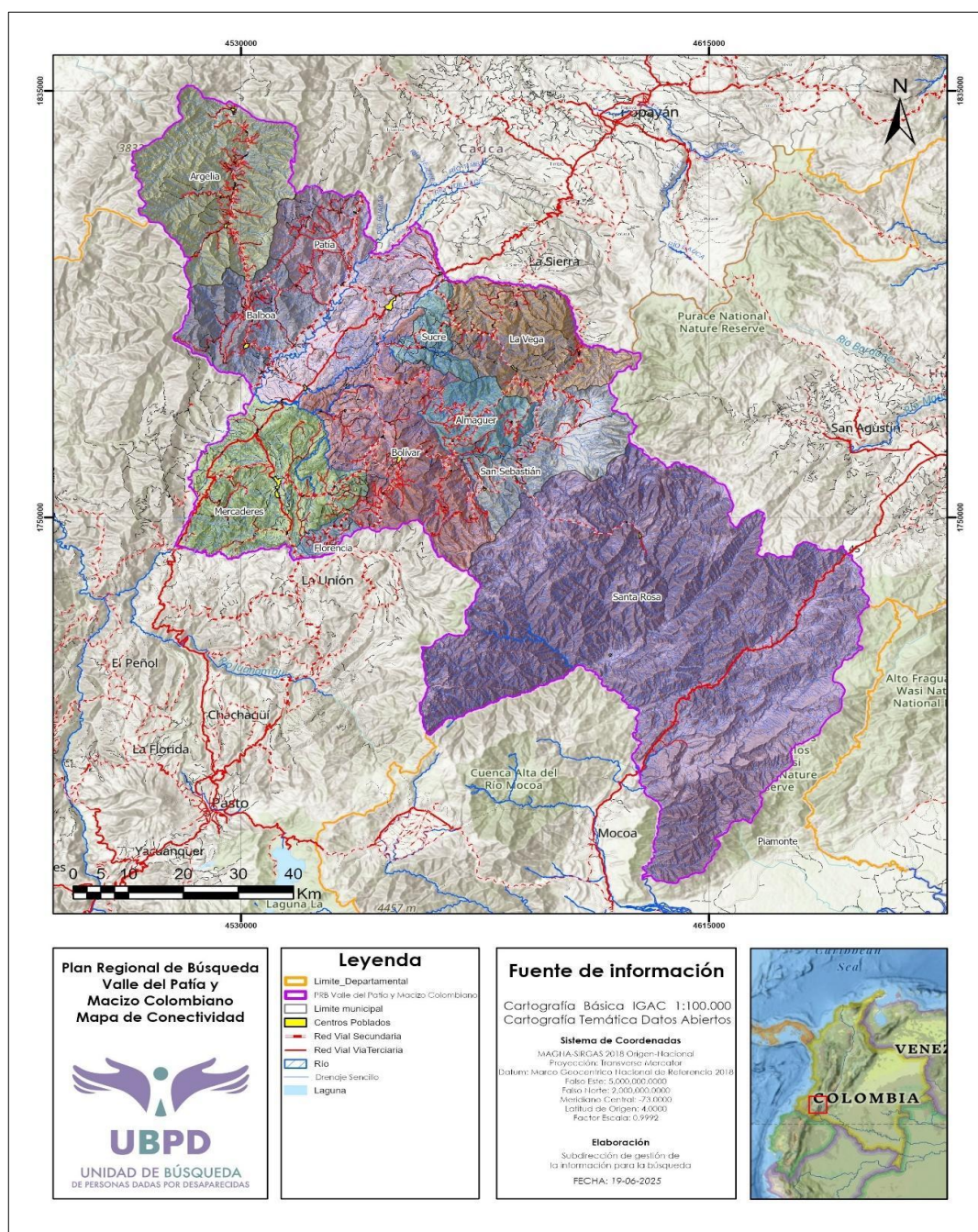


Fuente: Elaboración propia – 2025

La conectividad en estas subregiones es un desafío persistente debido a la topografía accidentada y la falta de inversión en infraestructura.

- **Vía Panamericana:** Es el principal eje vial que atraviesa el Cauca, conectando con el sur del país. Sin embargo, muchos municipios del Macizo y del Sur están alejados de esta vía principal, lo que dificulta el acceso y la comercialización de productos.
- **Vías Secundarias y Terciarias:** La mayoría de las vías son terciarias, en mal estado, sin pavimentar y vulnerables a deslizamientos de tierra y derrumbes, especialmente en épocas de lluvia. Esto limita el acceso a mercados, servicios de salud y educación.

Ilustración 9. Mapa conectividad PRB Valle del Patía y Macizo Colombiano.



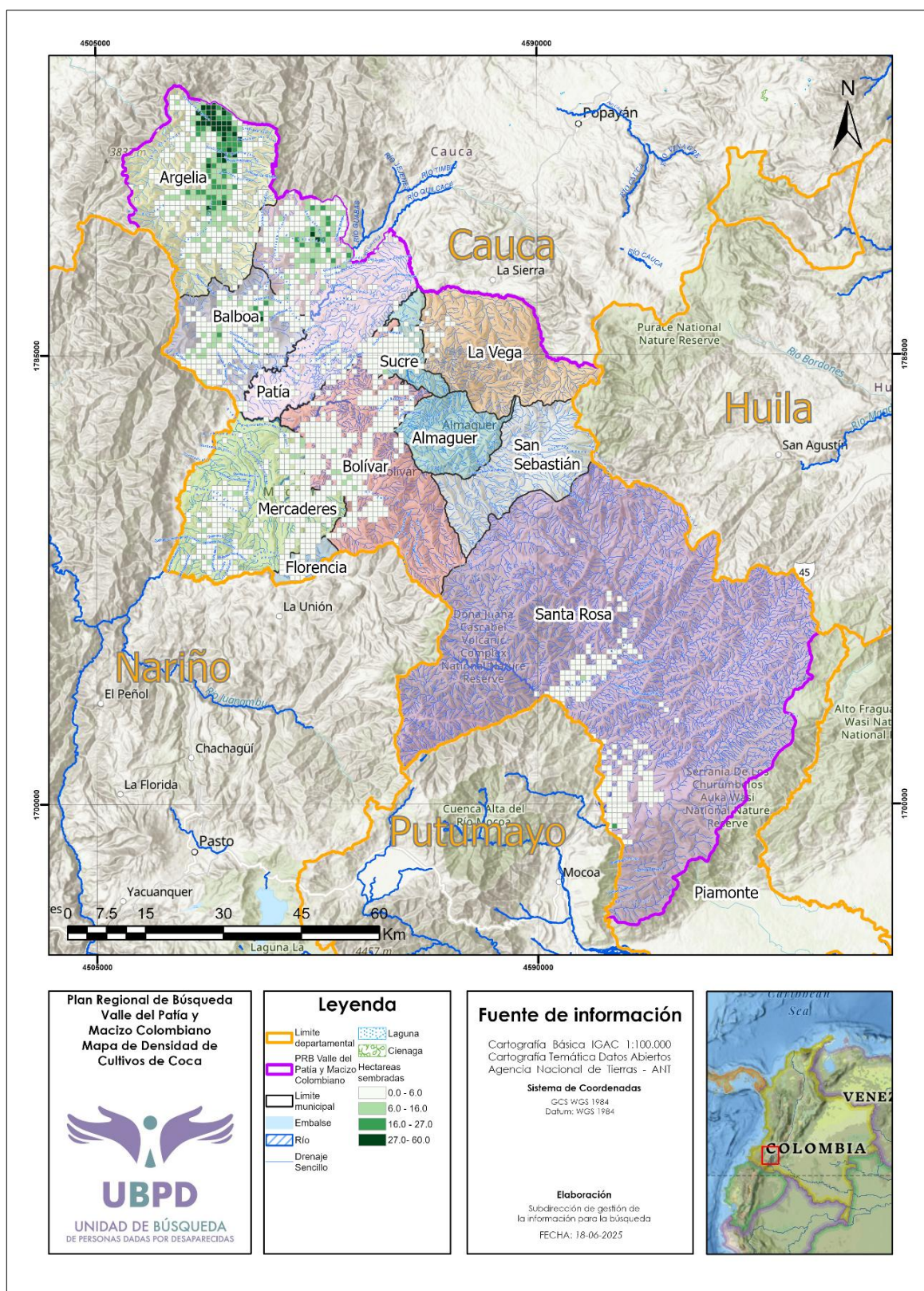
Fuente: Elaboración propia – 2025

El Cauca, ha enfrentado durante décadas una situación compleja asociada al conflicto armado, dada la presencia de grupos armados y cultivos de uso ilícito, lo cual está estrechamente relacionado, ya que los grupos armados son quienes controlan las economías ilícitas derivadas de la producción y comercialización. La falta de alternativas económicas viables, características geográficas complejas, ausencia de vías e interconexión y las condiciones sociales propias, impulsan la presencia de este tipo de cultivos en el departamento; constituyéndose en uno de los departamentos con mayor área de siembra de cultivo de hoja de coca, de acuerdo con UNODC, en su informe de monitoreo de cultivos de usos ilícitos publicado en 2017, el departamento entre los años 2008 al 2017, alcanzó a presentar un área cultivada de 15.960 Ha².

Estos cultivos se concentran principalmente Argelia, El Tambo, Patía, Suárez, Corinto, Miranda y Jambaló. De los municipios que componen el PRB, Argelia es el mayor productor, seguido de Patía y Balboa. La región hace parte de la ruta estratégica hacia el océano pacífico y es clave para el transporte de la producción de estos cultivos. En Santa Rosa la ubicación de estos cultivos se da en cercanías al Putumayo, el cual también tiene una fuerte presencia de grupos armados estatales y no estatales y de cultivos de uso ilícito. Hacia el centro del PRB este tipo de cultivos presenta baja densidad.

² https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_territorios_afectados_cultivos_ilicitos_2017_Resumen.pdf

Ilustración 10. Mapa densidad de cultivos de coca en PRB Valle del Patía y Macizo Colombiano.



Fuente: Elaboración propia – 2025

2 DIAGNÓSTICO

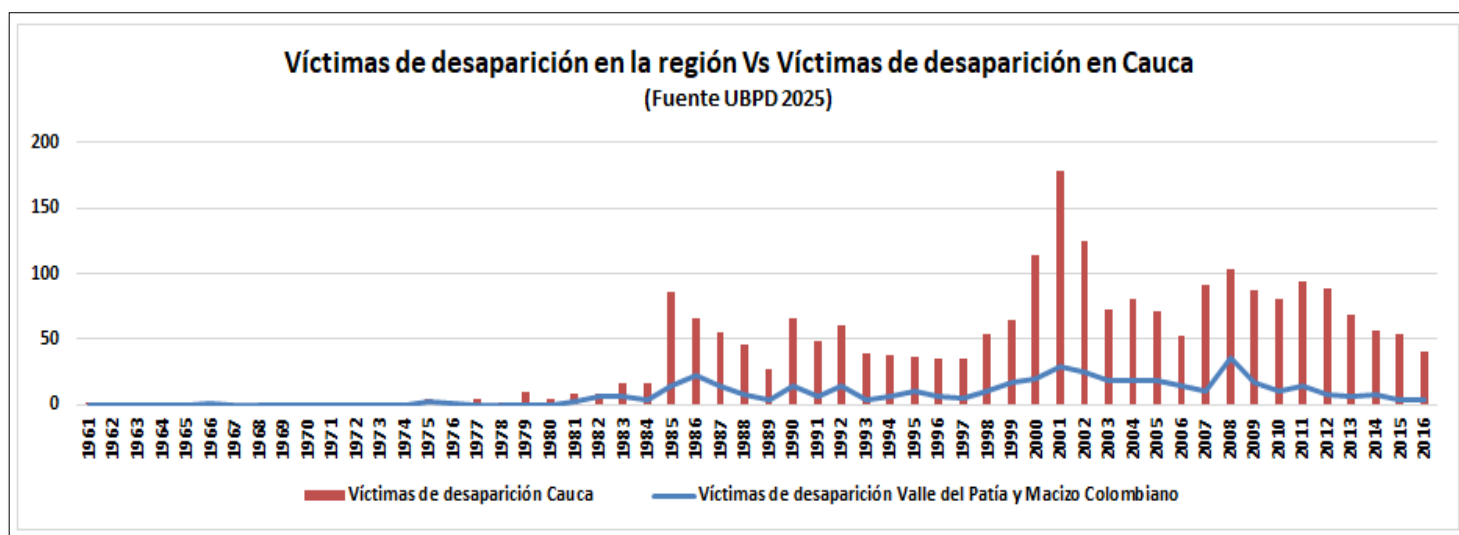
2.1 Universo de personas dadas por desaparecidas

El cruce de bases de datos y las solicitudes de búsqueda recibidas, ha permitido establecer de manera preliminar que la región del PRB Valle del Patía y Macizo Colombiano reporta un total de 511 Personas Dadas por Desaparecidas (PDD) en distintas circunstancias, lo cual representa el 19.4% de los casos del Cauca registrados en la Base de Datos Universo de la UBPD al 15 de marzo de 2025.

Como se verá adelante, la coexistencia de factores como la disputa histórica por el territorio, la presencia de actores armados y las economías ilegales, sumados al abandono de la institucionalidad civil estatal y a la existencia de corredores estratégicos para el tráfico de diversas mercancías (incluidas las sustancias psicoactivas) han podido incidir en la desaparición. La dinámica de la desaparición en la región coincide, en general, con su comportamiento en el departamento y ambas presentan coincidencias temporales en el aumento o disminución de víctimas de desaparición. La única diferencia se presenta en 2007, cuando el número de PDD en el departamento aumentó respecto al año inmediatamente anterior mientras que en la región disminuyó.

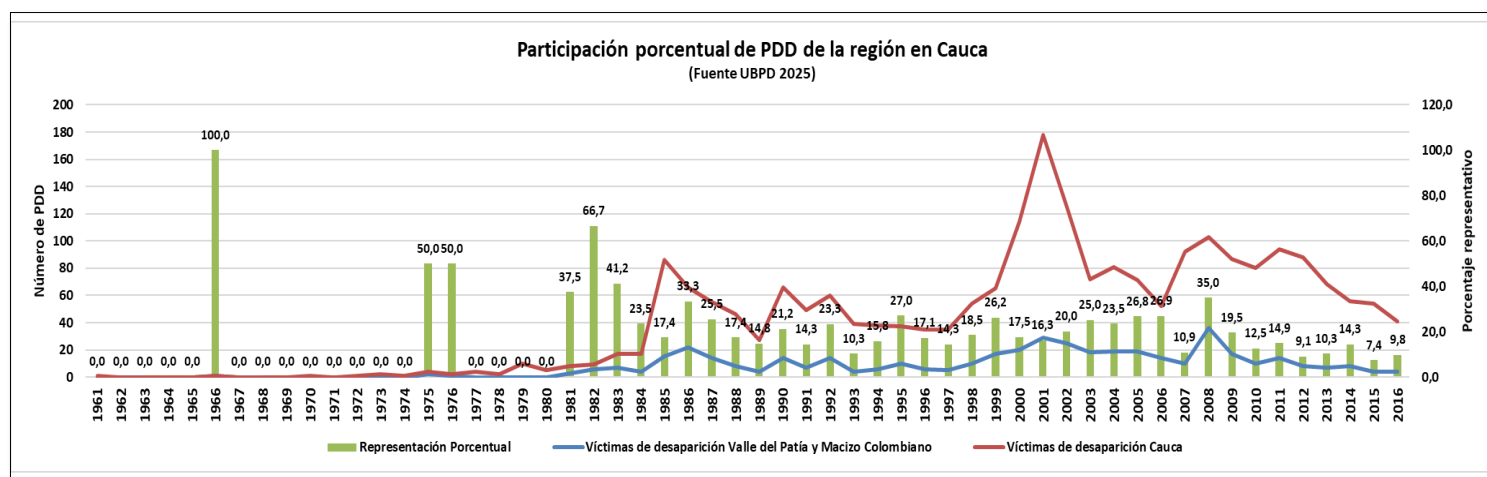
El primer pico de aumento pronunciado de PDD en la región se presentó en 1986, coincidiendo con el incremento de la violencia política estatal, el crecimiento del narcotráfico y el fortalecimiento de estructuras armadas, así como con los ataques de escuadrones de la muerte y grupos paramilitares contra el partido político Unión Patriótica U.P. El segundo y tercer pico, aunque con menos víctimas, se presentaron en 1990 y 1992 coincidiendo con la expansión de cultivos de uso ilícito, la consolidación de las FARC y de los grupos paramilitares aliados con la Fuerza Pública que continuaron perpetrando crímenes contra miembros de la U.P. así como masacres y asesinatos contra campesinos. El cuarto pico se presentó en 1999, coincidiendo con la entrada de los paramilitares de las Autodefensas Unidas de Colombia AUC a la región, así como con el crecimiento exponencial de cultivos de uso ilícito; a partir de 1997, la tendencia en cuanto a número de PDD sería constante hasta el 2001, el año con el segundo mayor número histórico de PDD, en el que se presentó la expansión paramilitar en la región y el enfrentamiento con las guerrillas. A partir de 2001, la tendencia de la desaparición fue decreciente, pero en 2008 se presentó otro pico de PDD y fue el año con el mayor número histórico de víctimas en la región.

En 2008 se presentó una avanzada de la alianza entre el ELN, el grupo narco paramilitar Los Rastrojos y el Ejército nacional (conocida como Pacto de la Cordillera) en contra de las FARC, lo que obligó al repliegue de este grupo y propició el avance de Los Rastrojos y el ELN en la región. A partir de 2008, la tendencia de número de PDD vuelve a ser decreciente hasta 2016 salvo por 2011, cuando se presenta un incremento de PDD coincidente con la persecución militar al comandante de las FARC, Alfonso Cano y la entrada en operaciones del Comando Operativo Número Tres de la Tercera Brigada y la Brigada Móvil 14, lo cual incrementó los combates con las FARC. Las variaciones en el número de PDD por año se pueden ver en la siguiente gráfica:

Gráfica 1. PDD en la región y en el departamento

Fuente: UBPD. Marzo de 2025.

La región tuvo la mayor participación porcentual de víctimas frente al total del Cauca en 1966; además tuvo una representación porcentual del 50% en 1975 y 1976, pero para esos años la UBPD cuenta con pocos registros de PDD. El año con la segunda mayor representación porcentual de víctimas frente al departamento fue 1982, cuando fue del 66.7%, tal como se observa en la siguiente gráfica.

Gráfica 2. Participación porcentual

Fuente: UBPD. Marzo de 2025.

Los municipios con más víctimas de desaparición no variaron en el tiempo, estos fueron Patía, Argelia y Mercaderes, donde se concentró el 61.4% de PDD de la región. Les siguen Santa Rosa, Bolívar, Balboa, La Vega y San Sebastián, que concentraron el 33.7% de víctimas y finalmente Almaguer, Florencia y Sucre, que concentraron el 4.9% de PDD de la región. Ya que el PRB Valle del Patía y Macizo Colombiano está compuesto de 11 municipios, si graficamos cada municipio de manera independiente la gráfica puede resultar confusa por la profusión de líneas.

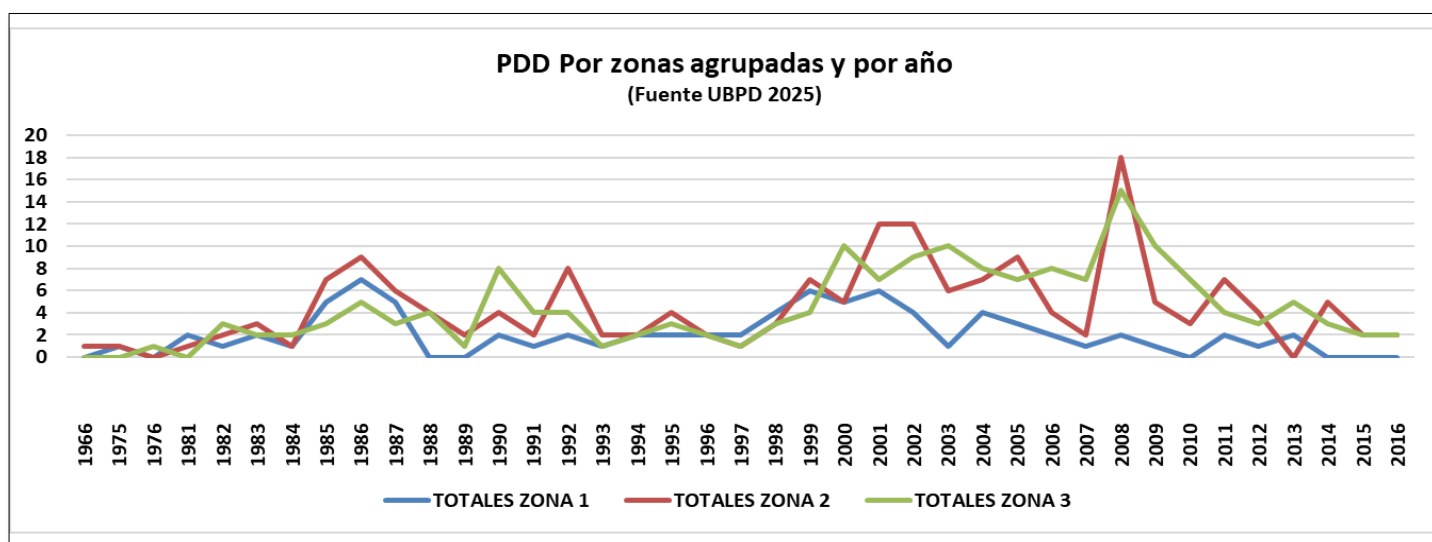
Así que, para una lectura más fácil, se agruparon los 11 municipios por zonas así:

Tabla 7. PDD por municipio y por zona.

	Municipio	PDD	Total Zona
Zona 1	Almaguer	11	102
	La Vega	22	
	San Sebastián	21	
	Santa Rosa	48	
Zona 2	Bolívar	42	191
	Patía	143	
	Sucre	6	
Zona 3	Argelia	104	197
	Balboa	32	
	Florencia	7	
	Mercaderes	54	

Se puede observar que la zona 3 es la que tiene mayor número de PDD, por causa de la densidad presentada en Argelia, le sigue la zona 2 con el mayor número de víctimas en Patía. Por último, la zona 3 con una mayor densidad en Argelia.

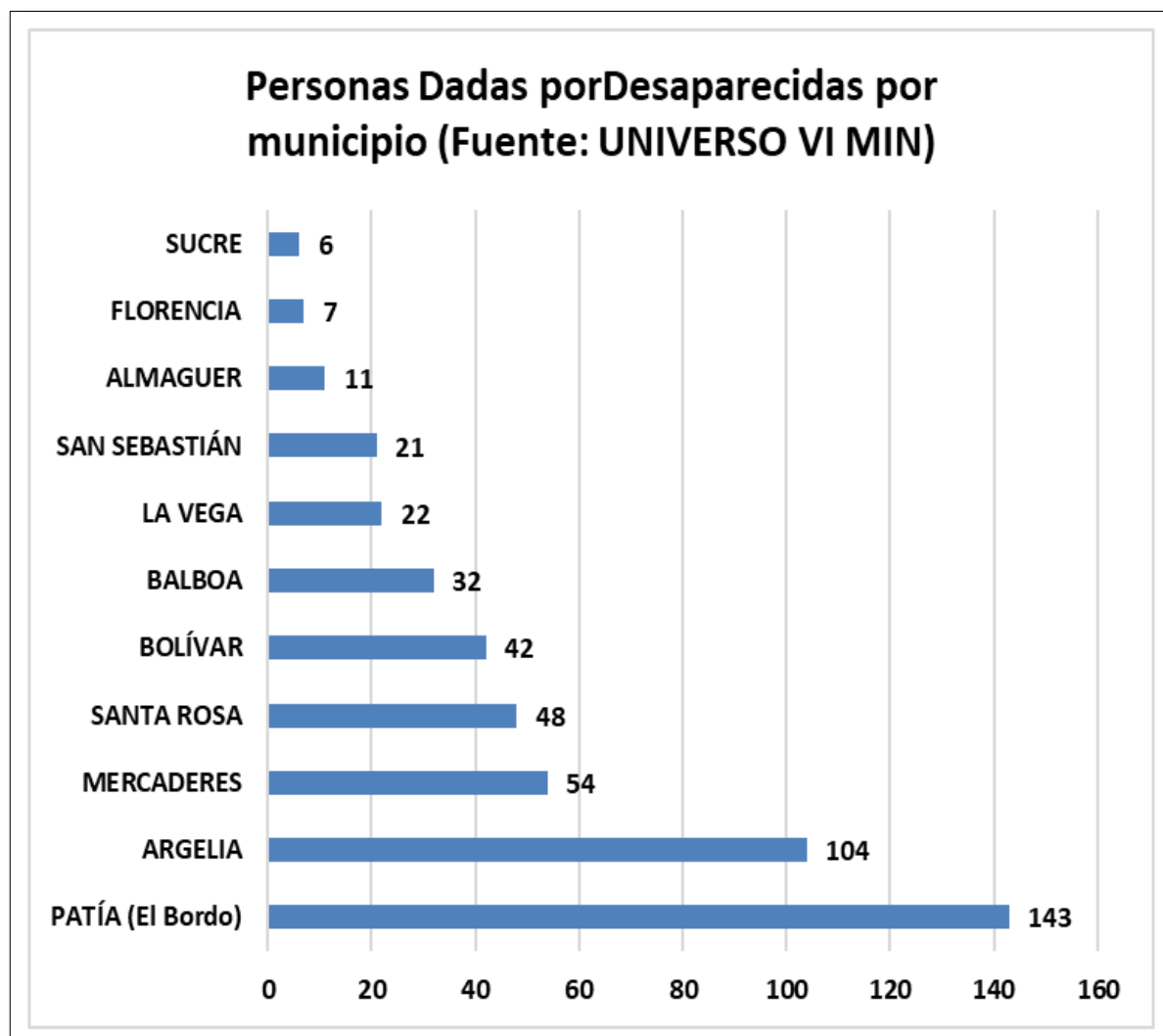
Gráfica 3. PDD por zonas agrupadas



Fuente: UBPD. Marzo de 2025.

La distribución nominal de personas dadas por desaparecidas en la región muestra que la mayor concentración de víctimas se encuentra en Patía y Argelia con 143 y 104 PDD respectivamente. Les siguen Mercaderes, Santa Rosa y Bolívar con 54, 48 y 42 PDD respectivamente. Balboa, La Vega y San Sebastián registran 32, 22 y 21 PDD respectivamente. Por último, se encuentran Almaguer, Florencia y Sucre con 11, 7 y 6 PDD respectivamente, tal y como lo muestra la siguiente gráfica.

Gráfica 4. PDD por municipio



Fuente: UBPD. Marzo de 2025.

Con respecto al sexo de las PDD, podemos observar que un 81.4% son hombres y 17.2% son mujeres, y un 1,4% no discriminado o sin información. Los municipios con la mayor representación porcentual de mujeres fueron Almaguer con 27.3% y San Sebastián con 23.8%. Les siguen Bolívar y Santa Rosa con el 21.4 y el 20.8% respectivamente. En las solicitudes de búsqueda no se registra población LGBTQ+. Así se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 8. Distribución por sexo y municipio.

Distribución de las personas dadas por desaparecidas por sexo y municipio						
Municipio	HOMBRE	MUJER	No determinado o Sin Información	Total general	Representación Porcentual de Mujeres por Municipio	Representación Porcentual del municipio en el departamento
ALMAGUER	8	3	0	11	27,3	0,5
ARGELIA	97	7	0	104	6,7	4,5
BALBOA	26	5	1	32	15,6	1,4
BOLÍVAR	32	9	1	42	21,4	1,8
FLORENCIA	7		0	7	0,0	0,3
LA VEGA	12	10	0	22	45,5	1,0
MERCADERES	43	10	1	54	18,5	2,3
NO DETERMINADO	15	6	0	21	28,6	0,9
PATÍA	117	23	3	143	16,1	6,2
SAN SEBASTIÁN	15	5	1	21	23,8	0,9
SANTA ROSA	38	10	0	48	20,8	2,1
SUCRE	6		0	6	0,0	0,3
Total general	416	88	7	511	17,2	22,2
Porcentaje	81,4	17,2	1,4	100		

Fuente: UBPD. Marzo de 2025.

En cuanto al curso vital de las PDD, observamos que al menos el 21.3% eran personas adultas al momento de la desaparición, les siguen las jóvenes (20.2%), las adolescentes, adultos mayores, primera infancia e infancia. No se tiene información sobre la edad (o esta es incierta o múltiple) del 40.3% de las PDD. El 11.9% (61 PDD) de las víctimas registradas en las bases de datos eran menores de 18 años. La siguiente tabla muestra la distribución por edades de las PDD.

Tabla 9. Curso de vida.

Distribución municipal de las personas dadas por desaparecidas según curso de vida								
Municipio	Primera Infancia (0 a 5 años)	Infancia (6 a 11 años)	Adolescencia (12 a 17 años)	Juventud (18 a 28 años)	Adulthood (29 a 59 años)	Adulto Mayor (+ de 60 años)	No determinado o Sin Información	Total general
ALMAGUER	1	1	1	2	2	1	3	11
ARGELIA	1	3	10	21	21	1	47	104
BALBOA	1	0	1	8	8	0	14	32
BOLÍVAR	1	0	6	6	9	8	12	42
FLORENCIA	0	1	0	3	1	0	2	7
LA VEGA	3	0	1	6	6	1	5	22
MERCADERES	1	0	2	12	17	7	15	54
NO DETERMINADO	0	0	2	5	4	0	10	21
PATÍA	6	1	12	29	28	10	57	143
SAN SEBASTIÁN	0	0	2	5	2	2	10	21
SANTA ROSA	0	0	4	6	10	2	26	48
SUCRE	0	0	0	0	1	0	5	6
Total general	14	6	41	103	109	32	206	511
Porcentaje	2,7	1,2	8,0	20,2	21,3	6,3	40,3	100

Fuente: UBPD. Marzo de 2025.

A pesar del peso demográfico que tienen las poblaciones indígenas y afrocolombianas en la región, en lo que se refiere a la pertenencia étnica de las PDD, el 70.8% no registra pertenencia étnica y sobre el 24.9% no se cuenta con información fidedigna. Sólo el 2.3% registran pertenencia a población indígena y el 2% a población negra, tal y como se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 10. Pertenencia étnica o racial.

Distribución de personas dadas por desaparecidas según pertenencia étnica o racial					
Municipio	Indígena	NARP	NINGUNA	No determinado o Sin Información	Total general
ALMAGUER	0	0	5	6	11
ARGELIA	3	4	70	27	104
BALBOA	0	1	26	5	32
BOLÍVAR	1	0	33	8	42
FLORENCIA	0	0	4	3	7
LA VEGA	4	0	13	5	22
MERCADERES	1	1	39	13	54
NO DETERMINADO	0	0	18	3	21
PATÍA	1	4	102	36	143
SAN SEBASTIÁN	1	0	15	5	21
SANTA ROSA	1	0	33	14	48
SUCRE	0	0	4	2	6
Total general	12	10	362	127	511
Porcentaje	2,3	2,0	70,8	24,9	100

Fuente: UBPD. Marzo de 2025.

La Unidad de Búsqueda de PDD (en adelante UBPD) registra que, de las 511 víctimas de desaparición, el 24.5% continúan desaparecidas; el 6.3% fueron encontradas muertas; el 1.4% aparecieron vivas y no se tiene información fidedigna sobre la situación del 67.9% de ellas, tal y como lo muestra la siguiente tabla.

Tabla 11. Situación de las Personas Dadas por Desaparecidas.

Situación actual de las personas dadas por desaparecidas					
Municipio	Apareció Muerto	Apareció Vivo	Continua desaparecido	Sin Información	Total general
ALMAGUER	0	0	1	10	11
ARGELIA	4	0	29	71	104
BALBOA	3	1	5	23	32
BOLÍVAR	2	0	10	30	42
FLORENCIA	1	0	0	6	7
LA VEGA	1	1	7	13	22
MERCADERES	9	1	11	33	54
NO DETERMINADO	3	0	9	9	21
PATÍA	7	4	32	100	143
SAN SEBASTIÁN	0	0	3	18	21
SANTA ROSA	2	0	17	29	48
SUCRE	0	0	1	5	6
Total general	32	7	125	347	511
Porcentaje	6,3	1,4	24,5	67,9	100

Fuente: UBPD. Marzo de 2025.

Con respecto a las PDD relacionadas con casos de la Jurisdicción Especial para la Paz JEP en la región, podemos encontrar PDD registradas de la siguiente manera:

- Caso 01: Se registraron tres víctimas (30% de las registradas en Cauca), todas eran hombres (un civil en Patía y dos miembros de la fuerza pública secuestrados en Santa Rosa, uno en 1998 y el otro no tiene fecha).
- Caso 03: En el departamento se registraron 206 ejecuciones extrajudiciales por este caso y 49 (el 23.8%) son de la región; de estas, la UBPD tiene en su base de datos registradas 4 PDD (el 8.2%). Los municipios más afectados fueron Patía y Santa Rosa con 15 y 13 víctimas respectivamente. Los años más críticos fueron 2007 con 13 víctimas, 2006 con 12 y 2008 con 9 víctimas.
- Caso 07: La base de datos de la JEP no registra víctimas en el Cauca. Esto a pesar de que en la base de datos de la UARIV registra en Cauca 667 víctimas de Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados y para la región 196, esto es el 29.4% del total de víctimas que registra la UARIV para el Cauca. Según UARIV, los municipios más afectados fueron Argelia con 60 víctimas, Santa rosa con 48, Patía con 34 y Bolívar con 17.

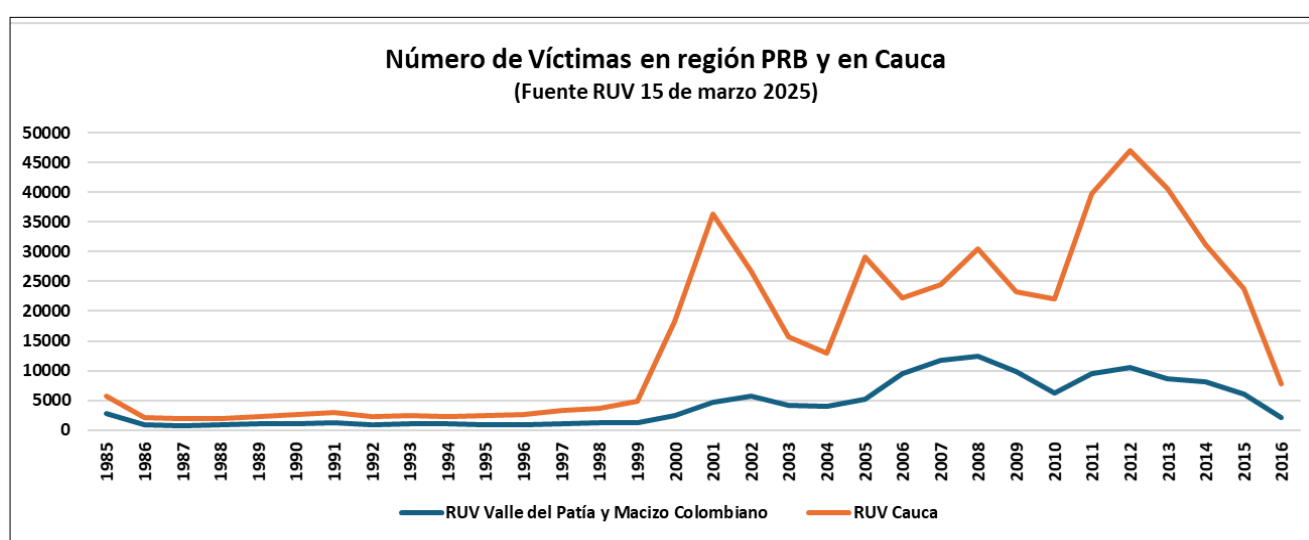
2.2 Características regionales de la desaparición según ciclos del conflicto armado

El Valle del Patía y Macizo Colombiano, fue epicentro del conflicto armado y estuvo en constante disputa entre la Fuerza Pública, los grupos paramilitares y los grupos guerrilleros ,

particularmente las Fuerzas Armadas de Colombia FARC y el Ejército de Liberación Nacional-ELN-, dejando cientos de miles de víctimas de desplazamiento forzado, decenas de miles de homicidio y 511 víctimas de desaparición forzada. Las FARC fueron el grupo dominante, aunque se disputó ese dominio con el ELN; mientras que el M-19 operó desde su creación hasta su desmovilización en los 90.

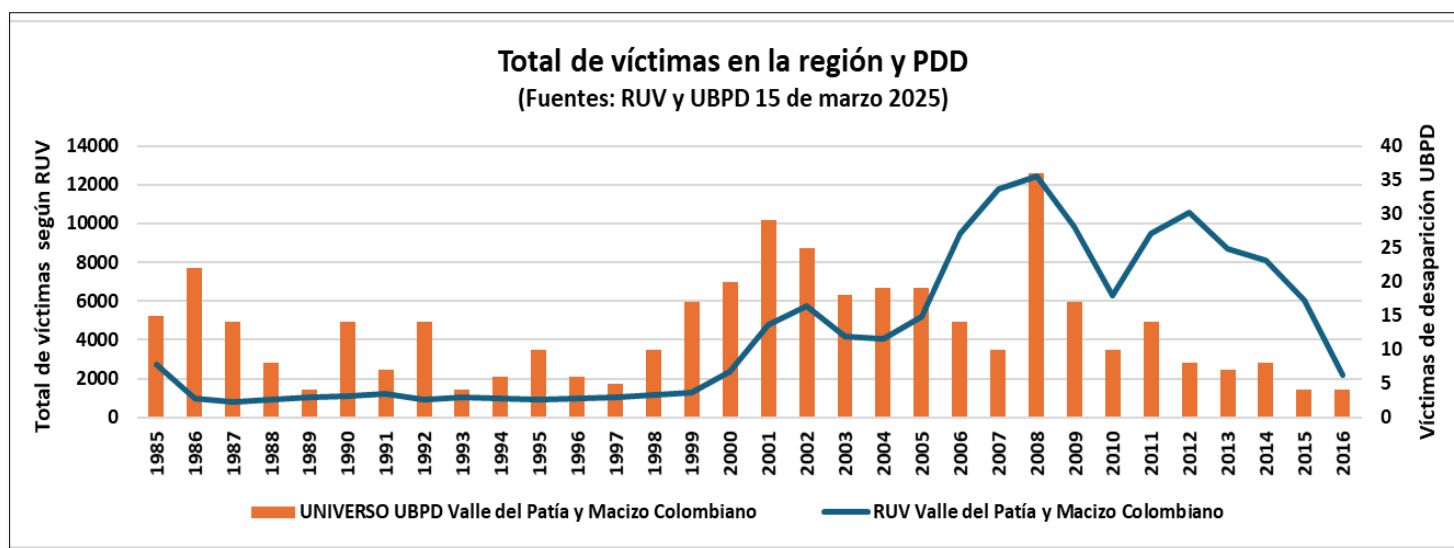
Según el Registro Único de Víctimas RUV, entre 1985 y 2016 las víctimas de la región (138.221) representaron en promedio un 27.9% del total de víctimas en Cauca (495.103). Los años en los que la región concentró el mayor porcentaje de víctimas frente al departamento fueron 2007 (cuando representó el 48.1%) y 1985 (cuando representó el 47.1%). El comportamiento de la violencia en la región y en el departamento fue similar y el aumento o disminución en el número de víctimas concordaron temporalmente en el departamento y en la región, así se puede observar en la siguiente gráfica.

Gráfica 5. Víctimas PRB y departamento



Fuente: RUV. Marzo de 2025.

El comportamiento entre el número de PDD frente al total de víctimas en la región presenta comportamiento similar, excepto en 1991, 1993, 1996, 1997, 2006, 2007 y 2014 cuando el número de víctimas total aumentó frente al año anterior, mientras que el de PDD disminuyó. A su vez, en 1992, 1994 y 2012 el número de víctimas total disminuyó frente al año anterior mientras que el de PDD aumentó.

Gráfica 6. Total de víctimas y PDD

Fuente: RUV y UBPD. Marzo de 2025.

Según la base de datos de UARIV, los municipios más críticos en la región en cuanto a víctimas de desplazamiento forzado, acciones bélicas, homicidios, secuestros y vinculación de niños niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados fueron Argelia, Patía, Santa Rosa, Bolívar, Balboa y Mercaderes. Frente a la desaparición, el número de PDD registradas por la UBPD (511), representa el 45.2% del número de víctimas de ocurrencia de desaparición forzada registrado por la UARIV. Las diferencias se pueden observar en la siguiente tabla:

Tabla 12. Víctimas de desaparición UBPD y UARIV.

Mpio.	UNIVERSO VI (MIN)	Desaparecidos UARIV	Diferencia	% Universo vs UARIV
PATÍA	143	248	105	57,7
ARGELIA	104	252	148	41,3
MERCADERES	54	117	63	46,2
SANTA ROSA	48	101	53	47,5
BOLÍVAR	42	91	49	46,2
BALBOA	32	107	75	29,9
LA VEGA	22	67	45	32,8
NO DETERMINADO	21	0	-21	0,0
SAN SEBASTIÁN	21	76	55	27,6
ALMAGUER	11	6	-5	183,3
FLORENCIA	7	29	22	24,1
SUCRE	6	36	30	16,7
TOTALES	511	1130	619	45,2

Fuentes: UBPD y UARIV. Marzo de 2025.

Dentro de los actores armados que operaron en la región, según la base de datos sobre acciones bélicas del CNMH, estaban:

Grupos estatales: Las fuerzas militares operaron principalmente mediante la Tercera División, y las brigadas 3 y 2, los batallones, brigadas y comandos registrados son los siguientes.

- Batallón de Alta Montaña No.4 Gr. Benjamín Herrera Cortés (BAMHE) - Vigésima Novena Brigada (BR29) de la Tercera División (DIV03)
- Brigada No. 29, Batallón de Infantería No.7 General José Hilario López - BILOP 7
- Brigada No.29 - Batallón de Infantería No.7 General José Hilario López (BILOP): Agrupación de Fuerzas Especiales Antiterroristas Urbanas-5 (AFEUR-5) agregadas operacionalmente al Batallón de Infantería No.7 General José Hilario López
- Tercera División - Brigada No.23 - Batallón de Infantería No 9 Batalla de Boyacá (BIBOY)
- Batallón de Infantería No 9 Batalla de Boyacá (BIBOY) - Vigésima Tercera Brigada (BR23) de la Fuerza de Tarea Pegaso (FUPEG)
- Batallón de Contraguerrillas No. 9 Los Panches
- Batallón de Infantería No. 23 Vencedores (BIVEN) - Tercera Brigada (BR03) de la Tercera División
- Batallón de Infantería No. 27
- Pelotón Bucéfalo - 2 del Batallón de Combate Terrestre No.37 Macheteros del Cauca agregado operacionalmente a la Brigada 29 de la Fuerza de Tarea Pegaso
- Batallón de Contraguerrillas No. 37
- Batallón de Combate Terrestre No. 37 Macheteros del Cauca (BACOT37) - Brigada Móvil N° 32 (BRIM32) de la Fuerza de Tarea Pegaso (FUPEG)
- Pelotón Capitán Alcatraz del Batallón de Combate Terrestre No. 37 (BACOT 37) de la Fuerza de Tarea Pegaso
- Batallón de Combate Terrestre No.37 Macheteros del Cauca (BACOT37) - Brigada Móvil N° 32 (BRIM32) de la Fuerza de Tarea Pegaso (FUPEG)
- Agrupación de Fuerzas Especiales Antiterroristas Urbanas 9 (AFEUR9), agregadas operacionalmente al Batallón de Combate Terrestre No. 37 (BACOT37) de la Tercera División
- Agrupación de Fuerzas Especiales Antiterroristas Urbanas 6 (AFEUR6), agregadas operacionalmente al Batallón de Combate Terrestre No. 37 (BACOT 37)
- Batallón de Contraguerrillas 48 de la Brigada Móvil 6
- Batallón de Infantería N° 56 Coronel Francisco Javier González (BIFRA56) - Vigésima Novena Brigada (BR29) de la Tercera División (DIV03)
- Batallón de Combate Terrestre No. 57, adscrito a la Brigada 29
- Comando Aéreo de Combate No. 6 (CACOM 6)
- Comando departamento de Policía Cauca, Distritos de Policía, Escuadrones Móviles de Carabineros (EMCAR) y estaciones de Policía Nacional municipales

En menor medida operaron: Batallón de Operaciones Especiales No. 1 Operación Fénix (BAOPE1) del Comando de Operaciones Especiales (CCOES), Batallón de Contraguerrillas 14 Cacique Palagua, adscritas a la XIV Brigada del Ejército, con base en Puerto Berrío (Antioquia). Batallón Palacé de Buga-Valle (1989). Batallón de Contraguerrillas No. 28. Documentos de la Defensoría del Pueblo mencionan a la Brigada Móvil No.6, con sede en Popayán, compuesta por: el Batallón de contraguerrillas 48 Héroes de las Trincheras el Batallón de contraguerrillas 50 Batalla de Palonegro; el Batallón de contraguerrillas 56 Cacique Nemequene y Batallón de contraguerrillas 60 General Sergio Camargo Pinzón.

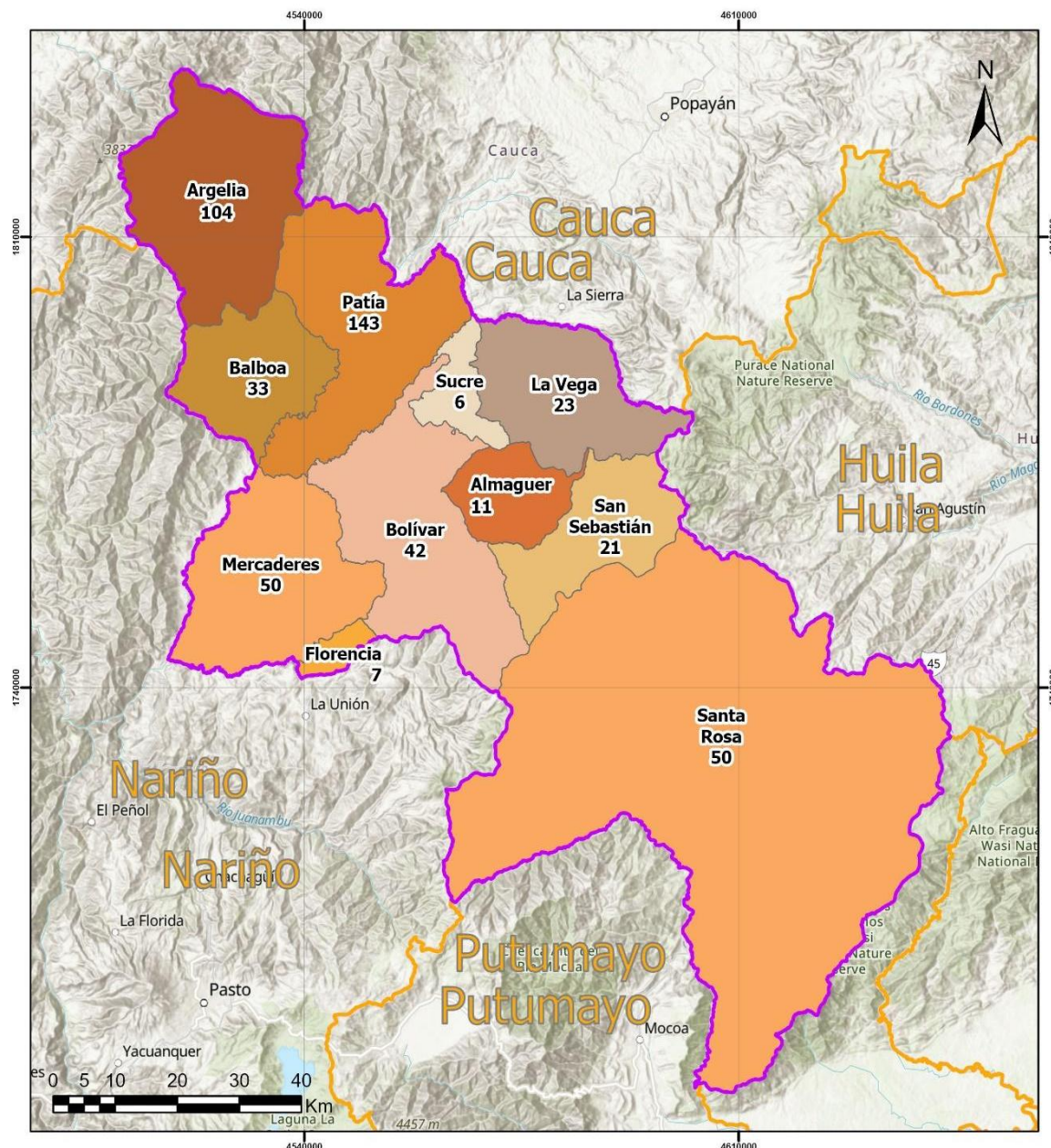
Grupos paramilitares: Grupo Amnistía, Frente de Amistad Juvenil FAJ. Bloque Calima (BC) de las Autodefensas Unidas de Colombia AUC mediante el Frente Farallones. Bloque Libertadores del Sur (BLS) de las AUC. Los Rastrojos, Mano Negra o Nueva Generación, Bloque Central Cauca, Los Reunidos y grupos armados al servicio del narcotráfico, AUC – Bloque Santander, Águilas Negras y Los Monos.

Grupos Guerrilleros: Columna de occidente del M-19. Las **FARC:** Columna Móvil Jacobo Arenas. Los Frentes 8 José Gonzalo Sánchez, 29 Alfonso Arteaga, 13 Cacica Gaitana (Bloque Sur) y 60 Jaime Pardo Leal (Bloque Sur). Se menciona en menor medida al Frente 30; el CNMH y el documento Génesis mencionan al Frente 64 o Arturo Medina apoyando a otros frentes, este frente se transformó en Compañía Móvil entre 2004 y 2005. Otra guerrilla que actuó (y actúa) en la región fue el **ELN**, mediante los frentes Manuel Vásquez Castaño, José María Becerra y Comuneros del Sur, además de la Compañía Móvil Camilo Cienfuegos.

Todos los actores armados no estatales perpetraron desplazamientos forzados, secuestros y reclutamientos forzados relacionados con desapariciones. La desaparición forzada de personas en cuerpos de agua como el río Patía fue un hecho recurrente (CEV, 2022). La región tiene presencia de cultivos de uso ilícito y en ella se practica la minería ilegal, lo que despertó el interés de los actores armados no estatales que buscaban aumentar sus finanzas. En el caso de los paramilitares, la desaparición de personas fue una práctica sistemática y constante que cometió crímenes selectivos a partir de la elaboración de listas, las cuales se conformaban con la información suministrada por algunos miembros de la fuerza pública, comerciantes, terratenientes, políticos y empresarios de la región a cambio de seguridad (JyP, 2012).

En la región, los municipios más afectados en cuanto a número de víctimas de desaparición se muestran en el siguiente mapa.

Ilustración 13. Mapa distribución de la desaparición por municipio en el Valle de Patía y Macizo Colombiano.



Leyenda	
	Límite Departamental
	PRB Valle del Patía y Macizo Colombiano
	Distribución nominal por municipio
	6
	7
	11
	21
	23
	33
	42
	50
	104
	143

Fuente de información	
Cartografía Básica IGAC 1:100.000	Cartografía Temática Datos Abiertos
Agencia Nacional de Tierras - ANT	
Sistema de Coordenadas	
MAGNA SIRGAS 2018 Origen Nacional	Proyección: Transversa Mercator
Datum: Marco Geocéntrico Nacional de Referencia 2018	Falso Este: 5.000.000.0000
Falso Norte: 2.000.000.0000	Meridiano Central: -73.0000
Latitud de Origen: 4.0000	Factor Escala: 0.9992
Elaboración	
Subdirección de gestión de la información para la búsqueda	
FECHA: 19-06-2025	



Fuente: UBPD. Marzo de 2025.

Ciclos y periodización del conflicto armado: El desarrollo y las dinámicas del conflicto armado, así como las características regionales de la desaparición, según los ciclos del conflicto armado se pueden resumir en los siguientes ciclos históricos.

2.2.1. Orígenes de la violencia, el conflicto histórico

La violencia en la región es resultado de procesos históricos que se pueden rastrear hasta la “conquista” española, cuando sus pobladores originarios fueron obligados a huir de las riberas y las tierras bajas, para refugiarse en las zonas altas de las cordilleras, desde donde ejercieron la resistencia contra los invasores. Los Pueblos Indígenas que predominaban en el sur de Cauca a la llegada de los conquistadores españoles en el siglo XVI fueron los Sindaguas, “los Patía, Quillasinga, Guachicono, Andaquí, Guanaca y los Axa, que ofrecieron una tenaz resistencia al proyecto español” (CEV, 2022). En el siglo XVI, la creación del sistema de haciendas y resguardos redujo el territorio indígena (Verdad Abierta, 2014). Los resguardos coloniales del sur del Cauca fueron poblaciones formadas artificialmente como fruto de la derrota de los nativos a manos de los españoles. Los resguardos, además, proveyeron a las élites españolas de población tributaria alrededor de Almaguer y de mano de obra para las minas de oro de la Concepción (CEV, 2022). Mercaderes fue fundado en 1535 y su población se alimentó de colonos en busca del oro y las piedras preciosas (SAT, 2010).

Durante el proceso de exterminio y sometimiento de los indígenas, entre el siglo XVI y el XVII, los españoles llevaron a cabo la sustitución de esclavos de los grupos indígenas Patías y Sindaguas por negros esclavizados provenientes de África occidental y central. Desde el siglo XVII, los españoles comenzaron a traer a africanos esclavizados para trabajar forzosamente en minas de oro y haciendas; la clase alta de la provincia de Popayán construyó su riqueza gracias a este trabajo esclavo.

Uno de los focos de población afrodescendiente se ubicó en el valle del Patía. Además, a comienzos del siglo, se produjeron levantamientos indígenas en la región, principalmente de los Sindagua, pero los españoles los vencieron y dominaron el camino entre Popayán y Quito por el Patía. En el valle del Patía, junto con la minería y la consolidación de la hacienda ganadera, familias afrodescendientes se apropiaron de terrenos vacíos entre las haciendas ganaderas “por alrededor de los plataneros, que eran «pequeñas parcelas o unidades económicas domésticas ubicadas al margen de las haciendas o a orillas de los ríos»” (CEV, 2022).

Los esclavos africanos que se sublevaron y huían de los propietarios o capataces de minas se denominaron cimarrones o arrochelados y poblaron el Valle del Patía huyendo del régimen colonial. En este proceso de poblamiento, fundaron dos palenques en los que creció la población de libertos y cimarrones: el Palenque del Castigo, al occidente de la cordillera, y el de Capellanías, en el extremo oriental del valle del Patía (CEV, 2022). El Castigo fue fundado con ese nombre, porque en 1635 en este lugar los españoles juzgaron, empalaron y decapitaron a 84 indígenas Sindaguas, entre ellos 16 caciques o capitanes (SAT, 2010). En los palenques se desarrolló una vida económica social y cultural independiente del sistema colonial.

A la violencia colonial le siguió la violencia de la guerra de independencia. Después de la independencia de Colombia frente al imperio español, no mejoró la situación de los pueblos originarios, sino que se profundizó el problema de la tenencia de la tierra en la región. En el siglo XIX, la República continuó restringiendo la autonomía y el dominio territorial de los indígenas; por ello muchos habitantes de los resguardos los abandonaron buscando medios de subsistencia y se vieron obligados a trabajar en las grandes haciendas. Además, comenzaron a surgir comunidades campesinas, compuestas por indígenas, afrocolombianos y principalmente por mestizos. Mientras tanto, la población de la región siguió creciendo,

Al prohibirse la esclavitud, en 1851, los hacendados caucanos se quedaron sin el principal actor productivo de su economía y los antiguos esclavos comenzaron a trabajar y poblar los territorios baldíos. El final del siglo XIX y el nacimiento del XX estuvo marcado por la guerra civil entre conservadores y liberales conocida como la Guerra de los Mil Días (1899 a 1902); Cauca fue una

región clave en la que las guerrillas liberales incrementaron su actividad a finales del año de 1900. Mercaderes también se pobló con las víctimas que huyeron de esta guerra, las cuales se sumaron a los colonos atraídos por la minería. Terminada la guerra, las grandes haciendas recuperaron la mano de obra trabajadora bajo la figura del jornalero y los territorios indígenas continuaron siendo despojados. En 1907 se creó el municipio de Patía, integrado por Balboa y Argelia. En 1915 se fundó la provincia de Patía que comprendía los distritos de La Sierra y Patía.

Desde 1919 hasta 1958, el gobierno parceló y dividió los resguardos indígenas en la región, declaró como inexistentes los resguardos, tituló las tierras como baldíos y las entregó a "las autoridades municipales, el propio agrimensor o ingeniero, y los comerciantes o tenderos del casco de la población, blancos o mestizos" (CNMH, 2015). En 1920, los hacendados permitieron la entrada de algunos indígenas, afros y campesinos a las haciendas en el territorio despojado; los dejaron vivir en parcelas pequeñas en las que podían cultivar su comida y, a cambio, debían pagarles a los arrendatarios en especie o en trabajos. Es decir, eran obligados a trabajar en la tierra despojada sin paga y sin poder poseerla. De ese modo, se estableció la figura del terraje en el Cauca, que posibilitó que las clases altas continuaran sometiendo y explotando a las comunidades originarias y sentó las bases para el actual problema de la tenencia y concentración de la tierra (CEV, 2024). En 1930, en Patía, la propiedad que tenían los afrodescendientes sobre las tierras del valle fue vendida a personas mestizas provenientes de otras regiones, quienes "introdujeron el alambre de púa al valle y la meseta, como elemento novedoso, para delimitar sus tierras y encerrar, en algunos casos, hasta lo que no les pertenecía" (SAT, 2010). Así los mestizos obtuvieron propiedades en el Patía y hoy son dueños de la mayor parte de estas tierras.

La región se transformó con la construcción de la carretera Panamericana que, entre otros, sirvió para transportar tropas, armamento y pertrechos hacia la frontera en donde se libraba la guerra con el Perú (1932-1934). Durante este período arribaron empresarios que buscaban tierras cercanas a la carretera; en algunos casos compraron y en otros adquirieron la tierra engañando a los propietarios o por el despojo violento mediante la quema de las viviendas o los ataques al ganado de los anteriores poseedores. Los nuevos propietarios cercaron sus propiedades y convirtieron a los pobladores en peones de haciendas, condenándolos a ejercer sus actividades de subsistencia en parcelas pequeñas a las orillas de los ríos. Esto agudizó la problemática en la distribución de la tierra en la región. La vía panamericana transformó las relaciones económicas y las formas de propiedad eliminando la utilización colectiva de las praderas y la comercialización de la sal gema. Durante este período, el centro del Patía se trasladó a El Bordo, que fue poblado también por colonos de Nariño y Antioquia. Desde entonces, en la región se ha vivido un desequilibrio en el desarrollo entre la zona rural y la urbana implicando diferencias en las condiciones de vida de ambas zonas, lo que generó altos índices de necesidades básicas insatisfechas que hoy persisten (CNMH, 2016).

Los siguientes fueron años violentos, durante la época del conflicto bipartidista conocido como La Violencia (1946 – 1958), por la región cruzaron actores armados conservadores, liberales y comunistas; y el Estado conformó los primeros grupos de civiles armados al servicio de las clases dominantes. Además, se agudizó el problema de la tierra por el incremento de la penetración de colonos y hacendados blancos "por la violencia bipartidista llegaron 21.312 migrantes al Alto Patía a quienes se les entregaron 108.900 hectáreas" (CNMH, 2016). La violencia rural vivida en Colombia durante las décadas de los 40 a los 60 del siglo pasado, golpeó a los afrodescendientes patianos; la guerra bipartidista dividió y enfrentó a habitantes y comunidades que se identificaban como conservadores o como liberales. Esto repercutió en el poblamiento de los caseríos, ocasionando migraciones continuas, realizadas particularmente por jóvenes (hombres y mujeres) hacia el Valle del Cauca (SAT, 2010). En 1950, Argelia fue colonizada por pobladores de Valle del Cauca, Tolima y Antioquia, que huyeron de La Violencia en sus departamentos (SAT, 2010).

Durante la década de los sesenta, Cauca fue un departamento en el que comenzaron a estructurarse procesos industriales, sindicatos y gremios campesinos; predominaba una economía de subsistencia y algunas actividades extractivas, como la minería o la explotación forestal. Continuaron practicándose la aparcería y el terraje, formas coloniales de explotación de

la tierra que ya para entonces habían desaparecido en otras regiones de Colombia. Esto generó los primeros movimientos de lucha por la tierra y procesos de recuperación de tierras; en el sur del Cauca, parte de las tierras eran consideradas baldías y se dieron procesos de expansión de la frontera agrícola. El Instituto Colombiano para la Reforma Agraria Incora promovió un proceso incompleto de colonización dirigida sin acompañamiento y sin recursos para el desarrollo de infraestructura que propiciará una transformación agropecuaria. En el Valle del Patía las mayores extensiones de tierra, así como los latifundios de la zona plana y de la zona templada dedicados a la ganadería, estaban en manos de las élites de Popayán. El conflicto por la tierra escaló por la oposición de las élites locales frente a los procesos de parcelación de haciendas impulsados por los gobiernos liberales en la región. En 1960, desde El Tambo llegaron pobladores afrodescendientes desplazados que colonizaron Santa Rosa (CEV, 2022).

Según el CNMH, entre finales de la década de los 60 y mediados de los 70, en Lerma (Bolívar) las relaciones sociales se transformaron cuando entraron los Cuerpos de Paz (o Peace Corps)³ a “enseñar a producir coca. Ellos llegaron como en los años sesenta a ayudar a la paz... pero en el setenta y cinco aparecen los Cuerpos de Paz ... En Bolívar se tiene la cultura de mascar coca, por eso llegan los Cuerpos de Paz, se enseña de una forma disimulada y oculta a preparar la base de coca... Entonces, se dispara el precio de la coca y nos llega una cantidad de problemas” (CNMH, 2017).

A la región comenzaron a llegar narcotraficantes que trajeron consigo sicarios de Medellín (Antioquia) y de Cartago (Valle del Cauca), por lo que las poblaciones de Changuayaco y Lerma fueron estigmatizadas por las demás comunidades de la región. Mientras tanto, la concentración de la tierra en manos de los hacendados continuó su curso y los sicarios políticos del Estado llamados “Pájaros”, al servicio de los hacendados y otros grupos poderosos, arreciaron sus ataques contra líderes campesinos e indígenas.

Durante la época de la violencia se popularizaron los asesinatos cometidos con sevicia para causar terror en las víctimas, la base de datos de asesinados del CNMH menciona el llamado corte de franela⁴, como medio de asesinato. Para este período la UBPD tiene una PDD registrada, desaparecida en Bolívar, pero en el relato no es claro que haya sido debido al conflicto armado.

2.2.2. Violencia de hacendados y autoridades, penetración del narcotráfico y surgimiento de organizaciones civiles y organizaciones armadas (1970 – 1974)

Desde los años setenta, surgieron autodefensas armadas como respuesta a la violencia ejercida por las bandas de “Pájaros” de los hacendados (CNMH, 2015); decenas de dirigentes indígenas y comunitarios habían sido asesinados impunemente y los grandes terratenientes, aliados con el gobierno, intentaron por todos los medios frenar el surgimiento de las organizaciones indígenas y campesinas (CNMH, 2015). Sin embargo, los indígenas estructuraron organizaciones civiles para perseguir sus objetivos, estas organizaciones civiles a menudo tuvieron tensiones con las mencionadas autodefensas.

De otra parte, aprovechando la situación precaria de los campesinos, los narcotraficantes incentivaron la producción extensiva de los cultivos de hoja de coca para procesar alcaloides, integrando a los circuitos ilegales a una población rural cada vez mayor, fortaleciendo la

³ Son una agencia del gobierno de los Estados Unidos que envía voluntarios a países en desarrollo para ayudar en diversas áreas como educación, salud, agricultura y desarrollo comunitario. El objetivo principal es promover la paz y la amistad a través de la colaboración y el intercambio cultural.

⁴ Consistía en degollar a la víctima cortando los tendones en la base del cuello que sostienen la cabeza “...de modo que ésta, sin ser separada del cuerpo, pareciera desprenderse del torso dejando ver un vacío en la zona del esófago. Adicionalmente, era usual que este corte estuviera acompañado de la inserción de palos en la zona del degüello. Este corte se asemeja a los que se hacían en ese entonces a los animales (cerdos, principalmente) para desangrarlos” (Guerrero, 2010).

presencia de actores armados ilegales y profundizando las diferencias entre indígenas y campesinos (SAT, 2008). Alrededor de 1970, en Bolívar comenzó la transformación del cultivo ancestral de coca en uno con fines de producción de cocaína, la variedad tradicional se cambió por variedades como la boliviana, peruana y pajarita (CEV, 2022). En la década de los setenta, en Cauca, las organizaciones más sobresalientes fueron la Federación Agraria Nacional (Fanal), el Sindicato de Pequeños Agricultores del Norte, Centro y Sur del Cauca (Sinpeagric), la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC y el Consejo Regional indígena del Cauca (CRIC).

En 1971, en un contexto de persecución en medio del Estado de sitio y la detención de líderes sociales por parte de la Brigada III del Ejército Nacional, nació el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), que buscó devolver a los pueblos originarios la soberanía sobre el territorio, recuperar la tierra arrebatada a los resguardos, fortalecer los cabildos y abolir la figura del terraje. El CRIC lideró la lucha por la recuperación de la tierra, los derechos y la autonomía indígenas y el restablecimiento de cabildos y resguardos; sus objetivos giraron en torno a los principios fundamentales de Unidad, tierra y cultura (CEV, 2024). Las recuperaciones de tierras se intensificaron y con ellas la respuesta violenta de los hacendados. A partir del 71, se incrementaron los ataques contra los indígenas y contra quienes los apoyaron; la División de Asuntos Indígenas del Ministerio de Gobierno, registró 155 denuncias actos violentos atribuidos en su mayoría a terratenientes y agentes estatales entre 1972 y 1979 (Verdad Abierta, 2014; CNMH, 2012). En 1972, promovidos por el Partido Comunista, también se multiplicaron los grupos de autodefensa campesina y algunas de ellas sirvieron de apoyo a las FARC (CNMH, 2015). En 1973, una columna móvil de las FARC penetró la región por la cordillera central y se generaron las condiciones necesarias para fundar el Frente 6, uno de los primeros en operar en el Cauca (Génesis, 2018).

En 1974, actores armados asesinaron a líderes populares como el Concejal Gustavo Mejía, organizador de Fresagro y promotor de las dos primeras asambleas en donde nació el CRIC, y el cura párroco Pedro León Rodríguez, que apoyaron procesos de recuperación de tierras (SAT, 2008; CNMH, 2015). Con estos asesinatos, comenzó la represión abierta por parte de los asesinos a sueldo (todavía conocidos como Pájaros) al servicio de los hacendados contra los líderes de organizaciones sociales, incluido el CRIC, lo que provocó la conformación de grupos de autodefensa indígena.

Los primeros cursos de instrucción militar de estas autodefensas se llevaron a cabo con el apoyo también del Partido Comunista de Colombia - Marxista Leninista (PC-ML), partido que fundó el Ejército Popular de Liberación –EPL; algunos grupos indígenas de autodefensa se integraron a los núcleos del EPL que actuaban en la región (CNMH, 2015). En 1974 surgió el movimiento guerrillero M-19, operó inicialmente en Valle del Cauca y después en Cauca como guerrilla urbana y, tras la creación de comandos móviles, se dio su transformación a guerrilla rural, con expansión a nivel regional (Génesis, 2018). A la vez, las FARC consolidaron el primer Frente rural en Cauca conocido como Frente 6 Hernando González Acosta (Génesis, 2018). Para este ciclo, la UBPD no registra víctimas de desaparición en sus bases de datos.

2.2.3. Incremento de la violencia, fortalecimiento del narcotráfico, estructuración de guerrillas y represión estatal (1975 – 1979)

En 1975, las autodefensas indígenas se distanciaron del PC-ML (CNMH, 2012) y se intensificaron los ataques de los “Pájaros” contra los movimientos sociales, y el Ministro de Gobierno de la época intentó contrarrestar el avance del CRIC (CNMH, 2015). Desde 1976, a la par con el incremento de la violencia de los “Pájaros”, se multiplicaron las autodefensas indígenas vinculadas a los resguardos (CNMH, 2015). En 1977 comenzó a operar en la región el grupo guerrillero Movimiento 19 de abril M-19. Para 1978, continuaron los ataques de las élites del Cauca y sus grupos de asesinos a sueldo contra las organizaciones civiles indígenas y

campesinas; ese año, fueron asesinados más de 30 miembros del CRIC y sus líderes fueron perseguidos y estigmatizados por las autoridades civiles y militares.

En 1978, después de realizar la su Sexta Conferencia Nacional Guerrillera, las FARC elaboraron un plan estratégico para la toma del poder. Sus comandantes ordenaron el desdoblamiento de los frentes existentes, proyectando crear un frente por departamento (CEV, 2024; Génesis, 2018). Ese año, el Estado Mayor designó una comisión de guerrilleros del Frente Sexto para que estructuraran el Frente 8 José Gonzalo Sánchez, que ejerció el control territorial sobre el corredor de movilidad que comunica la cordillera occidental con Argelia, El Tambo y Balboa, además de la Costa Pacífica y el norte de Nariño (SAT, 2010). Su principal comandante para los inicios del Frente era el guerrillero conocido como Arnulfo (Génesis, 2018). El Frente 8 primero se estableció en El Tambo, aledaño a Argelia y Patía, y desde allí empezó a expandirse por Balboa, Patía y Rosas (CEV, 2022).

Ese año, los narcotraficantes penetraron al Patía, adquirieron terrenos que sirvieron para lavar su dinero. Se convirtieron en fuentes temporales de empleo y cambiaron el uso del suelo convirtiendo zonas dedicadas a la agricultura en lotes ganaderos “Entre 1978 y 1985 el narcotráfico modificó la zona rural del municipio, expulsando a los jornaleros que ya no tuvieron tierra en donde trabajar... Aumentó el desempleo, la inseguridad y las migraciones, especialmente de jóvenes, hacia Cali” (CNMH, 2016). Finalizando los años setenta se agravó la situación económica y social por el cambio del uso de la tierra, motivado por la transformación en el uso tradicional de la coca por el uso ilícito, y se empezaron a instalar laboratorios de procesamiento de cocaína. En algunos municipios como Santa Rosa, se conformaron grupos organizados de delincuencia común que incrementaron los atracos, robos y asesinatos en la región (CNMH, 2017).

Durante 1979 la violencia se exacerbó, la División de Asuntos Indígenas del Ministerio de Gobierno registró 155 denuncias por ataques de terratenientes o agentes estatales perpetrados contra indígenas, desde 1972. EL M-19 y las autodefensas indígenas continuaron su proceso de escuelas de formación en el norte del Cauca y se fortalecieron tras el robo de armas al Cantón Norte del Ejército Nacional en Bogotá, lo que permitió su expansión hacia el resto del departamento. Sin embargo, el Ejército Nacional penetró en diversas regiones persiguiendo al M-19 y la cercanía del movimiento indígena con este grupo guerrillero provocó la represión militar; los dirigentes indígenas fueron apresados de manera masiva (CNMH, 2015). Ese año, el M-19 fue diezmado en el Cauca por la ofensiva del Ejército Nacional (CNMH, 2012). En Bolívar, se creó un grupo de delincuencia asociado a los narcotraficantes y se incrementó el consumo interno de base de coca en algunos corregimientos (CNMH, 2017). Para este ciclo, la UBPD registra en sus bases de datos tres víctimas de desaparición, una en Balboa, una en Patía y otra en San Sebastián, en la vereda Domingote. En la base de datos de solicitudes de búsqueda se registra la desaparición de un agricultor.

2.2.4. Crecimiento del narcotráfico, creación y fortalecimiento de estructuras armadas (1980 -1984)

Al inicio de los años 80, los cultivos de hoja de coca usados para la producción de cocaína comenzaron a crecer en las zonas de vertiente y alta montaña; la producción de productos legales fue bajando paulatinamente mientras aumentaba el auge de la coca. En el Cauca, las FARC, en lugar de alinearse con los intereses de indígenas y afros, extorsionaron y se aliaron con hacendados y terratenientes para impedir que las comunidades rurales continuaran recuperando el territorio (CNMH, 2015; CEV, 2024).

En Santa Rosa se registró la incursión del EPL y en Bolívar (Lerma) un ex policía conformó un grupo de autodefensa; también se conformaron grupos paramilitares en Chalguyaco y en Capellanía, que fueron atacados por el EPL dando de baja a catorce integrantes, pero sin afectar a los comandantes. En Bolívar se incrementaron los niveles de violencia y la descomposición

social producto del narcotráfico y operó un grupo paramilitar de entre 20 y 30 hombres comandados por un narcotraficante que cometió asesinatos entre Almaguer, Guachicono y Bolívar.

De otra parte, durante este período se estructuró una organización paramilitar denominada Frente de Amistad Juvenil FAJ que operó entre Cauca y Nariño hasta La Cruz, Almaguer y La Vega; la organización se transformó en una banda de sicarios. En Almaguer también se organizaron grupos paramilitares para “defender a los políticos que iban allá, pues la situación de convivencia era muy complicada. Decían en esos tiempos que los ladrones desbarataban todo a plomo ... Todo esto acabó cuando llegó la guerrilla... por ahí por el 80 o menos... Mucha gente se desapareció en ese tiempo, gente que era mala” (CNMH, 2017). Se creó además otro grupo paramilitar denominado Amnistía, el grupo venía desde Bolívar, Mercaderes y Florencia, se había organizado “por parte de la gente rica que tenía mucho ganado, porque era que robaban mucho ganado” (CNMH, 2017).

Las FARC crearon zonas de movilidad y corredores hacia la bota Caucana y zonas de influencia hacia Argelia, La Vega y El Patía intentando monopolizar las economías de los cultivos de coca y amapola en las zonas bajas y altas. En este proceso, las FARC entraron en conflicto con los grupos armados de seguridad de los narcotraficantes. En Patía, las FARC promovieron las denominadas juntas patrióticas (órganos de gobierno que organizaban los aspectos sociales, económicos y culturales de las comunidades) en La Fonda, La Mesa y Don Alonso, Galíndez, Las Tayas, Patía, Pan de Azúcar, El Estrecho, El Hoyo, El Placer, Bello Horizonte y Piedra Sentada (CNMH, 2016).

En 1980 se consolidó el poder del Frente 8 que operó en El Tambo, Argelia, Bolívar, Timbío, La Sierra, El Bordo y Balboa. En Patía, operó en los corregimientos de Don Alonso, Galíndez, La Fonda, La Mesa, Las Tayas, Patía, Pan de Azúcar, El Estrecho, El Hoyo, El Placer, Bello Horizonte y Piedra Sentada; su estado mayor de frente se basó en el corregimiento mayor de Brisas. Ese año, las FARC estructuraron el Frente 13 Cacica Gaitana, que operó principalmente en el sur del Huila en límites con Cauca; su área base estaba localizada en la Inspección de San Juan de Villalobos de Santa Rosa (Cauca) y en el sitio conocido como Hueco Lindo (hoy vereda La Guajira) del municipio de Palestina (Huila). Su primer comandante fue Carlos Cuellar Claros (Oscar) (Génesis, 2018).

Aunque en 1980 el M-19 salió del Cauca para dedicarse a la guerra del Caquetá (CNMH, 2012), esto no representó una disminución de la violencia. Entre 1980 y 1984, las FARC intentaron consolidar el dominio territorial y monopolizar el poder político pasando por encima de las autoridades comunitarias e indígenas y aterrorizando a las comunidades. A la vez, a partir de 1981 la recuperación de tierras por parte del CRIC tuvo su mayor impulso; entre 1981 y 1990 recuperaron casi el 60% de las 74.000 hectáreas que, según el Instituto Colombiano para la Reforma Agraria Incora⁵, fueron recuperadas por los indígenas entre 1970 y 1996 (CNMH, 2015). Ante el incremento de procesos de recuperación de tierras, las FARC arreciaron sus ataques contra el CRIC y el enfrentamiento entre este y las comunidades alcanzó niveles críticos. Las FARC pretendieron capitalizar el encarcelamiento de los principales dirigentes de las organizaciones indígenas y llenar el vacío dejado por el M-19, para copar el espacio político. Esta guerrilla, incrementó la extorsión a las haciendas a cambio de la presunta protección de los hacendados frente a las recuperaciones de tierras promovidas por las comunidades indígenas. A su vez, las autodefensas indígenas armadas organizaron un grupo móvil de entre 30 y 40 miembros que apoyaron el programa de recuperaciones de tierra, la ampliación de los resguardos y la defensa de las autoridades indígenas, así como de su autonomía organizativa (CNMH, 2015). Como respuesta a esta reorganización y a la recuperación de tierras, las FARC asesinaron y desaparecieron a líderes indígenas y campesinos (CNMH, 2015).

⁵ Institución encargada de implementar la reforma agraria y el desarrollo rural, que fue liquidada en 2003 y reemplazada por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER)

A partir de 1981, el narcotráfico se incrementó y con ello se afianzaron sus dinámicas. En San Sebastián se presentó una bonanza de cultivos de uso ilícito y se incrementó la violencia; esta comenzó primero entre los narcotraficantes y después se extendió a la población en medio de un proceso de control de la política local cuando los narcos cooptaron o impusieron candidatos al Concejo, presidentes de Junta Comunal y alcaldes. En Bolívar (Lerma), durante los ochenta, incursionaron grupos armados como el M-19 y surgieron autodefensas paramilitares y escuadrones de la muerte (CNMH, 2017). En estos municipios aumentaron la deserción escolar y el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes para engrosar las estructuras armadas. A la vez, el gobierno comenzó jornadas de erradicación forzada de cultivos de uso ilícito en la primera mitad de la década.

Entre 1982 y 1983, las FARC incrementaron los asesinatos y desapariciones contra líderes del CRIC en los resguardos, agudizando la confrontación de esta guerrilla y sus autodefensas contra las autodefensas indígenas y el CRIC (CNMH, 2015). A su vez, el gobierno activó la III División del Ejército Nacional y avanzó en la región combatiendo a las guerrillas, pero también estigmatizando y atacando a las organizaciones civiles y a las comunidades. Por otra parte, en 1983 el Frente Manuel Vásquez Castaño del ELN, que operaba en el Huila desde 1978, se desplegó en la Bota caucana entrando a Santa Rosa y después entraron las FARC, con quienes ejercieron un dominio compartido después de resolver el conflicto entre ambos grupos por el control territorial (CEV, 2022). En Almaguer, las comunidades se organizaron conformando la Coordinadora Campesina, en el municipio operaba el M-19 y en 1984 llegaron las FARC. Este grupo designó nuevos comandantes, para el Frente 8: comandante Cornelio María Zárate Triviño (Rafael Antonio Aguilera) y para el Frente 13: comandante Guillermo J (Génesis, 2018). En la región continuaron operando los paramilitares y el Gobierno creó las denominadas autodefensas campesinas (de corte paramilitar) para expulsar a las guerrillas. Existen denuncias sobre Policías y militares que torturaron a pobladores de la región (CNMH, 2017).

En 1984, se presentó un incremento sustancial de las expresiones de violencia política y de asesinatos contra quienes apoyaban a los indígenas; ejemplo de ello fue el asesinato del padre Álvaro Ulcué Chocué, el único sacerdote Nasa de la arquidiócesis de Popayán. La investigación de la Procuraduría General y la Policía Judicial, recabó testimonios que señalaron como responsables del crimen a un subteniente y a un agente adscritos al puesto de Policía de Toribío. En Patía, las comunidades denunciaron que el M-19 perpetró secuestros y asesinatos de ganaderos; así mismo, que un grupo paramilitar también cometió asesinatos y desapariciones. Además, en Mercaderes un grupo armado asesinó a disparos al dirigente indígena Gregorio Chomicué (CNMH, 2016).

Dentro de los repertorios de violencia perpetrados por los grupos armados, los relatos recopilados por el CNMH en materia de asesinatos selectivos y masacres, permiten establecer que entre las prácticas sistemáticas se encuentra el uso de métodos para la generación de terror como la sevicia, la tortura, heridas múltiples por armas de fuego, cortes múltiples con arma blanca, decapitación y desmembramiento. Según declaraciones registradas en la base de datos Universo de la UBPD, víctimas de desaparición fueron asesinadas con múltiples impactos de arma de fuego en cabeza y pecho y sus cuerpos fueron lanzados a ríos sin mencionar el nombre del cuerpo de agua. Para este ciclo, la UBPD registra en sus bases de datos 20 víctimas de desaparición (un aumento del 566,7% con respecto al ciclo anterior). Los municipios más afectados fueron Santa Rosa y Argelia, seguidos de Bolívar y Patía. Entre las víctimas, la UBPD en su base de datos de solicitudes de búsqueda registra a un inspector del corregimiento El Plateado, agricultores, recolectores de café y estudiantes. Dentro de los lugares de desaparición se registran: En Bolívar: Las Dantas; En Santa Rosa: La Cristalina, Buenos Aires y San Antonio. Dentro de los lugares de disposición de cuerpos de PDD se registran: En San Sebastián: La Oscura y en Santa Rosa: La Marquesa.

2.2.5. Desmovilización de grupos guerrilleros, paramilitarismo y terror de Estado contra la Unión Patriótica, el Partido Comunista y líderes sociales (1985 – 1989)

En 1985, el movimiento indígena del Cauca publicó la Resolución de Vitoncó, con la que se desligaron de cualquier movimiento armado y exigieron a los grupos armados, así como a las autoridades locales y nacionales, que respetaran su autonomía territorial (CEV, 2024). El CRIC había denunciado la interferencia de las FARC en la vida de las comunidades y su oposición a que esta guerrilla y el Ejército Nacional hicieran presencia en su territorio (Verdad Abierta, 2014). Por su parte, las FARC comenzaron en la región una campaña de asesinatos de delincuentes y personas socialmente estigmatizadas, los asesinatos provocaron desplazamientos forzados de campesinos en La Vega, Almaguer, Bolívar, Sotará, La Sierra, Rosas y Popayán (CNMH, 2012). Ese año, las FARC desdoblaron su Frente 6 y estructuraron el Frente 29 liderado por el comandante Libardo (el Frente fue bautizado como Alfonso Arteaga, después de la muerte en combate de este comandante en 1991); durante sus primeros años realizó avanzadas entre el Cauca y Huila, constituyéndose como una unidad de apoyo para los frentes 6 y 8 (Génesis, 2018).

Durante la segunda mitad de la década de los 80, el Frente 8 de las FARC operó en el occidente y el sur del Cauca. En 1985 las guerrillas más grandes llevaron a cabo un intento de unidad y estructuraron la Coordinadora Nacional Guerrillera, integrada por el M-19, el EPL y el MAQL; en 1987 se sumaron las FARC y el ELN dando origen a la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB) (CNMH, 2017). En 1985, los diálogos de paz entre el gobierno y las FARC propiciaron la creación del partido político Unión Patriótica (U.P), pero desde el momento de su creación la estrategia de terror de Estado, sirviéndose de escuadrones de la muerte y grupos paramilitares, comenzó a diezmar al partido desapareciendo y asesinando a sus militantes, así como a sus seres cercanos. En 1985, según la base de datos Universo de la UBPD, se presentó un incremento del 275% de PDD en la región con respecto a 1984 y el municipio con el mayor número de víctimas fue Patía.

Para 1986 la U.P tuvo gran acogida en distintos municipios del Cauca como El Tambo, Balboa, Santa Rosa y Bolívar. Por ello, las FARC-EP en este periodo promovieron la participación política, postura modificada en la década siguiente en parte por el exterminio que sufrió la U.P y el asesinato de sus líderes, que llevaron a la virtual desaparición del movimiento político en Cauca (CEV, 2022). Organizaciones sociales denunciaron que en Patía los Paramilitares estaban secuestrando y asesinando campesinos y miembros de la U.P; en Mercaderes desaparecieron y asesinaron a un líder de la U.P cuyo cadáver fue encontrado con varios impactos de revólver y “su rostro y sus manos fueron quemadas con ácido sulfúrico” (CNMH, 2016). Por su parte, las FARC designaron como comandante del Frente 29 a Alfonso Arteaga. Este año, según la UBPD, fue en el que se presentó el mayor número de PDD del ciclo con 22 víctimas (un aumento del 46.7% con respecto al anterior), el municipio más afectado fue Patía.

A partir de 1987, la estrategia de terror de Estado comenzó a incrementar las desapariciones y los asesinatos contra miembros del recién creado partido político Unión Patriótica U.P y el Partido Comunista de Colombia -PCC (CIDH, 2022). La prensa local registró homicidios atribuidos a una docena de grupos paramilitares, así como ataques contra dirigentes populares, sindicalistas y educadores. Los crímenes fueron cometidos por: la Falange Bolivarista del Cauca, Popayán Bella y Limpia, La Alianza Anticomunista del Cauca y La Falange Caucana y Justiciera; se conformaron grupos como el MAB (Muerte a Basuqueros) y núcleos denominados como de autodefensa campesina, pero de corte paramilitar, como el Frente Amistad Juvenil FAJ. Sumado a ello, se fortaleció la conformación de grupos paramilitares asociados al narcotráfico, que “actuaban de manera desembozada y en algunos casos en asocio con unidades del Ejército” (CNMH, 2015). Con respecto a las FARC, estas se integraron a la Coordinadora Nacional Guerrillera CNG y con esta unión la Coordinadora asumió el nombre de Coordinadora Nacional Guerrillera Simón Bolívar. Por su parte, el M-19 presentó la “Propuesta de vida y paz para Colombia”, con la que llevó a cabo un segundo acercamiento con el gobierno, que concluiría con la desmovilización del grupo dos años después (CNMH, 2012).

Paralelamente, ese año se fortalecieron procesos organizativos dinamizados por liderazgos campesinos que provenían del proceso de la mencionada ANUC y apoyándose en el trabajo comunitario de docentes rurales. Las organizaciones comunitarias llevaron a cabo la Marcha de la Bota Caucana, en la que confluyeron procesos de Santa Rosa, Almaguer, Bolívar, Mercaderes y San Sebastián para demandar la atención del Estado a las condiciones precarias de “las poblaciones campesinas, la falta de vías de acceso, el precario estado de escuelas y centro de salud, y los efectos que ya estaba dejando en el territorio la llegada de los cultivos de coca y amapola, así como la existencia de grupos de seguridad privada que desde finales de los 70 venían afectando violentamente la región” (CEV, 2022). En Patía se presentaron migraciones de sus pobladores hacia la Amazonía para integrarse a los procesos de producción y procesamiento de coca y escapar a las difíciles condiciones de vida sumadas a la falta de oportunidades laborales. Muchos patianos pasaron de ser propietarios a ser jornaleros itinerantes (CNMH, 2016).

A partir de 1988 aumentaron las acciones militares de las guerrillas, principalmente combates por iniciativa de las FARC contra la Policía Nacional (CNMH, 2016). Ese año, el Frente 8 de las FARC tuvo como comandante a Gustavo González Sánchez (Rambo). En 1988 y 1989, organizaciones sociales denunciaron asesinatos de militantes de la U.P y campesinos en Patía y Bolívar (CINEP, 2004). Para finales de los años ochenta, paramilitares con complicidad de unidades militares, fueron responsables de violaciones de derechos humanos contra dirigentes indígenas, incluyendo desapariciones forzadas (CNMH, 2012). Entre finales de 1989 y comienzos de 1990, se desmovilizó la guerrilla del M-19 en Santo Domingo (Toribío). Al mismo tiempo, continuó el enfrentamiento del Estado contra las FARC, el ELN y una disidencia del EPL agrupadas en la Coordinadora Nacional Guerrillera Simón Bolívar CNGSB.

Durante este ciclo, las víctimas de desaparición fueron asesinadas de múltiples disparos de armas de fuego largas y cortas, apuñaladas o degolladas; los rostros y manos de algunas víctimas fueron quemados con ácido sulfúrico. Se mencionan víctimas sometidas a torturas que fueron obligadas a cavar sus propias fosas antes de ser asesinadas. Para este ciclo, la UBPD registra 63 víctimas de desaparición (un aumento del 215% con respecto al ciclo anterior). Los municipios más afectados fueron Patía, Argelia, y Bolívar. Entre las víctimas, se cuentan miembros de la U.P, campesinos, y un estudiante de medicina y amnistiado del M-19. Por su parte, la UBPD en su base de datos de solicitudes registra como víctimas de desaparición a militantes de la U.P, agricultores, arrieros, recolectores de café, personas de oficios varios, estudiantes, comerciantes, operarios de maquinaria amarilla y guerrilleros de las FARC. Dentro de los lugares de desaparición se registran: en Argelia: La Mina, El Plateado; Santa Rosa: La Agencia y La Cristalina; San Sebastián: El Porvenir; La Vega: Pancitara Centro y en Bolívar: Pedregal. Dentro de los lugares de disposición de cuerpos de PDD se registran: En Argelia: La Mina y en Patía: Las Chulas.

2.2.6. Expansión de cultivos de uso ilícito y consolidación de las FARC (1990 – 1994)

En la década de los 90 comenzó la siembra masiva de cultivos de coca, las FARC continuaron presionando a las comunidades para que incrementaran los cultivos de coca para fines ilícitos, con lo cual transformaron el territorio y las relaciones sociales. Para comienzos de la década, las FARC se habían consolidado en el territorio con los frentes 8, 29 y 60, además de la Columna Móvil Jacobo Arenas (CMJA); y el ELN hizo lo propio con el Frente Manuel Vásquez Castaño “principalmente en los municipios de Almaguer, Rosas, San Sebastián, Bolívar, La Vega, La Sierra, Florencia, Timbío y Santa Rosa” (CNMH, 2012). Las finanzas guerrillas se nutrieron “de los lucrativos cultivos de amapola y coca que los campesinos empobrecidos les vendían a los narcotraficantes con rutas de exportación por el Océano Pacífico” (Verdad Abierta, 2014). La década de los noventa también fue un período de grandes movilizaciones sociales que sirvieron para que organizaciones como el CIMA y Fensuagro se consolidaran en el sur del Cauca.

En 1990 organizaciones sociales denunciaron que, en El Bordo, paramilitares asesinaron al concejal suplente por la Unión Patriótica y el personero municipal resultó herido en este ataque. También en Patía, paramilitares integrados a una estructura conformada en Trujillo (Valle del Cauca) presuntamente por narcotraficantes, militares y policías “que operaba con el respaldo del Batallón Palacé de Buga y el F-2 de Tulúa (SIC)” (CINEP, 2004) detuvieron y desaparecieron a un campesino que había sido desplazado forzosamente de Trujillo (Valle del Cauca) para proteger su vida. Su cuerpo fue hallado en el río Patía. Este año, la UBPD registró un aumento del 250% de PDD en la región con respecto al anterior y fue (junto con 1992 ya que ambos años registraron 14 PDD) el año que más víctimas registró la región durante el ciclo, el municipio más afectado fue Patía. Según la UARIV, este fue el año con el mayor número histórico de víctimas de homicidios en Bolívar.

En 1991 se desmovilizaron grupos guerrilleros como el MAQL, el EPL y el PRT, con lo cual las FARC se establecieron como el grupo guerrillero dominante en el departamento; sin embargo, aunque la violencia disminuyó, no lo hizo de manera ostensible y mantuvo niveles similares a los del ciclo anterior. Ese año, tras la Asamblea de Almaguer se oficializó la conformación de lo que sería el Comité de Integración del Macizo Colombiano “Aunque después de la movilización de Rosas aparece el nombre CIMA, es en la Asamblea de Almaguer entre el 16 y 17 de agosto de 1993, donde se formaliza, es decir, se bautiza al movimiento como el CIMA” (CNMH, 2017). A partir de los 90 las comunidades incrementaron los bloqueos a la Panamericana como forma de protesta y exigencia de cumplimiento de los acuerdos por parte del Estado y de soluciones a los problemas de tenencia de la tierra. Los mayores bloqueos a la vía fueron registrados en 1991, 1992, 1994, 1995 y 1997.

Las organizaciones sociales resistieron los embates del terror de Estado, uno de estos crímenes fue la llamada masacre de Los Uvos, cometida por miembros del Batallón José Hilario López el 7 de abril de 1991 en La Vega, en la que fueron asesinados catorce hombres y tres mujeres “Ese domingo era día de mercado. [...] El Ejército desvía la chiva que alcanza a llegar a Puente Fierro. [...] A la chiva la carparon, cerraron, pues, las carpitas para que no vieran quién iba ahí adentro. [...] A las 6:20 tuvo que haber ocurrido. [...] La gente dice que sentían gritos y que pedían auxilio, pero de miedo, de muchas cosas, la gente no hizo nada. [...]. Ellos masacraron las personas, los señores, unos los tiraron boca arriba, otros boca abajo, fueron humillados, se nota la humillación en ellos, en sus vestimentas, les quitaron los zapatos, todo lo que los pudiera identificar a ellos, en un lado quemaron todo lo que ellos llevaban. [...] A mis dos padres, ellos sí no tenían las huellitas digitales ni en sus manitos ni en sus pies. Mi mami no tenía la piel de la carita: le echaron un líquido en la carita. [...]. La idea que ellos vendieron, los militares, era que arriba la guerrilla se había enfrentado con ellos y pues que había sido la guerrilla la que había matado a los campesinos” (CEV, 2022). Ese año, el cultivo de amapola se incrementó en Bolívar, Mercaderes y Argelia (CNMH, 2016).

Por otra parte, el ELN ingresó en los años noventa ingresó al Patía ubicándose en la zona de La Mesa “sobre la franja del municipio de la Sierra y en los bordes entre los municipios de Sucre y Bolívar” (CNMH, 2016). Los ataques bélicos del grupo se enfocaron sobre todo contra la Policía Nacional. En 1992, en Argelia, guerrilleros del ELN emboscaron una patrulla de la Policía asesinando a un agente, hiriendo a otro y uno más fue desaparecido. Ese año, organizaciones sociales denunciaron que los paramilitares perpetraron desapariciones y asesinatos en Patía y controlaban Piedrasentada (CINEP, 2004). En 1992, las FARC cambiaron al comandante del Frente 29 designando a Yesid Arteta Dávila (Joaquín Posada) (Génesis, 2018). Este fue el año del ciclo que más víctimas de desaparición registró (junto con 1990, que también registró 14 PDD), las PDD aumentaron un 100% con respecto al año anterior y el municipio más afectado fue Patía, con el 50% de las PDD.

En 1993, las FARC continuaron creciendo y conformaron el Estado Mayor del Comando Conjunto de Occidente, definieron la conformación de los Bloques de Frentes y el Estado Mayor del Bloque Occidental (EMBO), coordinado por Edgar López Gómez (Pacho Chino), e integrado por los Frentes 6, 8, 29 y 30 (Génesis, 2018). El Frente 29 Alfonso Arteaga, integró este comando, con

lo cual apoyó acciones en la región del PRB y tuvo como comandante a Omar Jiménez. Las FARC estructuraron ese año la Columna Móvil Jacobo Arenas (CMJA) designando como comandante a Leónidas Zambrano Cardozo (Diomedes o Caliche). El Frente 13 tuvo como comandante a Hermes Capera Quezada (Héctor Ramírez). Con respecto al Frente 60 (originario de Guaviare), Luis Edgar Devia Silva (Raúl Reyes), reestructuró sus mandos y le asignó una nueva área de injerencia en Argelia, Balboa, Guapi y Timbiquí; su comandante hasta el momento de la dejación de armas fue Juan de Jesús Rincón Rincón (Gilberto Arroyave o el Grillo) (Génesis, 2018). Ese año, organizaciones sociales denunciaron que en Patía paramilitares ejecutaron campesinos y líderes de Balboa y del Movimiento Comunitario del Sur del Cauca, en el sitio conocido como Olaya (CINEP, 2004); en este municipio guerrillas desaparecieron y asesinaron a hacendados presuntamente involucrados con el narcotráfico. Cerrando este ciclo, persistió el exterminio de la U.P, desde 1984 hasta 1994 habían sido asesinados al menos 30 líderes de la U.P. (CEV, 2022). Para 1994 existían 3.190 hectáreas de coca cultivadas en los municipios de Argelia, Balboa, Bolívar, Mercaderes, Sucre y la Vega (CNMH, 2016). En 1995, el número de PDD aumentó en un 66.7% y junto con 1998 fue el año con el segundo mayor número de víctimas del ciclo, los municipios más afectados fueron Patía y Bolívar.

Los victimarios intentaron borrar toda evidencia que permitiera identificar a las víctimas, algunas de ellas fueron encontradas sin sus prendas de vestir o les fueron arrancadas o quemadas las huellas digitales, a otras les arrancaron la piel de la cara o les rociaron ácido corrosivo. Otras fueron torturadas, algunas con alfileres que les fueron clavados en las uñas de los pies y manos, a otras les fueron arrancadas las uñas o amputadas las manos, les arrancaron el cuero cabelludo y les sacaron los ojos para después asesinarlas de múltiples disparos en cabeza y tronco. Para este ciclo, la UBPD registra 45 víctimas de desaparición (una disminución del 28.6% con respecto al ciclo anterior). Los municipios más afectados fueron Patía y Mercaderes. Entre las víctimas, se registran combatientes, estudiantes, amas de casa, ganaderos y cultivadores de coca. Dentro de los lugares de desaparición se registran: Santa Rosa: El Carmelo y Villa Mosquera; y en Almaguer: Cerro Largo. Los cuerpos de víctimas de desaparición fueron lanzados a cuerpos de agua como el “río de El Plateado” y los ríos Micay y Patía.

2.2.7. Entrada del Bloque Calima (BC) y crecimiento de las FARC (1995 – 1999)

En 1996, el Comando Conjunto de Occidente de las FARC estaba conformado por un Estado Mayor de Frente, que contaba con un grupo de seguridad de los Frentes 6 (Compañías Alonso Cortés, Víctor Saavedra, Antonio Villamizar, José Arteaga), 8, 29, 30, 60, Frente Urbano Manuel Cepeda Vargas y la Compañía Móvil Jacobo Arenas (CMJA). Su comandante fue Edgar López Gómez (Pacho Chino) (Génesis, 2018). A partir de 1997, la dinámica y la disputa entre los actores armados, sumados al narcotráfico, ocasionaron un incremento en víctimas de desplazamiento forzado. Según el registro oficial, entre los municipios con más víctimas de desplazamiento forzado estuvieron Argelia y Bolívar (Verdad Abierta, 2014).

Entre 1997 y 1998, las FARC continuaron su proceso de fortalecimiento en la región con la creación del Bloque Móvil No. 1 Arturo Ruiz comandado por Alberto Chacón (Alirio Torres) y con la expansión de la CMJA bajo el mando de Leonidas Zambrano Cardoso (Caliche o Diomedes) (Génesis, 2018). En 1998, las FARC-EP fueron la guerrilla dominante en la región y se proclamaron como la principal autoridad en el área rural y algunas cabeceras, el Frente 29 tuvo como comandante a Orlando Yosa Cardoso (Anuar) (Génesis, 2018). Hacia finales de los 90, las FARC iniciaron un despliegue que condujo a numerosas tomas a poblaciones dentro de las que destacan Argelia, el Bordo y Bolívar (CEV, 2022). Las FARC intensificaron su iniciativa militar y amenazaron a las autoridades locales; durante el proceso de paz entre el presidente Andrés Pastrana y las FARC (1998 y 2002) se presentó un crecimiento militar y territorial de las FARC, además de las acciones de violencia del ELN y del fortalecimiento de las fuerzas militares como consecuencia de la aplicación del Plan Colombia. En medio del avance militar estatal, los paramilitares de las AUC entraron a la región (CNMH, 2016). En 1998, el número de PDD

aumentó en un 100% con respecto al año anterior y junto con 1995 fue el año con el segundo mayor número de víctimas del ciclo, los municipios más afectados fueron Balboa, Bolívar y Santa Rosa.

A finales de 1999, el Bloque Móvil No. 1 adoptó el nombre de Bloque Móvil Arturo Ruiz y su comandante fue Obdulio Peña Menza (Franco Benavides). Además, el Secretariado de las FARC ordenó que la CMJA y el Bloque Móvil, expulsaran a toda la Fuerza Pública de la región.

Por su parte, el ELN, a finales de los años 90, operó en la región a través del frente Manuel Vázquez Castaño (CNMH, 2012). En 1999, se presentó la confrontación entre paramilitares y el ELN en el cañón del Naya, lo que provocó que el ELN abandonara este cañón y se dirigiera hacia el sur del Cauca y penetrara en la cordillera del Patía y El Tambo, región ocupada históricamente por el Frente 8 de las FARC. Aunque en ese momento existía una coordinación entre FARC y ELN para combatir al paramilitarismo, después de la ocupación del ELN en esta cordillera las relaciones entre ambas guerrillas se transformaron generando tensiones. Estas se agravaron después de unas retenciones de milicianos del Frente 29 de las FARC por parte del ELN en El Plateado, desencadenando la disputa abierta entre ambas guerrillas en el 2000 (CEV, 2022).

En municipios como Santa Rosa, donde el ELN operaba desde la segunda mitad de los ochenta, su injerencia en las administraciones municipales se fortaleció mediante la intimidación a funcionarios públicos y el grupo controló el manejo de presupuestos, planes y proyectos dirigidos a comunidades campesinas e indígenas; su alcalde fue designado como único candidato en las elecciones de 1999 presuntamente por presión de las guerrillas en este municipio. La respuesta de las élites fue violenta “Los jefes de los partidos tradicionales en el municipio de Bolívar tuvieron relación con el Estado y el Ejército, aportando listas de líderes de organizaciones sociales y de partidos alternativos, para asesinar y desplazar a estas personas. Hubo colaboración de familias y comerciantes locales, participaron en un plan legal e ilegal para atentar contra líderes” (CEV, 2022).

Para 1999, los cultivos de uso ilícito continuaron creciendo en la región, en Cauca el área sembrada de coca continuó creciendo y fue de 6.291 hectáreas. Los municipios con mayor número de hectáreas cultivadas fueron Piamonte, con 2.828 hectáreas; Argelia, con 1.543 y Santa Rosa con 1.168 (CEV, 2022). El CIMA había logrado obtener alcaldías y concejos municipales, entre otros, en Almaguer, La Sierra, Rosas, Bolívar y La Vega, lo que aumentó la prevención por parte de los partidos tradicionales “quienes luego verán con complacencia, según líderes y víctimas pertenecientes al CIMA, la llegada de los grupos paramilitares, y los procesos de persecución jurídica a los que será víctima la organización durante la década del 2000” (CEV, 2022).

Mientras que, en Mercaderes a partir de las primeras incursiones de los paramilitares en 1999 y 2000, aumentó el número víctimas de desplazamiento forzado; la violencia de los paramilitares se dirigió a la población civil (CNMH, 2016). En 1999, las FARC designaron como comandante del Frente 29 a Edgar López Gómez (Pacho Chino) (Génesis, 2018).

Entre 1999 y el 2000 los paramilitares de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) conformaron el Bloque Calima (BC) y estructuraron nuevos grupos paramilitares locales (CEV, 2024). El BC, se conformó cuando las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) como parte de las AUC, al mando de Fidel Castaño, comenzaron su despliegue primero hacia la región central del Valle del Cauca y después a Cauca; para ello arribaron al departamento 50 hombres provenientes del Urabá antioqueño, al comienzo, comandados por Rafael Antonio Londoño Jaramillo (alias Rafa Putumayo), quien a los pocos días entregó el mando a Norberto Hernández Caballero (alias Román).

Este grupo se fortaleció con la llegada de 40 hombres al mando de Elkin Casarrubia (alias Mario o El cura), acompañado de los paramilitares conocidos con los alias de Nechí y Catori, el grupo fue apoyado por el narcotraficante del Valle del Cauca Wilmer Varela (nombre de guerra Jabón). El BC contó con tres estructuras: 1) La Política, al mando de Carlos Efrén Guevara Cano (nombre

de guerra Fernando el político), Armando Lugo (alias El Cabezón) en el Cauca y Huila, y alias Daniel en Popayán; 2) La Militar, al mando del Elkin Casarrubia Posada (alias El Cura o Mario) y 3) La financiera, controlada por Juan Mauricio Aristizábal Ramírez (alias El Fino) y sus colaboradores Luís Horacio Martínez (alias Tocayo), alias Pedro, alias Eric, alias Andrés y alias Fabián. En 1999 los paramilitares del BC ingresaron al Cauca procedentes del Valle del Cauca. El Frente Farallones del BC fue creado hacia finales de 1999 y comienzos del 2000, primero penetró a El Tambo (JyP, 2012) y desde ahí se extendió por la región que conforma el PRB. Según la UBPD, 1999 fue el año con más PDD de este ciclo, que aumentaron un 70% con respecto a 1998, el municipio más afectado fue Patía.

Víctimas de desaparición fueron asesinadas con múltiples impactos de arma de fuego en la cabeza y el cuerpo, a algunas las arrollaron con carros que les pasaron por encima del cuerpo; a otras las torturaron, les quemaron los pies, las amarraron, las arrastraron amarradas a vehículos y les cortaron los dedos para sacarles información. Víctimas fueron encontradas amarradas a árboles y sin sus rostros. Para este ciclo, la UBPD registra 48 víctimas de desaparición (un aumento del 6.7% con respecto al ciclo anterior). Los municipios más afectados fueron Patía y Santa Rosa. Entre las víctimas, se registran campesinos, agricultores, jornaleros, combatientes, estudiantes, conductores, desempleados, maestros en construcción y personas de oficios varios. Dentro de los lugares de desaparición se registran: Almaguer: Miraflores y Primavera; Patía: El Limonar; Santa Rosa: El Descanse, San Juan De Villalobos, La Agencia y Verdeyaco. Dentro de las veredas de posible paradero se encuentra: En Santa Rosa: El Descanse. Entre los cuerpos de agua a los que arrojaron víctimas de desaparición se encuentran la quebrada Santa Bárbara.

2.2.8. Expansión y desmovilización del Bloque Calima (BC), reconfiguración del conflicto y crecimiento de las FARC (2000 – 2004)

Este fue el ciclo con el mayor número histórico de víctimas de desaparición registradas por la UBPD, con 111 PDD y un incremento del 131,25% con respecto al ciclo anterior; el municipio con más PDD fue Patía con 31 PDD (27.9% del total). Los años 2001 y 2002 fueron los más críticos del ciclo en materia de desapariciones con 29 y 25 PDD respectivamente, las víctimas de Patía (10 y 9 respectivamente) representaron el 76% del total de PDD para estos dos años.

En el 2000, los paramilitares buscaban asentarse “principalmente sobre los corredores naturales de la vertiente baja del río Cauca ... articulando las áreas productoras de base de coca provenientes de la cordillera occidental, y el ingreso a zonas productoras de oro” (SAT, 2012). Para su entrada al Cauca, los comandantes del BC se reunieron con empresarios de ingenios azucareros, ganaderos, políticos y periodistas (CNMH, 2018). Los paramilitares “Entran primero a Timbío, a Rosas, al Bordo (Patía) y a Mercaderes... la acción de los paramilitares iba en función de neutralizar la acción que las organizaciones y actores sociales tenían dentro de la zona” (CEV, 2022). A partir del ingreso de las AUC al territorio se observa un incremento de los casos de desaparición en la región.

La entrada del BC en el Cauca fue comandada por El Cura y por José de Jesús Pérez Jiménez (con nombre de guerra Sancocho), quien comandó a los paramilitares que operaron en las cabeceras urbanas y los principales corregimientos (hasta 2002). Los comandantes del Bloque, fueron en su mayoría ex militares, ex policías y exguerrilleros del EPL y las FARC. La estructura política del Bloque era la “encargada de hacer los contactos con políticos como alcaldes, senadores, gobernadores e igualmente, con funcionarios de la Fuerza Pública y de otros organismos del Estado... Los roles políticos dentro del grupo paramilitar fueron desempeñados por: 1) Francisco José Morelo Peñata, alias Sarley, proveniente de Urabá y exintegrante del EPL, 2) Carlos Efrén Guevara Cano, alias Fernando Político, exintegrante del Frente 30 de las FARC, 3) Teodosio Pabón Contreras, alias Andrés, El Profe o Camilo, proveniente de Urabá y, 4) Nelson Fernando Ávila Peñata, alias Daniel” (CNMH, 2018).

Para el 2000, Hébert Veloza García (alias Don Hernán, Mono Veloza, Care pollo, Hernán Hernández o HH) fue designado por Carlos Castaño, como comandante del BC, quien organizó la entrada de los paramilitares con el apoyo de “la Fuerza Pública y la coordinación con ésta y las demás autoridades, incluido el CTI de la Fiscalía... En cada municipio en que hacían presencia las autodefensas se hacía coordinación con la Policía” (JyP, 2014).

Antes de su ingreso a la región, los paramilitares enviaron cartas a los alcaldes del Cauca, con copia al gobernador César Negret Mosquera, afirmando que despojarían del control de la zona a las guerrillas y declarando objetivo militar a “cualquier ciudadano o autoridad civil que brinde cualquier tipo de colaboración a la subversión a partir de nuestra llegada al departamento del Cauca” (CNMH, 2018). En sus inicios, el BC fue financiado por industriales, ganaderos, comerciantes, harineros, empresarios de los ingenios de azúcar y por los narcotraficantes Diego León Montoya (alias don Diego), Hernando Gómez Bustamante (alias Rasguño) y Francisco Javier Zuluaga Lindo (alias Gordo Lindo) (JyP, 2014). Por su parte, las FARC cambiaron a algunos comandantes de frente: el Frente 8 tuvo como comandante al guerrillero conocido como Mayor Ramírez y el Frente 13 a Wilfredo Castañeda (Wilo o El Flaco) (Génesis, 2018). En Patía, el 2000 fue el año en el que se presentó el mayor número histórico de víctimas de secuestro, con un aumento del 600% con respecto al año anterior. Este año fue el que presentó el mayor número histórico de víctimas de vinculación de niños niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados en Santa Rosa.

En 2001, el Frente Farallones del BC ingresó a Morales y al Patía. La Defensoría del Pueblo advirtió, mediante la AT N° 043-02 que las AUC incursionaron en Patía en el sector conocido como El Plan en los corregimientos El Patía, El Estrecho y Galíndez profiriendo amenazas de muerte y perpetrando homicidios (SAT, 2001). Las operaciones de las AUC en el Cauca entre el 2001 y 2002 coincidieron con el crecimiento de los cultivos de uso ilícito “a lo largo de la ruta que recorren entre la cordillera Central y vía Panamericana hasta tomar asiento en el 2002 en el sur del departamento” (SAT, 2002). En 2001 el Frente 13 de las FARC tuvo como comandante a Orlando Molano Gonzáles (Mauricio o Caballo).

En enero de 2001 aparecieron en el Bordo panfletos de los paramilitares en los que impusieron restricciones sobre horarios de circulación. El 28 de febrero en un retén paramilitar asesinaron a una persona. En mayo realizaron amenazas al alcalde de Patía y aparecieron grafitis en las paredes de las casas con amenazas de “limpieza social”. También ingresaron a Balboa para combatir a los frentes 8 y 29 de las FARC (JyP, 2012 a). El 4 de mayo los paramilitares distribuyeron un nuevo comunicado en el que amenazaron a los alcaldes de Cartago, Tuluá, Timbío, Rosas y Patía. En Patía, el BC entró desde Piedrasentada a otros corregimientos como Patía, El Estrecho, Galíndez, La Fonda, Brisas, La Mesa, Don Alonso y el Hoyo. En El Bordo, los paramilitares establecieron su base en las residencias Aristi, de la cabecera municipal, este fue el centro operacional de todo el sur del Cauca y una de las bases de operaciones urbanas. También establecieron bases rurales, entre otros, en las haciendas Yerbabuena, Diamante y la finca Las Palmas, ubicadas en la vereda La Ventica, corregimiento de Patía y en el corregimiento El Puro.

Algunos de los paramilitares que operaron en El Bordo fueron Gian Carlo Gutiérrez, Jaime Manuel Mestra Santamaría (alias Romario), Edison, Gómez y El Indio, bajo el mando de los comandantes Gustavo Enrique Regino Mendoza (alias Nelson), Negro Mocho y JC. Los habitantes del municipio denunciaron que la Policía y el Ejército “mostraban cierta permisividad ante el actor armado no estatal. Visible en el traslado a El Bordo de un polémico comandante de Policía que había operado en Santander de Quilichao en alianza con el BC (CIMA, 2001, página 25), en la cercanía entre las bases de la Fuerza Pública y las de los paramilitares; y en la actividad selectiva de los puestos de control instaurados por el Ejército a través de toda la vía Panamericana en el Cauca, donde solo enfrentaban a las guerrillas, pero no a las AUC” (CNMH, 2016).

Las bases de datos del CNMH sobre acciones bélicas mencionan enfrentamientos entre militares y guerrillas, pero casi nunca con paramilitares. Dentro de las víctimas de los paramilitares se registran líderes sociales, agricultores, docentes, estudiantes, médicos, transportadores, taxistas, emboladores de zapatos, habitantes de calle, locutores de radio, comerciantes, entre otros. En Patía, los paramilitares cometieron desapariciones y asesinatos en el casco urbano y también en la zona rural, especialmente los corregimientos de Brisas, La Fonda, Don Alonso, La Mesa y El Placer “Se trataba de zonas rurales estigmatizadas por la presencia de la guerrilla o donde los paramilitares habían instalado bases y ejercían control sobre la población” (CNMH, 2016). Para finales de 2001, el BC amplió su control sobre el Valle de Patía por la vía Panamericana, hasta llegar a Mercaderes, Florencia y Balboa. Este fue el año con el segundo mayor número histórico de PDD en la región, según el registro de la base de datos Universo VI de la UBPD, con 29 víctimas (10 de ellas en Patía). En Bolívar, el 2001 fue el año con el mayor número histórico de víctimas por acciones bélicas⁶, según la UARIV.

Para febrero de 2002, en Balboa, el Frente Farallones del BC tuvo tropas rurales y urbanas, e instalaron un campamento en el corregimiento de Lomitas, cerca de Puerto Nuevo y Santa Lucía (Nariño), donde operaba el Bloque Libertadores del Sur (BLS), grupo paramilitar al mando de alias Pablo Sevillano y Macaco. Allí, los bloques Calima y Libertadores del Sur realizaron acciones coordinadas para enfrentar a los frentes 8 y 29 de las FARC. Testigos afirmaron que varios cuerpos fueron arrojados a un lago cerca de la cabecera municipal de Mercaderes; allí, según la Fiscalía General, los paramilitares contaron con el apoyo de miembros de la Fuerza Pública y del exalcalde Luis Hernando Guerrero Santacruz (condenado por sus nexos con los paramilitares). En la zona rural los paramilitares despojaron fincas y haciendas cercanas a la cabecera de Mercaderes, en donde instalaron campamentos y escuelas de entrenamiento. También llevaron secuestrados a esos lugares (Verdad Abierta, 2012). Organizaciones sociales denunciaron que, en El Bordo, miembros de la Policía Nacional pertenecientes a la estación del Patía, presuntamente ejecutaron extrajudicialmente a un campesino cuando regresaba del corregimiento El Plateado y que funcionarios de la Fiscalía manifestaron que el cuerpo sin vida del campesino era el de un guerrillero muerto en combate que estaba vestido con uniforme camuflado y al que le habían encontrado un arma (CINEP, 2011).

El BC tuvo un componente urbano y un componente rural con sus respectivos comandantes urbanos y militares (rurales). Por lo general, los urbanos primero entraron a los centros poblados para instalarse en los municipios a los que después entrarían las tropas en áreas rurales. Los urbanos hicieron los contactos con la Fuerza Pública (Policía, Ejército, Armada) y otros actores sociales y políticos para facilitar su penetración. Según el CNMH “en los cascos urbanos, la Policía desempeñó un papel importante por: 1. La coordinación que tuvieron constantemente con el BC para permitir la comisión de actos de violencia 2. La entrega de información a los paramilitares sobre personas que iban a denunciar los hechos de violencia ante las autoridades. Estas personas posteriormente eran asesinadas de manera “ejemplarizante” para desincentivar la denuncia” (CNMH, 2018). En las áreas rurales, el BC se distribuyó por zonas al mando de un comandante, los hombres bajo su mando conformaron cuatro grupos o contraguerrillas por zona “los grupos estaban conformados por cuatro escuadras, que eran las unidades tácticas más pequeñas, conformadas por 10 o 12 integrantes (hombres y mujeres), en las cuales uno de ellos era comandante de escuadra, otro era el segundo comandante y los demás, patrulleros” (CNMH, 2018).

En 2002, el conflicto armado escaló por el proceso de expansión del BC en su intento de copamiento de la cordillera occidental y el Valle del Patía para incursionar al Macizo Colombiano, lo que chocó con la expansión de las FARC hacia el noroccidente. La violencia entre estos grupos, ejercida también contra las comunidades en resistencia civil, así como los conflictos entre todos los anteriores y la Fuerza Pública (en medio de las elecciones presidenciales y la ruptura del proceso de paz entre el gobierno y las FARC), produjeron una crisis humanitaria. Ese año, la

⁶ Entendidas como Acto terrorista / atentados / combates / enfrentamientos / hostigamientos.

Defensoría del Pueblo emitió tres Alertas Tempranas⁷ que no fueron debidamente atendidas por las autoridades; quienes no lograron evitar los riesgos advertidos, consistentes en violaciones de derechos humanos contra mujeres, niños y autoridades de los resguardos indígenas de la zona, así como líderes sociales, personalidades políticas y autoridades municipales. En los primeros meses del 2002 los paramilitares del Bloque Calima (BC) ingresaron por Argelia, Florencia, Balboa y Mercaderes en alianza con narcotraficantes de la región. En el Patía, en medio de la disputa entre las AUC y las FARC, sus habitantes fueron víctimas de estigmatización y homicidios selectivos y múltiples principalmente en el corregimiento La Fonda (SAT, 2002). En Balboa, Bolívar y El Patía las AUC operaron y realizaron retenes para controlar la vía Panamericana y las cabeceras municipales, perpetraron homicidios individuales, aproximadamente desde mayo, siendo las principales víctimas habitantes de Argelia y del Corregimiento El Plateado, quienes eran interrogados y asesinados en los retenes ilegales de los paramilitares (SAT, 2002 a). En Mercaderes y Florencia, los paramilitares perpetraron homicidios selectivos, masacres y desplazamientos forzados de civiles en medio de su confrontación con el Frente 8 de las FARC, qué se replegó hacia la cordillera. A Florencia ingresaron aproximadamente 70 paramilitares de las AUC, asesinaron civiles y saquearon viviendas y comercios (SAT, 2002 b).

Las AUC tuvieron influencia en las zonas planas y el valle, mientras que las FARC controlaron la zona montañosa y de cordillera. El mando del BC fue asumido por José Ruperto García Quiroga (alias El Gato) hasta finales del 2002, le siguieron Sarley, Bola de Cacao, y Carlos. Otro comandante fue Nelson Fernando Ávila Peñata (Daniel), comisionado para llevar a cabo contactos con políticos, militares y funcionarios públicos en el departamento. Armando Lugo (Cabezón) fue el encargado de las labores logísticas (CNMH, 2018).

En 2002, el BC de las AUC se ubicó en el noroccidente de la región, sobre la vía principal que comunica a Popayán con Pasto, en poblaciones como El Bordo, Patía y El Remolino. Allí establecieron los retenes para controlar las vías de acceso y cobraban extorsiones. Con apoyo de algunos miembros de la fuerza pública, iniciaron su despliegue desde El Remolino hacia municipios como Leiva, en Nariño (CEV, 2022). En Florencia, la incursión paramilitar llegó desde Mercaderes “Entraron al pueblo tumbando puertas, golpeando, había estudiantes bañándose para irse a estudiar, los llevaron a la plaza y les decían que los iban a matar, que eran hijos de guerrilleros; otros saqueaban las tiendas, cogían todo lo que querían” (CEV, 2022).

En Mercaderes, los paramilitares se consolidaron en el primer semestre de 2002, desplazaron a sus pobladores para ocupar las casas y hoteles del casco urbano como el Hotel Claribel y del Hospedaje Latino. Alrededor de 200 paramilitares inicialmente utilizaron el polideportivo del pueblo como base y después se trasladaron a El Lago, un lugar de recreación de los mercaderes; pero el BC no radicó allí su centro de operaciones, lo hizo en San Joaquín, donde ocuparon el colegio del corregimiento y lo utilizaron como base militar durante seis meses (Verdad Abierta, 2012). Según el CNMH, “la Fiscalía identificó a la hacienda Curacas, ubicada en la vereda Curacas del corregimiento de San Joaquín, como uno de los campamentos de entrenamiento militar del Bloque. También en la hacienda La Torre localizada en el sector El Pilón, próximo al río Galíndez” (CNMH, 2016). Los mandos del BC en Mercaderes fueron los comandantes “JC, Antonio, Victorino y Siete, quienes dirigían las actividades de Gian Carlo Gutiérrez, Jeins Puertas Flórez, El Indio, Edinson, Robinson, Guama y Vladimir González alias Gavilán” (JyP, 2012).

Declaraciones de la comunidad aseguraron que los paramilitares se establecieron en Mercaderes con la colaboración del Ejército y Policía “Ante la Personería municipal los habitantes del corregimiento de San Joaquín denunciaron que los paramilitares primero acompañaban vestidos de civil al Ejército y a la Policía, y después aparecían portando sus mismos uniformes, incluso los brazaletes del Batallón José Hilario López” (CNMH, 2016). Gavilán también declaró en sus versiones libres la complicidad del BC y del BLS con algunos miembros de la Fuerza

⁷ AT N° 043-02 CAUCA-Patía, AT N° 060-02 CAUCA-Balboa y Otros (Cabeceras municipales de Balboa, Bolívar, El Patía, La Sierra, Rosas, Timbío y El Tambo) y AT N° 073-02 CAUCA-Mercaderes.

Pública “alias ‘Lucho’ del Bloque Calima y alias ‘Juan Carlos’ del Bloque Libertadores del Sur ... tenían contactos y “coordinaban” con un coronel de apellido Cuéllar del Batallón Boyacá... Señaló que un sargento de apellido Méndez les llevaba camuflados y botas en San Joaquín... que un sargento [de la Policía Nacional] de apellido Ordóñez de la estación de Mercaderes, tenía contacto con ‘Robinson’ y ‘Guama’” (Verdad Abierta, 2010)⁸, también denunció nexos con militares de Florencia y policías en Balboa.

La mayor parte de acciones de los paramilitares fueron contra la población civil, que fue víctima de extorsiones, torturas, amenazas, asesinatos, desapariciones y desplazamientos forzados. Los niños y jóvenes fueron víctimas de reclutamientos forzados, en la vereda La Playa del corregimiento de San Juanito los paramilitares ofrecieron salarios de entre 600 y 800 mil pesos, varios de estos menores reclutados fueron asesinados por sus mismos compañeros (CNMH, 2016).

Los comandantes paramilitares del BC en 2002 fueron alias JC, comandante del Bloque; alias Nelson, Gian Carlo Gutiérrez Suárez en El Bordo y alias Antonio Jefe del grupo paramilitar en Mercaderes (JyP, 2012). La justicia registró que entre 2002 y 2004, en Patía, el BC cometió 171 delitos y en Mercaderes cometieron 115 delitos (JyP, 2012). Documentos judiciales dan cuenta de que en la Vereda el Vado, de Mercaderes, se presentó un falso combate entre integrantes del Ejército Nacional e integrantes del BLS, donde resultó asesinada una mujer que días antes había sido retenida en la vereda Buenavista, en Policarpa (Nariño) y era “presuntamente la compañera sentimental del comandante alias “Japonés” de las FARC, allí mismo mueren 2 personas más; los cadáveres fueron llevados al Batallón Boyacá (en Pasto, Nariño) y presentados como integrantes de la autodefensa muertos en combate” (JyP, 2014). Mencionan además que personas desaparecidas en El Bordo fueron asesinadas en Mercaderes. Declaraciones en la base de datos Universo dan cuenta de que en Patía los comandantes eran JC, Figurita y Amarillo (en límites con Mercaderes) que estaban al mando de alias Robinson y alias Miller era el comandante de los urbanos en El Bordo. En Mercaderes, las declaraciones mencionan una hacienda en la vereda Curacas, propiedad del narcotraficante de Roldanillo (Valle del Cauca) Aesgardo Londoño, donde las AUC tenían un campamento.

Por su parte, las FARC se fortalecieron cuando el Bloque Móvil Arturo Ruiz recibió 300 guerrilleros provenientes de diferentes frentes del Bloque Oriental, de los cuales se distribuyeron 100 para el Bloque Móvil y 100 Para la CMJA (Génesis, 2018). Si bien se registró una caída del 13.8% en el número de PDD con respecto al año anterior, el 2002 fue el año con el tercer mayor número histórico de PDD en la región según el registro de la base de datos Universo, con 25 víctimas (9 de ellas en Patía). Según la UARIV, en Patía y Mercaderes este fue el año con el mayor número histórico de víctimas de homicidio; mientras que, en Bolívar, fue el año con el mayor número histórico de víctimas de abandono o despojo forzado de tierras.

Desde inicios del 2003, en el marco de la política de Seguridad Democrática, comenzó la operación militar Reconquista del Macizo, que copó la región con Fuerza Pública para expulsar a las FARC y el ELN y establecer posiciones fijas en la región. La operación aumentó los combates dejando población campesina en medio del fuego cruzado, provocó “detenciones arbitrarias de población acusada sin pruebas de ser colaboradores, milicianos o miembros de las guerrillas, y junto a las incursiones paramilitares, el abandono, desplazamiento o exilio de muchos líderes de la organización que debieron abandonar sus municipios y establecerse en Cali, Popayán o Bogotá” (CEV, 2022).

En septiembre del 2003 las FARC asesinaron a Fabio Gómez Rengifo, miembro del CIMA quien había sido alcalde de Almaguer y en octubre asesinaron a Orlando Hoyos, quien era alcalde de Bolívar, además desplazaron a funcionarios de Santa Rosa. El ELN también victimizó a líderes del CIMA. Junto con la operación Reconquista del Macizo se desplegó la operación militar Arcángel San Gabriel entre junio y agosto del 2003 en Balboa y Patía. Estas operaciones

⁸ La justicia deberá confirmar la veracidad de las afirmaciones hechas por el postulado en versión libre.

implicaron el aumento de pie de fuerza en más de 4000 militares, la instalación del Batallón de alta Montaña en las zonas altas de la bota Caucana, y el fortalecimiento de la Brigada Móvil No. 6 y el Batallón José Hilario López. La prensa confirmó a su vez que más de 2.000 efectivos de los batallones de contraguerrilla 37, 57, 48, Boyacá y José Hilario López fueron desplegados entre el Macizo y sur del Cauca para recuperar las zonas de influencia guerrillera. Una de las avanzadas del Ejército penetró por los corregimientos de La Playa y Los Milagros de Bolívar y otra ingresó por el Cañón del río San Jorge, hacia Almaguer y San Sebastián. En el ingreso por La Playa, el Ejército emboscó al ELN y dio de baja a comandantes políticos y militares. Las FARC y el ELN se replegaron hacia la Bota caucana y el Ejército Nacional recuperó el control sobre la cabecera municipal de Santa Rosa. Para reversar la situación, el ELN y las FARC-EP decidieron unirse para combatir al ejército (CEV, 2022).

En 2003, el Estado creó y desplegó el Batallón de Alta Montaña 4 y con ello incrementó la ofensiva contra guerrillas y paramilitares; con lo que se produjo el repliegue territorial del BC, que se aceleró en 2004 por la arremetida de las FARC. Ese año, los clanes de narcotraficantes asociados al Cartel del Norte del Valle comenzaron una a tener enfrentamientos por el control de territorios y rutas de narcotráfico (CNMH, 2018).

El gobernador electo del Cauca para 2004, Juan José Chaux Mosquera, estuvo relacionado con alias Fernando Político y años después fue procesado por sus vínculos con el BC, liderado por alias HH, quien lo apoyó para llevarlo a la gobernación durante las elecciones del 2003 (Verdad Abierta, 2012). El comandante paramilitar de las AUC, Freddy Rendón Herrera (alias El Alemán), reveló bajo juramento que el ex gobernador había sido en realidad el jefe político del mencionado Bloque de las Autodefensas. En un contexto de intensificación del conflicto armado (enmarcado en la Política de Seguridad Democrática), el gobierno incrementó la construcción de comandos, estaciones de policía y trincheras en cercanías o en medio de áreas protegidas por el Derecho Internacional Humanitario (como centros educativos casetas comunales, casas y otros bienes civiles) en las cabeceras municipales (SAT, 2003). Esto, sumado al aumento de los ataques de la CMJA de las FARC para presionar la salida de la Fuerza Pública y a los ataques contra las comunidades indígenas, que exigían a los actores armados el respeto a la autoridad del cabildo, de su autonomía organizativa y del territorio, se tradujo en múltiples violaciones de derechos humanos.

En 2003, la Defensoría del Pueblo emitió tres Informes de Riesgo⁹. Advirtió que en Argelia (corregimiento El Plateado y zona rural del municipio) los paramilitares profirieron amenazas de muerte contra civiles y se presentaron enfrentamientos armados con afectación a población y bienes civiles, desplazamientos forzados, masacres y homicidios selectivos. Advirtió, además, que un grupo numeroso de las AUC controlaron el sitio Puente Tierra, en límites entre Balboa y Argelia (SAT, 2003). Mientras que en San Sebastián, La Vega, Santa Rosa, Almaguer y Bolívar se presentaron acciones de recuperación de la zona del Macizo Colombiano por parte de la Fuerza Pública que instaló un Batallón de Alta Montaña en San Sebastián. Esto hacía prever que las FARC y el ELN (que ejercían control y presencia histórica sobre este territorio) respondieran con violencia para contrarrestar los operativos militares. La situación se agravaba por las amenazas proferidas por los paramilitares contra comunidades y líderes indígenas, a quienes acusaban de colaboración con la insurgencia. En particular riesgo estaban aproximadamente 15.071 miembros de comunidades indígenas pertenecientes a los resguardos de Caquiona, Guachicono, Pancitará, San Sebastián, Descanse y Santa Marta. Advertía los altos índices de necesidades básicas insatisfechas de estos municipios, siendo La Vega el caso más preocupante (79% de población con NBI).

En el Nudo de Almaguer, las FARC operaron esporádicamente con la CMJA y con el Frente 13. Por su parte, en el Macizo Colombiano el ELN operó con los Frentes Manuel Vásquez Castaño y Camilo Cienfuegos. Mientras que la Fuerza Pública desplegó acciones militares en desarrollo

⁹ IR N° 029-03 CAUCA-Argelia; IR N° 031-03 CAUCA-San Sebastián y otros: San Sebastián, La Vega, Santa Rosa, Almaguer y Bolívar; y IR N° 056-03 CAUCA-Balboa.

de la Operación Consolidación del Territorio Caucano y la Operación Alcatraz. Los municipios de la subregión (con excepción de Bolívar) no tenían presencia policial y la mayoría de los servidores públicos abandonaron sus lugares de trabajo por las amenazas de las FARC (SAT, 2003 a). Mientras que en Balboa los enfrentamientos entre FARC y AUC ocasionaron desplazamientos forzados, homicidios, masacres y desapariciones forzadas cometidas por las AUC; esto en medio de la lucha por la retoma del territorio por parte de las FARC.

Los informes advertían sobre el dominio de las AUC en el Valle del Patía y en la cabecera municipal y el control de las FARC en la cordillera. En 2002 y 2003 la zona fue abandonada parcialmente por la guerrilla y ocupada por el BC, quien controló el narcotráfico. Al finalizar el 2003, a raíz de una serie de operativos de la fiscalía, los paramilitares sufrieron bajas y se refugiaron al norte de Nariño. A finales del 2003 y principios del 2004, las relaciones entre los paramilitares y los narcotraficantes de Balboa se deterioraron por desacuerdos en el manejo del negocio; lo que desencadenó una guerra abierta entre estos dos bandos. En ésta confrontación, el BC sufrió la baja de cuatro de sus comandantes y del responsable de sus finanzas. La situación fue capitalizada por los Frentes 8 y 29 de las FARC, que ingresaron a la región de San Alfonso y la Planada logrando un importante avance hacia la cabecera municipal y produciendo el repliegue del BC hacia el norte de Nariño, en donde hacía presencia el frente Libertadores del Sur del Bloque Central Bolívar de las AUC (SAT, 2003 b). En 2003 el estado decidió el final político de la U.P cuando el Consejo Nacional Electoral le quitó la personería jurídica por no alcanzar el umbral de 50 mil votos establecidos por la reforma política del año anterior. Según UARIV, este fue el año en el que Santa Rosa tuvo el mayor número histórico de víctimas de secuestro.

Para 2004, la Defensoría del Pueblo advirtió, mediante el Informe de Riesgo IR 054-04 para Balboa, que personas que residían en el casco urbano y en la vereda Buena vista del corregimiento La Planada estaban en riesgo por la posibilidad del hostigamiento al puesto de policía o toma de la cabecera municipal. Balboa se convirtió en un centro de comercialización de coca, precursores químicos. Las FARC operaron allí mediante los frentes 60, 8 y 29. En marzo reaparecieron los paramilitares y ocuparon la cabecera municipal perpetrando desapariciones forzadas contra personas protegidas por el Derecho Internacional Humanitario. El Frente 60 de las FARC operó en la parte norte de Balboa y de Argelia y se coordinaron con la Columna Vázquez Castaño del ELN, que recién había llegado a la zona; su zona de dominio era desde el cruce de la planada hacia el norte, mientras que, en límites con el municipio de Leiva en Nariño, controlaba el Frente 29 de las FARC. Los paramilitares del BC se establecieron en la vereda de Buena Vista a 10 Kilómetros de la cabecera municipal y desarrollaban actividades en el casco urbano y se transportaban por Vía Panamericana desde el municipio de Mercaderes (SAT, 2004). Por su parte, el Bloque Libertadores del Sur desplegó operaciones contra miembros de la policía EMCAR, en la Vereda El Vado, de Mercaderes (JyP, 2014). Ese año, el Frente 29 de las FARC tuvo como comandante Alberto Ramírez Rosas (Jhon Jairo o Aldemar) (Génesis, 2018).

En 2004, la confrontación entre Fuerza Pública y el BC alcanzó su nivel más alto (CNMH, 2018), lo que presionó su desmovilización. En diciembre, 540 hombres y 24 mujeres del BC entregaron 451 armas (en Valle del Cauca). A los paramilitares del BC se les atribuyeron al menos 180 desapariciones forzadas, entre otros crímenes (Verdad Abierta, 2014). Los postulados del BC señalaron a más de 20 de sus cómplices en la Fuerza Pública “como el General Francisco René o José Pedraza Peláez, el Teniente Coronel Tonny Alberto Vargas Petecua, el Coronel Rafael Alonso Hani Jimeno, el Capitán Mauricio o Andrés Zambrano, el Mayor Martín Emilio Navarro de la Policía y los Coroneles del Ejército Alfonso Nanny Jiménez y Jorge Alberto Amor Páez (SIC) del Batallón Palacé de Buga” (JyP, 2012). A partir de ese momento surgieron nuevas estructuras armadas posdesmovilización y las FARC se movieron para retomar las zonas que habían perdido en la confrontación con los paramilitares. De esta manera se inició un proceso de recomposición paramilitar y de consolidación territorial de la guerrilla de las FARC.

Después de la desmovilización paramilitar, los vacíos de poder generados fueron disputados por las bandas criminales de asesinos a sueldo al servicio del narcotráfico, integradas (entre otros)

por ex paramilitares que no participaron del proceso de Justicia y Paz. Aunque en Cauca circularon panfletos y amenazas firmadas por 'las Águilas Negras', 'Los Urabeños' y 'Los Rastrojos', según la Defensoría del Pueblo en el departamento sólo hubo presencia de la banda 'Los Rastrojos', banda armada creada en 2002 al servicio de Wilber Varela, capo narcotraficante del Cartel del Norte del Valle (Verdad Abierta, 2014).

Las desmovilizaciones del BC (18 de diciembre de 2004) y del Frente Libertadores del Sur (27 de julio de 2005), dieron paso a la conformación de un nuevo grupo de autodefensa autodenominado Mano Negra o Nueva Generación, cuyo propósito era copar los espacios desalojados por las AUC (SAT, 2004). Con la desestructuración del BC, las FARC y el ELN intentaron afianzar su influencia en la región, la Columna Móvil Miller Perdomo de las FARC emprendió una confrontación armada con el ELN por el control de la región del río Naya, la cual causó el debilitamiento de ambas organizaciones por la pérdida de sus miembros. En Mercaderes y Florencia, la desmovilización del BC propició la avanzada de la Columna Móvil Camilo Cienfuegos del ELN para copar los espacios abandonados por los paramilitares e imponerse como grupo dominante en los corregimientos de Marsella y el Rosario, además de la vereda San Francisco en Florencia y los corregimientos de San Joaquín y Esmeraldas en Mercaderes (SAT, 2004).

Durante este ciclo se presentó un aumento de la presión armada tanto por parte de agentes del Estado, como por parte de las FARC. Esto como consecuencia de la política de la llamada Seguridad Democrática, implementada durante el Gobierno Uribe y el primer período presidencial de Juan Manuel Santos; en el marco de la cual, las FARC sufrieron importantes golpes militares en zonas de retaguardia en el oriente y suroccidente del país. Por su parte, el gobierno incrementó las acciones militares, la Tercera Brigada del Ejército desplegó las operaciones Omega y Fuego Azul, enmarcadas en el Plan Patriota. Las FARC respondieron concentrándose sobre la cordillera central y atacando a las autoridades en cabeceras municipales. Replegándose del ataque gubernamental en otros departamentos, las FARC se refugiaron en el norte del Cauca, fortaleciendo su Comando Conjunto del Suroccidente con guerrilleros del Frente 29 (del sur del Cauca bajo el mando de Alberto Ramírez Rosas (Jhon Jairo o Aldemar)), siete frentes y cuatro columnas móviles (SAT, 2004). La CMJA comenzó a desplazarse desde la zona norte hacia el centro y el sur del Cauca.

Los victimarios, principalmente los paramilitares, torturaron a sus víctimas, algunas fueron descuartizadas decapitadas o incineradas, por lo que no todas pudieron ser identificadas cuando se encontraban sus cadáveres:

“Estos bloques para cometer los homicidios, en la mayoría de los casos, recurrieron a la utilización de armas de fuego cortas como pistolas o revólver y armas largas tipo fusil con un 86%, otras de sus víctimas fueron ultimadas con armas blancas en un 8% y armas contundentes en un 3% (Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá, 2014, 5 de junio, grabación 029-001, minuto 1:28:33) A los comandantes [se les decía] actúen, maten tantas personas y mátenlas así, degolladas, que no aparezcan (...) En un 49 por ciento de los hechos [del Bloque Calima], que se pudieron verificar, hubo participación de la fuerza pública. En un 12 por ciento hubo colaboración de más de una autoridad, que permitían el ingreso a las zonas y la presencia de los grupos comandados por Veloza García. La presencia urbana no se hubiera podido dar si no hubiera sido por la acción u omisión de la Fuerza Pública (Sala de Justicia y Paz del Tribunal de Bogotá, 2014, Grabación 026-001 del 4 de junio de 2014, minuto 46:44)” (CNMH, 2018).

Era común que las víctimas de todos los grupos fueran amarradas de manos y pies antes de su asesinato. Algunas víctimas fueron encontradas al lado de las vías de comunicación, otras enterradas en fosas individuales o colectivas, algunas en cultivos de caña y otras en cementerios municipales como CNI. Muchas de ellas fueron arrojadas a cuerpos de agua; a este respecto, en el caso de los paramilitares era una práctica sistemática. Algunos declararon que la finalidad de esta práctica se debió a que “había una coordinación con la policía, decía el comandante ... que

sacáramos a la gente del pueblo y la tiráramos al río para desaparecerla y que no hubieran (SIC) más demandas” (Declaración del postulado John De Jesús Delgado ante Justicia y Paz).

A las víctimas las torturaron mediante disparos en sus extremidades, las asesinaron mediante uno o múltiples impactos de bala en la cabeza o el pecho. Algunas fueron abusadas sexualmente y les mutilaron los senos, a otras las apuñalaron y degollaron; otras murieron quemadas, asfixiadas o a golpes. PDD fueron encontradas con cortadas, chuzones de cuchillo y golpes en todo el cuerpo. Algunas víctimas presentaban aplastamiento craneal o signos de tortura. Otras, después de ser asesinadas, fueron desfiguradas con ácido en la cara.

Los paramilitares descuartizaron y cortaron las cabezas y los brazos de sus víctimas. A algunas las torturaron traspasándoles alambres por los oídos, les cortaron los testículos, les cortaron algunos dedos, las manos o les enterraron agujas bajo las uñas. A otras víctimas les clavaron unos clavos en los dedos y luego les pegaron tiros en la cabeza, las encontraron amarrados en las manos y pies. A otras las amarraron y arrastraron vivas con un vehículo hasta que murieron. Víctimas de desaparición fueron encontradas en estado de descomposición bajo puentes o en la vía pública, otras fueron enterradas en fosas clandestinas individuales o colectivas. Entre las víctimas de desaparición se registran estudiantes, agricultores, jornaleros, combatientes, personas de oficios varios, empleadas domésticas y cocineras, ayudantes de chivas y raspachines (cosechadores de hoja de coca). Entre los lugares de desaparición se encuentran: En Argelia: Desiderio Zapata; Mercaderes: Caney; Patía: La Planada; San Sebastián: Venecia; y en Santa Rosa: El Bombonal, La Primavera, El Carmelo y La Petrolera vía a Bruselas – Huila. Entre los cuerpos de agua al que fueron arrojadas PDD se encuentran los ríos Turbio, Bermejo y Villalobos. También mencionan el “río que queda entre Pilón y Galíndez, conocido como Guachicono” en El Bordo y “el río en Puerto Nuevo”, en Mercaderes.

2.2.9. Reconfiguración paramilitar, incremento de acciones militares y alianzas cambiantes entre grupos armados (2005 – 2009)

En 2005, el gobierno creó las Brigadas 29 y 14, con lo cual aumentó el número de efectivos y las operaciones militares en la región. Los operativos de la Fuerza Pública a mediados del 2005 obligaron al repliegue de las FARC a zonas altas de la cordillera (SAT, 2005). La desestructuración de las AUC no provocó una disminución de los hechos de violencia; denuncias del CIMA advirtieron que los grupos paramilitares continuaron operando bajo nuevos nombres. Grupos que se hicieron llamar “ONG: es decir, Organización Nueva Generación” y Bloque Sur continuaron realizando retenes, atracos a pasajeros de transporte intermunicipal, extorsiones a comerciantes y pobladores, amenazas y asesinatos” (CNMH, 2016).

El paramilitarismo se atomizó del proyecto nacional de las AUC, mutó al esquema de grupos reducidos de asesinos a sueldo y narcotraficantes conformados por ex miembros de las AUC; quienes disputaron entre sí la línea de narcotráfico dejada por las AUC (SAT, 2006). Excombatientes del BC que intentaron organizarse en una banda, se enfrentaron a otras bandas de narcos y sicarios entre 2005 y 2006. Por su parte, la Columna Móvil Arturo Ruiz de las FARC controló la zona baja de la cordillera occidental mientras que el ELN (con su Compañía José María Becerra) irrumpió en la zona alta de esta cordillera.

A partir del 2005 el gobierno fortaleció el componente militar en el Macizo Colombiano, instaló estaciones de policía en medio de bienes civiles y desplegó el Batallón de alta montaña Benjamín Herrera Cortés; además incrementó las fumigaciones de cultivos de uso ilícito con glifosato en Argelia, Santa Rosa, La Vega, San Sebastián y Bolívar. Los líderes del CIMA denunciaron que el despliegue militar estuvo acompañado de una fuerte estigmatización contra la organización y políticas estatales como las redes de informantes generaron rupturas en el tejido social y acarrearón capturas masivas de la población por parte del Ejército Nacional afectando desde finales de 2004 y comienzos de 2005 a Santa Rosa y San Sebastián (CEV, 2022). Organizaciones sociales denunciaron que en Almaguer tropas de la Compañía Acero del Batallón

de Alta Montaña 4 Benjamín Herrera, adscrito a la Brigada 29 del Ejército Nacional, presuntamente desaparecieron y ejecutaron a tres campesinos para presentarlos como guerrilleros de la cuadrilla Camilo Cienfuegos del ELN, muertos en combate; sus cadáveres fueron presentados con revólveres, varios cartuchos y elementos de intendencia y comunicación “habían sido despojados de sus ropas y les habían puesto prendas de la Fuerza Pública y armas” (CINEP, 2011).

En 2005, la Defensoría del Pueblo expidió tres documentos de Riesgo¹⁰. Advirtió que, en medio de su avanzada, la Fuerza Pública ocupó y permaneció en espacios de la población civil protegidos por el DIH como escuelas, casetas comunales y viviendas, lo que agudizó el riesgo y provocó las quejas de las comunidades (SAT, 2005). En Argelia, advirtió violaciones masivas de derechos fundamentales por un eventual ataque de la insurgencia de las FARC ante los operativos de la Fuerza Pública en la región nororiental del Cauca. Desde finales del 2004, las FARC incrementaron los hostigamientos de las cabeceras municipales, así como los reclutamientos forzados de niños, niñas y adolescentes. En Argelia, las guerrillas mantuvieron su retaguardia estratégica; los frentes 8 y 60 de las FARC y la Compañía Milton Hernández del ELN ejercieron control social sobre las comunidades. El Frente 60 controló el corregimiento El Plateado (Argelia), y la compañía Milton Hernández del ELN el corregimiento de Huisitó, pero sus acciones de posicionamiento hacia la zona de El Plateado produjeron muertes de civiles, enfrentamientos armados con la fuerza pública, desplazamientos forzados e incidentes por minas anti-personal que afectaron a sus pobladores. El riesgo se extendió hacia El Plateado (veredas La Seiva o Ceiba, Pambilal, Llano Grande, Nuevo Horizonte y La Emboscada), por ser rutas de movilización de los combatientes del Frente 60 de las FARC hacia la cordillera occidental, que tenía extensos cultivos de hoja de coca y laboratorios para el procesamiento de cocaína. El copiamiento de estos espacios por parte de las FARC, ocasionó enfrentamientos con la compañía Milton Hernández del ELN, la cual se resistió a compartir el monopolio de la producción de derivados de la coca; la disputa afectó a la población civil ya que las FARC construyeron trincheras en las viviendas civiles para protegerse de posibles ataques del ELN (SAT, 2005 b)

Por otra parte, la erradicación forzada de cultivos de uso ilícito mediante aspersión aérea en Putumayo y Caquetá ocasionó el traslado de dichos cultivos a los departamentos limítrofes (Cauca y Nariño); con ello, Balboa se convirtió en un centro de producción y comercialización de base de coca. Esto transformó las relaciones sociales, económicas y políticas provocando una disputa entre los grupos armados por ejercer el control de las áreas sembradas con cultivos de uso ilícito y su población, lo que condujo a la reconfiguración de la confrontación armada. Los frentes 8 y 29 de las FARC, con apoyo del frente 60 proveniente de Nariño, expandieron su acción armada hacia Balboa. Los grupos de narcotraficantes que antes estaban articulados y protegidos por el BC, reconfiguraron sus mandos y espacios de actuación; una facción del Frente Libertadores del Sur (de Nariño) adscrita al Bloque Central Bolívar (BCB) de las AUC, que no se desmovilizó, irrumpió en Balboa y sus alrededores presentándose con los nombres de Mano Negra o Nueva Generación, con el fin de controlar las zonas desalojadas por el BC. En septiembre de 2005, el grupo narco-paramilitar Mano Negra anunció su ingreso a Balboa mediante grafitis amenazantes. Al parecer, la franquicia de este grupo fue comprada al BCB por el narcotraficante Wilmer Varela (alias Jabón), capo del norte del Valle, líder y creador de Los Rastrojos.

Esto motivó una alianza entre los narcotraficantes de Balboa y la insurgencia para defender su control sobre el narcotráfico y garantizar la lealtad de productores y comercializadores. En Balboa, el autodenominado Bloque Central Cauca (BCC), integrado por aproximadamente 100 combatientes provenientes de los grupos paramilitares desmovilizados BC y Frente Libertadores del Sur (con un radio de acción sobre el sur del Cauca y norte de Nariño), estableció alianzas con el grupo armado al servicio del narcotráfico Los Rastrojos, para realizar acciones armadas de forma conjunta. Los integrantes del grupo Mano Negra, provenientes de Leiva y Rosario (en

¹⁰ IR N° 015-05 CAUCA-El Tambo-Argelia, IR N° 055-05 CAUCA-Balboa y NS28-05 a IR N° 015-05 Argelia y El Tambo.

el norte de Nariño), portaban uniformes de color negro y armamento de largo alcance y como estrategia de copiamiento territorial, enfocaron sus acciones en el caserío del corregimiento de Mamacónde. Desde allí realizaron incursiones hacia la cabecera de Balboa y las veredas conurbanas de Galania, Primavera, Buena Vista y La Campiña, e instalaron retenes en la vía que comunicaba el núcleo municipal con los corregimientos de la Mesa y San Alfonso, zonas de control de las FARC. Pobladores de Balboa fueron desaparecidos y trasladados por sus victimarios hasta Argelia para ser asesinados (SAT, 2005 a).

En 2006 el Cauca era el noveno departamento en número de cultivos de uso ilícito. Los cultivos de coca se concentraron en los municipios sobre la cordillera occidental, la región sur, la bota caucana y el Pacífico; mientras los de amapola se ubicaron sobre la cordillera central (Verdad Abierta, 2014). En 2006, la confrontación entre el ELN y las FARC persistió. En la zona de la cordillera del Patía, la confrontación entre ambos grupos se agudizó con el denominado Pacto de la Cordillera, una alianza entre el ELN, los Rastrojos y el Ejército Nacional para atacar a las FARC, que duró desde finales del 2006 hasta finales de 2009. En la alianza participaron unidades de la Brigada 29 del Ejército Nacional, que adelantaba operaciones en la región “El pacto se selló en diciembre de 2006, cuando el ELN emboscó y asesinó al máximo comandante del Frente 8 de las FARC-EP, alias Ramírez, hecho que luego fue presentado ante los medios de comunicación como un resultado operacional del Ejército” (CEV, 2022).

La alianza se dio en medio del ingreso del Ejército mediante operaciones militares a cargo de la Brigada 29 contra las FARC; las operaciones militares Espada I, II y III comenzaron en El Tambo, por la zona del Patía, en Balboa y Argelia (CNMH, 2016). Informes señalaban las “«sospechosas coincidencias» entre el ELN y la Fuerza Pública para darles golpes a las FARC-EP” (CEV, 2022). Organizaciones sociales y la Defensoría del Pueblo denunciaron la connivencia, la permisividad y las graves omisiones de la Fuerza Pública frente al accionar militar de Los Rastrojos “«Sabíamos que jugaban fútbol los paramilitares de los Rastrojos con la Policía en la cabecera municipal del Mango, Argelia, sabíamos que cuando fueron a ingresar los paramilitares a Argelia el Ejército tenía un retén entre Argelia y Balboa en el cruce de San Alfonso [...], el Ejército se movió y por ahí entraron los camiones que primero fueron a hacer de las suyas en Cristales y después se fueron a asentar en Las Perlas, que después trataron de llegar hasta El Plateado, en Argelia» (CEV, 2022). La alianza de estos tres actores logró sacar del territorio a los Frentes 8 y 60 de las FARC mientras el ELN y Los Rastrojos fortalecieron su presencia en la zona. Los Rastrojos se tomaron a sangre y fuego la cordillera del Patía y los combatientes de las FARC huyeron hacia la costa pacífica; en el proceso, las comunidades fueron estigmatizadas como milicianos o colaboradores de las FARC, desatando una ola de desapariciones forzadas, asesinatos selectivos, torturas, falsos positivos y violencia sexual, entre otros crímenes (CEV, 2022).

En 2006, la Defensoría del Pueblo expidió tres documentos de advertencia para la región¹¹. En Florencia y Mercaderes, la desmovilización del BC en 2004 y del Libertadores del Sur de las AUC en 2005, configuró un nuevo escenario de disputa armada que implicó la avanzada de la Columna Móvil Camilo Cienfuegos del ELN y del grupo autodenominado Bloque Central Cauca (BCC), constituido por desmovilizados y excombatientes que no entregaron sus armas vinculados a los Bloques Calima y Libertadores del Sur, en alianza con grupos armados ilegales al servicio de narcotraficantes del norte del Valle (como Los Rastrojos). El ELN fortaleció su presencia armada en los corregimientos de Marsella, y el Rosario (Florencia); y en los corregimientos de San Joaquín y Esmeralda (Mercaderes).

El Bloque Central Cauca (BCC) sufrió varios reveses militares y debió reforzar su estructura con aproximadamente 100 nuevos combatientes. Los paramilitares contaban con estructuras de mandos militares sólidas, armamento de corto y largo alcance, uniformes y material de intendencia, lo cual les permitió constituirse como BCC, extendiendo su radio de acción desde los corregimientos de la Mesa y Olaya (en Balboa), hacia Florencia y Mercaderes. El BCC buscó

¹¹ IR N° 025-06 Florencia y Mercaderes, NS05-06 a IR N° 055-05 Balboa y NS18-06 a IR N° 015-05 El Tambo y Argelia.

controlar las cabeceras municipales de Mercaderes y Florencia y a la vez victimizó a los pobladores de la zona rural. A comienzos de marzo de 2006, diez integrantes del BCC ingresaron a la cabecera municipal de Mercaderes y simultáneamente 80 combatientes penetraron en dos camiones al corregimiento San Joaquín aterrorizando a las comunidades que fueron forzadas al desplazamiento de sus hogares; en Mercaderes las víctimas de desplazamiento forzado se incrementaron en 161.9% y en Florencia 176,5% (según UARIV). En la segunda semana de marzo, el Grupo Antisecuestro del Ejército Nacional GAULA, efectuó un operativo militar en la zona, obligando el repliegue del BCC hacia su centro de operaciones en el corregimiento de Mamacónde (Balboa). Al comienzo de 2006, se presentaron enfrentamientos entre paramilitares y la Columna Móvil Camilo Cienfuegos del ELN que presuntamente asesinaron a tres personas en el corregimiento San Joaquín (Mercaderes), señaladas de simpatizar con el Bloque Central Cauca (SAT, 2006).

Al tiempo, en Balboa el grupo Mano Negra, Nueva Generación o BCC, a comienzos de año, tuvo que desistir del intento de control territorial obligado por los reveses militares y concentró sus acciones en el corredor de movilidad situado entre el caserío del corregimiento de Lomitas, veredas Lomitas, El Papayal, y Mamacónde, hacia los sitios Crucero de la Barca y Crucero de Olaya, intersección con la vía Panamericana que conducía hacia el corregimiento El Estrecho, municipio de Patía.

Ante su debilidad militar, el grupo inició un proceso de fortalecimiento armado mediante la incorporación de combatientes pertenecientes a pequeños grupos ilegales con alguna influencia en la zona, como el dirigido por Alias Pupis en Mercaderes y Florencia. El grupo se financió mediante actividades ilícitas como atraco a camiones, robo de mercancía y dinero a negociantes de drogas ilícitas, sacrificio de ganado y cobro de extorsiones a comerciantes y transportadores. Por su parte, el Frente 29 de las FARC se replegó hacia el corregimiento San Alfonso, ante la ofensiva adelantada por el Ejército Nacional orientada a proteger a los erradicadores manuales de plantas de coca, en especial en los corregimientos de Planada, Purelo y Bermeja. En el municipio se perpetraron desapariciones, asesinatos con sevicia y descuartizamientos (SAT, 2006 a), además las víctimas de desplazamiento forzado, según UARIV, aumentaron el 140.4%.

Mientras tanto en Argelia, el BCC operó desde febrero del 2006 haciendo presencia en el casco urbano con paramilitares vestidos de civil extorsionando a comerciantes, propietarios y transportadores y amenazando de muerte a funcionarios públicos y representantes sociales opuestos a sus intereses, tal y como hicieron en Balboa (SAT, 2006 b). El Frente 8 de las FARC, se debilitó con la muerte en diciembre de su comandante, también se presentó la desmovilización de varios de sus integrantes y Reinaldo Escobar Caicedo (Güacho o William) fue designado como su nuevo comandante. Las operaciones militares desarrolladas en Patía, Argelia y El Tambo a finales de 2006 y los enfrentamientos armados con el ELN debilitaron el accionar de las FARC en la cordillera occidental y obligaron al Frente 8 a replegarse hacia el piedemonte de la costa pacífica. El repliegue fue aprovechado por Los Rastrojos para hacer su incursión en la región, que se caracterizó por asesinatos selectivos, amenazas de muerte, desplazamientos forzados y desapariciones de pobladores; así como por la interferencia en la dinámica de la social al tomarse “las casas de los habitantes y consumir bebidas embriagantes y alucinógenos en espacios públicos, con el propósito de involucrar a la población civil en sus actividades, situación que incrementó el riesgo de las comunidades” (SAT, 2010). Según la UARIV, en 2006 las víctimas de desplazamiento forzado en Argelia aumentaron un 143.1% y esta violación del DIH comenzó su tendencia ascendente, también fue el año con el mayor número histórico de víctimas de homicidio en este municipio.

En Bolívar Organizaciones sociales denunciaron que un grupo de hombres fuertemente armados entraron a una casa y asesinaron a un campesino delante de su padre, arguyendo que la víctima era miembro de la guerrilla. El grupo de hombres se llevó el cadáver y posteriormente el cuerpo fue entregado en el Hospital de Bolívar por el Ejército Nacional quienes lo presentaron ante los medios de comunicación como guerrillero dado de baja en combate por el ejército (CINEP, 2011).

En Patía, el mayor número histórico de víctimas de vinculación de niños niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados se presentaron ese año, según la UARIV.

En 2007, las FARC se enfrentaron con tres rivales que las debilitaron: el ELN, con el que continuaron su conflicto por el control de los cultivos de coca, Los Rastrojos y con la Fuerza Pública, que desplegó las mencionadas operaciones militares conocidas como Espada (1, 2 y 3), diezmando a sus Frentes 8 y 60 obligándolos a replegarse desde la cordillera hacia la Costa Pacífica. Continuó además la confrontación armada entre el Bloque Móvil Arturo Ruiz de las FARC y el ELN, durante la que murió (en el Saltillo, Buenos aires) Obdulio Peña Mensa (Franco Benavides), comandante del Bloque Móvil. El nuevo comandante del Bloque Móvil fue José Vicente Lesmes (Walter Mendoza) (Génesis, 2018).

Los Rastrojos y el ELN tomaron ventaja de la situación de debilitamiento que sufrieron las FARC y ambos grupos se aliaron para controlar los circuitos ilícitos. Según la Defensoría del Pueblo, en ese año las FARC y el ELN continuaron el enfrentamiento por el control de los cultivos de coca en Patía, Argelia y El Tambo. Ese año, la Defensoría del Pueblo expidió cuatro documentos de advertencia¹².

En Argelia, se presentó el repliegue estratégico del Frente 8 de las FARC hacia El Plateado con la finalidad de fortalecerse con combatientes provenientes de los Frentes 60 y 29 y de la CMJA. Al comienzo del año, la Brigada 29 del Ejército nacional ingresó El Plateado, para enfrentar a las FARC; como respuesta dicho grupo reclutó a jóvenes y jornaleros, con la finalidad de avanzar hacia Huisitó, para contener la avanzada del Ejército y romper la retaguardia del ELN, situación que provocó desplazamientos forzados (SAT, 2007). El ELN recibió el apoyo de la columna móvil Camilo Cienfuegos, proveniente de Mercaderes y Florencia y continuó su alianza con Los Rastrojos. En Argelia, los Rastrojos decapitaron a dos miembros de la comunidad tras acusarlos de ser miembros de las FARC “Jugaron fútbol con una de las cabezas. [...] Lógicamente esto significó gran terror en estas comunidades. Hubo un desplazamiento de 22 familias. [...] La entrada de los Rastrojos y del ELN a la zona de Argelia fue, pues, totalmente violenta” (CEV, 2022).

En el municipio, la presencia de la Fuerza Pública se consolidó a través de puestos móviles del Ejército Nacional en el cruce de San Alonso y en la vía que comunica la cabecera municipal con los corregimientos de El Mango y El Plateado. La Policía Nacional fortaleció su presencia en la cabecera municipal y los caseríos corregimentales del Mango y el Plateado. Mientras que, en el área rural, las FARC se concentraron en la vereda Puente Tierra y sus caminos y senderos fueron minados para contener el ingreso de la Fuerza Pública (SAT, 2007 c).

Mientras tanto, en Balboa el Bloque Central Cauca (BCC), cambió su nombre y pasó a formar parte de Los Rastrojos, además estableció dos centros de operaciones. Uno en el corregimiento Lomitas (Valle del Patía), en donde las amenazas de muerte contra la población civil ocasionaron el desplazamiento forzado masivo de 11 núcleos familiares, integrados por aproximadamente 55 personas hacia Popayán, Pasto y Cali. Cuando las familias abandonaron sus parcelas Los Rastrojos ocuparon ilegalmente sus predios.

El segundo centro de operaciones fue ubicado en la cabecera municipal, en la que llevaron a cabo acciones de “limpieza social” (a partir de junio de 2006, se presentaron cinco asesinatos selectivos; tres de ellos en establecimientos comerciales de la cabecera municipal y otros dos en el barrio los Comuneros. Las víctimas eran menores de edad quienes presentaban señales de tortura). De igual modo, los Rastrojos extendieron sus acciones de “limpieza social” a otras áreas de influencia; concretamente en el denominado corredor de la parte plana del municipio, corregimientos Lomitas y Vijal, vereda Caspicaracho, aumentando la eliminación sistemática de delincuentes comunes, o población socialmente estigmatizada desempleados, drogadictos, indigentes, trabajadores sexuales, y travestistas (SIC)” (SAT, 2007 a).

¹² NS N° 006-07 a IR N° 015-05Al Argelia y El Tambo, NS N° 020-07 a IR N° 055-05 Balboa, NS N° 025-07 a IR N° 025-06 Florencia y Mercaderes y NS N° 049-07 a IR N° 015-05 Argelia y El Tambo.

Los Rastrojos se aliaron con una banda delincuencial denominada Los Macucos para ejercer control poblacional. El corregimiento Pureto se constituyó como un área de alto valor económico debido a la existencia de cultivos de uso ilícito y cocinas para el procesamiento de la base de coca. Desde finales de 2007, fue evidente la estrategia de expansión territorial de Los Rastrojos hacia el corregimiento San Alfonso; en este corregimiento, asesinaron a dos habitantes de la vereda La Florida a quienes degollaron por considerarlos auxiliares de las FARC lo que provocó el desplazamiento forzado de 56 personas hacia la cabecera corregimental de San Alfonso y hacia el casco urbano de Balboa. En el corregimiento San Alfonso Los Rastrojos penetraron en las veredas La Florida y Puerto Nuevo en donde asesinaron con arma de fuego y decapitaron a dos civiles ocasionando el desplazamiento forzado de 12 familias hacia la cabecera municipal de Balboa y de 10 familias hacia la cabecera corregimental (SAT, 2007 a).

En Florencia y Mercaderes la confrontación armada entre las FARC y el ELN por el control de los corredores de movilidad que conducían a Mercaderes, Bolívar, y Patía y los de la subregión norte de Nariño demandó el refuerzo de las estructuras mediante el incremento de combatientes. La Columna Móvil Camilo Cienfuegos del ELN movilizó combatientes desde la parte alta de Florencia, hacia el suroccidente de El Tambo, con el fin de brindar apoyo a la Columna Milton Hernández; a su vez los frentes 8, 29 y 60 de las FARC, fortalecieron su coordinación. Las operaciones militares de la Brigada 29 del Ejército Nacional obligaron a las FARC al repliegue hacia otras zonas del departamento, entre ellas, las áreas colindantes de la cordillera Occidental con los municipios de la costa Pacífica y hacia los corregimientos Marsella, El Rosario y Angosturas en Florencia. En Mercaderes, el ELN fortaleció su presencia armada en el corregimiento San Joaquín (veredas los Llanos, Curacas, La Monja, La Monjita, Hato Viejo, Villa María, Villa Torres y Romerillos), sobre el corregimiento Esmeraldas (veredas Placer Alto, Placer Bajo, Samaria, Huasayaco, Los Alpes, El Cerro, El Progreso, Tablón Alto y Tablón Bajo), y sobre el corregimiento Cajamarca (veredas Los Medios, Patanguero y Cajamarca) intentando bloquear el ingreso de los nuevos grupos ilegales armados articulados al narcotráfico, que desde principios del 2006 procuraban recuperar el control de la región. Algunas de las muertes y desapariciones en la región coincidieron con la presencia de un campero blanco cabinado en el que se movilizaban cinco hombres, que al parecer eran los encargados de ejecutar a las personas socialmente estigmatizadas (SAT, 2008 b).

En Patía, el Ejército Nacional presuntamente capturó, desapareció y ejecutó a dos civiles que habían sido capturados el día anterior en la vereda Belén del corregimiento de Brisas y aparecieron al día siguiente en la vereda Santa Rosa como dados de baja en combates por parte de las tropas del Batallón José Hilario López (SAT, 2008). Mientras que, en El Bordo organizaciones sociales denunciaron que, tropas pertenecientes al Batallón de Alta Montaña 4 Benjamín Herrera, adscrito a la Brigada 29 del Ejército Nacional, presuntamente desaparecieron y ejecutaron a dos personas sin identificar del corregimiento Santa Cruz; los militares reportaron a las víctimas como guerrilleros dados de baja (CINEP, 2011).

En 2008, la defensoría del Pueblo emitió cuatro documentos de advertencia¹³. Advirtió que en Patía el repliegue del Frente 8 de las FARC hacia los municipios de la costa Pacífica caucana y nariñense (consecuencia de la operación Espada II de la Brigada 29 del Ejército Nacional), favoreció el copamiento de las áreas dejadas por esta guerrilla y el control de los principales núcleos de población asentados en las estribaciones de la cordillera Occidental por parte de las Columnas Camilo Cienfuegos, Lucho Quintero y Milton Hernández del ELN en alianza con Los Rastrojos. El ingreso de Los Rastrojos a esta región desencadenó homicidios selectivos, descuartizamientos, hostigamientos a líderes comunitarios, secuestros, amenazas y regulación de la vida cotidiana de la comunidad, lo que provocó el desplazamiento gota a gota de pobladores y docentes del corregimiento de El Diviso. Los Rastrojos controlaron los corredores de movilidad que comunicaban a Patía, Balboa y Argelia con la costa Pacífica caucana. Por su parte, el ELN propició la avanzada de Los Rastrojos para contener las pretensiones de las FARC de recuperar

¹³ IR N° 017-08 Patía, NS N° 003-08 a IR N° 055-05 Balboa, NS N° 005-08 a IR N° 025-06 A.I Florencia y Mercaderes y NS N° 022-08 a IR N° 015-05 Argelia y El Tambo.

el territorio perdido. ELN y Rastrojos controlaron esta zona históricamente dominada por las FARC posicionándose en los corredores de movilidad paralelos a la vía Panamericana pasando por El Patía, Balboa y Argelia. Ambos grupos reclutaron de manera forzada e indiscriminada a niños, niñas, y adolescentes y Los Rastrojos ejercieron violencia sexual contra las niñas y mujeres del municipio (SAT, 2008).

En Balboa, el repliegue de las FARC hacia las partes altas de la cordillera occidental en zonas limítrofes con los municipios de la costa Pacífica fue aprovechado por la columna Milton Hernández del ELN para copar los espacios desalojados; para ello buscó refuerzos de la columna Lucho Quintero y de la móvil Camilo Cienfuegos del ELN en alianza con Los Rastrojos. El proceso de expansión del ELN y Los Rastrojos se orientaron hacia el corregimiento San Alfonso, en donde fomentaron la siembra de cultivos de uso ilícito y el procesamiento de cocaína. La Personería Municipal, informó ante el Comité Municipal de Desplazados, en enero de 2008, que se habían incrementado los desplazamientos individuales hacia al casco urbano de Balboa provenientes del Patía. A su vez, el Batallón José Hilario López, orgánico de la Brigada 29 del Ejército Nacional y el Distrito de Policía con sede en el Bordo Cauca, manifestaron que la zona se encontraba en normalidad y que seguían vigentes los operativos con el fin de asegurar el territorio, sin embargo, personal de una organización internacional que visitó la cabecera del corregimiento San Alfonso, observó la presencia de los actores armados ilegales lo que confirmó la versión y el temor de las familias desplazadas y asentadas en dicho corregimiento (SAT, 2008 a).

Por otra parte, en Florencia y Mercaderes, la columna móvil Camilo Cienfuegos del ELN empezó a implementar diferentes mecanismos de coerción encaminados a subyugar a la población civil y erigirse como la autoridad de facto en el territorio. La Defensoría advirtió sobre “el establecimiento de personas ajenas a la región (denominadas “paisas” por proceder de departamentos diferentes al caucano), está propiciando la conformación de grupos armados ilegales al servicio del narcotráfico, los cuales están realizando labores de intimidación, efectuando además las mal llamadas limpiezas sociales, con la finalidad de asumir el control de los perímetros urbanos y rurales, y puntos estratégicos de la vía que comunica esta región con la carretera panamericana. Es importante anotar, que el arribo de personal “paisa” a la zona, es el resultado de los operativos realizados por la Fuerza Pública (Espada I, II y III de la Brigada 29 del Ejército), en los municipios El Tambo, Patía, Balboa y Argelia” (SAT, 2008 b). La confrontación armada entre el ELN y las FARC, propició el ingreso de milicianos e integrantes del Frente 29 de las FARC a las partes altas de la cordillera Central; quienes aprovecharon el traslado de miembros de la columna Camilo Cienfuegos del ELN hacia El Tambo (con la finalidad de fortalecer la columna Milton Hernández), encargada de contener la avanzada de las FARC hacia Argelia y Balboa.

Los Rastrojos hicieron presencia en las dos cabeceras corregimentales de los corregimientos La Bermeja y La Planada; como en otros sitios, Los Rastrojos ingresaron haciéndose pasar por la guerrilla del ELN, reuniendo a la comunidad para informarles que ellos estarían dominando la región. Desde finales de 2008 y principios de 2009 las comunidades campesinas de la zona rural de Balboa (particularmente del corregimiento de Pureto), regresaron a la siembra de la hoja de coca como fuente de ingreso “debido a las angustias económicas ante los problemas de producción agrícola, comercialización y baja rentabilidad de los cultivos lícitos, situación que fue promovida por “Los Rastrojos” dado su interés en obtener réditos económicos a partir del control de las transacciones de la venta de la hoja de coca, y la transformación en clorhidrato de cocaína” (SAT, 2008 b).

En Argelia, las FARC modificaron sus estrategias de combate y control territorial mediante la conformación de pequeños grupos de combatientes encargados de realizar acciones puntuales y contundentes (lo cual les permitía replegarse rápidamente); igualmente a través del reforzamiento de sus milicianos en los núcleos de aglomeración veredal, con la finalidad de realizar labores de inteligencia, identificar a los integrantes de los grupos rivales (ELN, Rastrojos y la Fuerza Pública) y a las personas que supuestamente les están brindando información a las

autoridades y a los bandos contrarios. Lo mismo ocurrió en Patía y Balboa, en donde los acuerdos entre ELN y Rastrojos afectaron a la población civil, que fue declarada objetivo militar por su supuesta colaboración con la guerrilla de las FARC. En 2008, las FARC designaron como comandante del Frente 13 a Pablo 13, Borracho o Borrachín. En abril, Los Rastrojos hicieron presencia en los corregimientos El Diviso, La Belleza y Sinaí, cercanos a la serranía del Pinche cometiendo desapariciones y asesinatos con sevicia. En la cabecera corregimental de El Sinaí, Los Rastrojos entraron a la región por el sector Las Perlas haciéndose pasar por el ELN provenientes de Patía, y Balboa. Este grupo se expandió a los corregimientos La Belleza, La Cumbre, Los Cristales, Puerto Rico, Los Picos y la cabecera de San Juan de la Guadua ocasionando desplazamientos forzados, asesinando, secuestrando y desapareciendo a sus pobladores (SAT, 2008 c). El 2008 fue el año con el mayor número histórico de PDD registradas por la UBPD, con 36 víctimas (18 de ellas en Patía y 10 en Argelia, el 77.8% del total), se presentó un incremento de PDD del 260% con respecto a 2007. Según la UARIV, este fue el año con el mayor número histórico de víctimas de ocurrencia de desplazamiento forzado en Argelia y Patía (hasta 2016).

En 2009, la dinámica cambiante del conflicto armado y sus alianzas llevó a que las FARC y el ELN cesaran sus disputas y se aliaron para combatir al Ejército Nacional y a los GAPD.

A mediados de año, informes estatales mencionaban la posible ruptura de la alianza establecida entre el ELN y los Rastrojos, y los acercamientos entre el ELN y las FARC. Ese año, la Defensoría del Pueblo emitió dos documentos de advertencia¹⁴. Advirtió que, en Balboa, su cabecera municipal fue afectada por Los Rastrojos en los barrios Bellavista y Villa del Sur mediante hombres vestidos de civil y portando armas cortas. Los Rastrojos publicaron panfletos en la cabecera municipal con amenazas de muerte contra la población socialmente estigmatizada, como trabajadoras sexuales, consumidores de alucinógenos, “parches juveniles” y niños contraventores o infractores de la ley. Mientras que, en la zona rural la presencia del grupo se dio en el corredor de movilidad entre los corregimientos Pureto, La Bermeja y La Planada, mediante un grupo más numeroso, con hombres vestidos de camuflado y portando armas largas. La facción de Los Rastrojos que operó en la cabecera municipal de Balboa recibió apoyo y refugio de numerosos combatientes que se acantonaron en el sector de Pureto. En enero las comunidades de ese corregimiento denunciaron ante las autoridades locales la existencia una fosa común con seis cadáveres en la vereda La Zulia, en esta se encontraron dos cadáveres de personas que habían sido sometidas a tortura y descuartizamiento. Por su parte, en el corregimiento San Alfonso el Frente 60 de las FARC propinó duros golpes a la estructura de Los Rastrojos recuperando su control (SAT, 2009).

En Argelia, las FARC seleccionaron un grupo especializado de combatientes para enfrentar a Los Rastrojos. Este grupo asesinó a dos comandantes de zona de Los Rastrojos y obligó al grupo a replegarse hacia el sector conocido como La Montaña, integrado por las veredas Betania, Cañaveral, La Florida, San Juan de la Guadua y San Juan del Cucho. Los Rastrojos, con el fin de fortalecerse, reclutaron a personas adictas a las drogas, sicarios, delincuentes y desempleados provenientes de Cali, Popayán y el Eje Cafetero, generando una fuerte descomposición en sus filas; lo que provocó el asesinato de varios de sus comandantes de zona a manos de sus propios hombres.

Durante su incursión, Los Rastrojos instalaron una “base de entrenamiento” en el corregimiento Betania, con la finalidad de preparar a sus nuevos integrantes, en su mayoría jóvenes entre los 15 y 25 años provenientes del Valle del Cauca y Eje Cafetero. La comunidad denunció que en esta zona podrían existir varias fosas comunes “donde yacen restos de civiles mutilados como consecuencia de las prácticas violentas de “Los Rastrojos”, quienes luego de torturar a las personas, las asesinaban y descuartizaban, buscando con ello ocultar a las víctimas” (SAT, 2010). Los Rastrojos desaparecieron al Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Nuevo Horizonte señor Víctor Criollo, en noviembre de 2009, y secuestraron a dos trabajadores

¹⁴ NS N° 015-09 a IR N° 055-05 Balboa y NS N° 020-09 a IR N° 015-05 A.I. El Tambo y Argelia.

de una finca, uno de ellos fue liberado y el otro fue desaparecido. Además, la Defensoría advirtió sobre “la desaparición de los señores Ove Herney Muñoz, de 45 años de edad y Jesús Oleiver Alvarado Muñoz, de 29 años, el 12 de noviembre, quienes se encontraban descargando madera en el camino hacia la vereda Nuevo Horizonte” (SAT, 2010 a). El grupo enfocó sus operaciones militares y logísticas también en la cabecera corregimental San Juan de la Guadua, apropiándose de su institución educativa, lo que provocó la deserción escolar de decenas de sus alumnos.

A finales del 2009 se rompió la alianza entre Los Rastrojos y el ELN en Argelia, Patía y El Tambo, lo que reconfiguró el control territorial en la región. Los Rastrojos se vieron obligados a replegarse hacia el sector de la montaña en Argelia (Bolivia, San Juan de la Guadua) y Pureto en Balboa (SAT, 2010). Declaraciones de la base de datos del Universo mencionan como comandantes paramilitares al comandante Blanco y al comandante El Bray o Julián en la parte alta de la cordillera del Patía.

Por su parte, los frentes 60, 8 y 29 de las FARC, retomaron los corregimientos La Belleza y Sinaí; además operaron en Agua Clara, Naranjal, Cristales, Santa Clara, El Mango y El Pinché. A su vez, el ELN patrulló por El Plateado, La Ceiba y San Juan de Mechengué. En el corregimiento El Plateado, el ELN operó en el nororiente y las FARC en el sector denominado El Pinche. A su vez, tropas de la Brigada 29, en conjunto con unidades del Escuadrón Móvil de Carabineros (EMCAR) de la Policía Nacional, reforzaron la zona rural de El Plateado.

En noviembre, el Frente 60 de las FARC incursionó en la cabecera del corregimiento La Florida y en la vereda El Edén (Argelia) y sostuvo combates con Los Rastrojos, dando de baja a siete de sus miembros y obligó a la comunidad a trasladar los cuerpos y sepultarlos. Posteriormente, Los Rastrojos se replegaron hacia el corregimiento Bolivia (SAT, 2009 a). La Defensoría advirtió sobre el aumento inusitado de casos de suicidios en Argelia, particularmente de adolescentes en La Montaña, La Playa, Plateado, Sinaí y el casco urbano. En el Plateado, las FARC y el ELN fortalecieron los frentes de combate mediante la realización de alianzas: “La Columna Milton Hernández del ELN, se replegó hacia sus áreas de dominio en el corregimiento de Huisito (SIC), perteneciente al municipio del Tambo, brindando apoyo a los frentes 60 y 8 de las FARC para contrarrestar los operativos de la Fuerza Pública, lo que significó la superación de antiguas rencillas y el establecimiento de asociaciones. - El Frente 29 de las FARC, de mayor jerarquía y poder militar que el Frente 60, ingresó con numerosos combatientes al municipio de Argelia, con la finalidad de contener el avance del Bloque Central Cauca hacia el corredor de movilidad que controlan desde la cordillera Occidental hacia la costa Pacífica” (SAT, 2010).

Sin el apoyo del ELN, Los Rastrojos sufrieron varios golpes por parte de las FARC, uno de los más graves ocurrió en Argelia en 2010 donde, según registros de la Defensoría del Pueblo, fueron asesinados 20 de sus integrantes. Los Rastrojos se trasladaron hacia las bocananas de los ríos Micay, Timbiquí y Guapi, afectando una región histórica de asentamiento afro, desde donde siguieron ligados al circuito del narcotráfico (Verdad Abierta, 2014). Las FARC, que se habían replegado a la costa pacífica durante tres años, retomaron los municipios de la cordillera en 2009 gracias a un acuerdo entre el Secretariado de las FARC-EP y el Comando Central del ELN y a los golpes decisivos contra Los Rastrojos. En el pacto de no agresión, las FARC cedieron territorios en parte de Argelia, que quedaron bajo el control del ELN. El Frente 29 de las FARC intentó recuperar Balboa, Argelia y Patía, así como Policarpa en Nariño (CEV, 2022).

Durante este ciclo, la Defensoría del Pueblo advirtió que las prácticas violentas de Los Rastrojos consistían en torturar a las víctimas, asesinarlas con sevicia y descuartizarlas “buscando con ello ocultar a las víctimas” (SAT, 2010). Las víctimas de desaparición fueron decapitadas o degolladas e incineradas. Sus cadáveres presentaban señales de torturas y crueldad en la ejecución, a algunos les fueron mutiladas sus extremidades superiores e inferiores y sus genitales, las víctimas habrían muerto en la medida que iban siendo desmembradas. Se menciona de manera recurrente una tortura consistente en meter la cabeza de las víctimas en una bolsa con cal o insecticida y jabón FAB para ahogarlas y sacarles información. Algunas PDD fueron halladas con disparos múltiples en sus cabezas además de sus extremidades o torsos; a

algunas les cortaron la lengua, las plantas de los pies y le habían sacado las uñas de manos y pies. Sus cadáveres fueron ocultados en fosas clandestinas individuales o colectivas o fueron abandonados en las vías de comunicación, en potreros o en las montañas. Algunas víctimas de desaparición fueron obligadas a cavar sus propias tumbas antes de ser asesinadas. Dentro de las víctimas estaban dignatarios de JAC de las veredas La Ceiba y El Convenio del corregimiento de La Meza (o La Mesa).

Para este ciclo, la UBPD registra 96 víctimas de desaparición (una reducción del 13.5% con respecto al ciclo anterior). Los municipios más afectados fueron Argelia y Patía. Entre las víctimas, la UBPD registra jornaleros, agricultores, raspachines y personas de oficios varios. Dentro de los lugares de desaparición se registran: En Argelia: San Juan de la Florida, San Juan de la Guadua, Cristales Altos y El Mango; y en Patía: El Bordo. Dentro de las veredas de posible paradero se encuentran: En Patía: El Zarzal.

2.2.10. Muerte del máximo comandante de las FARC, firma del Acuerdo Final de Paz entre el Estado y las FARC y nacimiento de nuevas estructuras armadas (2010 – 2016)

En 2010, el Gobierno desplegó una gran operación de persecución contra las FARC y de recuperación del territorio desplegando aproximadamente 2.000 soldados de la Tercera División del Ejército Nacional. La Fuerza Pública, representada por los Batallones Agustín Codazzi de la Tercera Brigada y el Batallón de Infantería No. 8 Batalla de Pichincha de la Brigada 29, fue fortalecida con el traslado hacia Popayán de la sede de la Tercera División del Ejército y de la Tercera Brigada, con sede en Cali; la operación debilitó la posición de las FARC. Esta guerrilla incrementó sus acciones a partir de 2010; el Frente 8, con el apoyo de los frentes 29 y 60, ingresó desde Argelia y Balboa a los corregimientos de Pan de Azúcar, Santa Cruz, la Mesa y Brisas en la zona de cordillera del Patía (CNMH, 2016). A partir de este año, el gobierno intensificó las fumigaciones aéreas de cultivos de coca afectando también los de pancoger, estas fumigaciones provocaron protestas en las comunidades que vivían de sus cultivos y bloquearon vías de comunicación en Mercaderes y Patía (CEV, 2022).

En 2010, la Defensoría del Pueblo emitió tres documentos de advertencia¹⁵. En Patía, advirtió sobre el riesgo que implicó el retorno del Frente 8 de las FARC a la cordillera del Patía, como resultado de un proceso de reorganización de su estructura armada con el apoyo de los Frentes 29 y 60 desde la zona de piedemonte de la cordillera occidental entre Argelia y El Tambo y de la CMJA proveniente del nororiente del Cauca. El Frente 8 envió milicianos desde Argelia y San Alfonso (Balboa), a los corregimientos de Pan de Azúcar, Santa Cruz, la Mesa y Brisas en la zona de cordillera del Patía. En enero, se propiciaron nuevos acuerdos entre las FARC y el ELN que determinaron el cese del conflicto entre ambas guerrillas. Los Frentes 8 y 60 de las FARC comenzaron un proceso de recuperación de los territorios que anteriormente estuvieron bajo su control, desde el piedemonte de la Costa Pacífica hacia la cordillera occidental. La incursión de las FARC al Patía se hizo por el sur, con el ingreso de milicianos desde Balboa hacia el corregimiento de Pan de Azúcar (Patía); y por el norte, apoyadas en la alianza establecida en enero con la Columna Milton Hernández del ELN, ubicada en los corregimientos de La Calera y La Paloma en El Tambo.

La disputa por el control territorial de los grupos armados ilegales persistió, Los Rastrojos implementaron como estrategia de control poblacional la cooptación de los espacios sociales, colectivos y cotidianos; el grupo continuó ingresando a las casas de habitación para ingerir bebidas alcohólicas y consumir estupefacientes. Las comunidades de la cordillera occidental además denunciaron que, de manera concomitante al proceso de recuperación territorial por parte de las FARC, notaron la presencia de un grupo armado ilegal autodenominado Los Reunidos conformado por estructuras paramilitares del sur de Nariño y por Los Rastrojos. Por otra parte, las operaciones militares desarrolladas por la Brigada 29 del Ejército, a través del

¹⁵ IR N° 021-10 Patía, NS N° 011-10 a IR N° 015-05 A.I. Argelia y El Tambo y NS N° 012-10 a IR N° 055-05 Balboa.

Batallón José Hilario López en la cordillera Patiana, se intensificaron en los últimos meses de 2010 y este sostuvo enfrentamientos con los Frentes 8 y 60 de las FARC. Las zonas más afectadas fueron los corregimientos de Brisas, Don Alfonso, La Mesa y Santa Rosa (SAT, 2010).

En Argelia, la confrontación armada entre las FARC y Los Rastrojos se agudizó y se expandió hacia las veredas Bolivia y Los Ángeles del corregimiento Bolivia, focalizando el escenario de riesgo en la zona rural. Durante 2010, el frente 60 de las FARC les propinó fuertes golpes a Los Rastrojos en los corregimientos Betania, Bolivia, La Florida y San Juan de la Guadua, obligándolos a replegarse hacia las partes altas de la montaña (SAT, 2011). En enero de 2010, la Policía Nacional retiró su base de El Plateado y al día siguiente ingresaron miembros del Frente 60 de las FARC y del Frente Milton Hernández del ELN, quienes ya habían superado el conflicto entre ambas facciones guerrilleras. FARC y ELN se repartieron el territorio; las FARC, controlaron desde el sitio denominado La Emboscada hacia la cabecera de Argelia y la Costa Pacífica (Pinche, Sinaí, Cristales La Belleza, El Mango, Santa Clara, y veredas conexas), y el ELN desde el corregimiento El Plateado hacia el Tambo (Honduras, San Juan de Mechengue, Huisitó y veredas aledañas).

El grupo Los Rastrojos y el Frente 60 de las FARC se enfrentaron en las cabeceras y veredas de los corregimientos El Mango, Betania, Bolivia, El Diviso, La Florida, San Juan de la Guadua, La Belleza y Sinaí. El Frente 60 de las FARC, violentó a las comunidades en los corregimientos El Plateado y La Belleza. En Sinaí, Puerto Rico, El Mango, El Diviso, Santa Clara y El Pinche, perpetraron homicidios y provocaron el desplazamiento forzado de pobladores que consideraban supuestos colaboradores de Los Rastrojos o de la Fuerza Pública. A la vez, el Frente Milton Hernández del ELN, se ubicó entre los corregimientos de El Plateado, y Huisitó (El Tambo). El Ejército Nacional desplegó al Batallón José Hilario López a los corregimientos de La Florida, Betania y Bolivia provocando el repliegue de las FARC hacia la Costa Pacífica y de Los Rastrojos hacia Balboa y el norte de Nariño. Durante los operativos se hallaron fosas comunes. Los Rastrojos, a partir de marzo, se reubicaron en el sector de La Montaña en los corregimientos Betania, Bolivia y Florida; luego de asegurar la zona, asumieron el control de los circuitos del narcotráfico y perpetraron desapariciones forzadas, torturas y asesinatos contra sus pobladores. Asimismo, extendieron su presencia hacia la zona de Páramo, jurisdicción de las veredas Nuevo Horizonte, Arboleda, San Juan de la Guadua, San Juan del Cucho, y San Juan de la Florida (SAT, 2010 a).

En Balboa, luego de la operación ofensiva adelantada por la Fuerza Pública, y debido a los enfrentamientos con la guerrilla de las FARC, Los Rastrojos reacomodaron su estructura armada y mantuvieron una presencia itinerante en la cabecera municipal. El corregimiento de Pureto continuó siendo el principal centro de las acciones delictivas de Los Rastrojos, especialmente su cabecera corregimental y las veredas el Zulia, el Cerro y el 81 (además de las veredas limítrofes del Porvenir y Nariño, pertenecientes al municipio de Leiva, norte de Nariño). La población de Balboa, principalmente la de Pureto, también fue afectada por los operativos de erradicación de cultivos de uso ilícito gubernamentales. La erradicación afectó la casi totalidad de los sembrados sin impulsar proyectos alternativos de sustitución, sumiendo a la comunidad en un estado de penuria económica y social. Allí se presentaron confrontaciones armadas y retaliaciones internas entre facciones de Los Rastrojos, en una de ellas incineraron a uno de sus integrantes en presencia de algunos pobladores. También perpetraron reclutamientos forzados que no fueron denunciados ante las autoridades por temor y desconfianza. La violencia se vio agravada por el ingreso del Frente 8 en el corregimiento San Alfonso y la parte alta del corregimiento Olaya y luego de que el Ejército Nacional levantara el puesto de control que tenía dispuesto en el denominado cruce de San Alfonso-Balboa (SAT, 2010 b).

En 2011, el Ejército Nacional reforzó el pie de fuerza con el Comando Operativo Número Tres de la Tercera Brigada y la Brigada Móvil 14 (SAT, 2011 a), ese año la Defensoría del Pueblo emitió dos documentos de advertencia¹⁶. En Argelia, los Frentes 29 y 60 de las FARC hostigaron

¹⁶ NS N° 009-11 a IR N° 015-05A.I. Argelia y El Tambo y NS N° 020-11 a IR N° 015-05A.I. Argelia y El Tambo.

centros poblados, principalmente la cabecera del corregimiento El Mango. La comunidad denunció la utilización de bienes civiles por parte de la Policía para resguardarse de los ataques guerrilleros. La confrontación entre las FARC y Los Rastrojos continuó este año. Las FARC condujeron con éxito su plan de retoma y ocupación territorial ayudadas por el cese de las hostilidades y los pactos de no agresión con el ELN y por el desmonte del puesto de Policía del corregimiento de El Plateado (en enero de 2010), lo que les permitió avanzar hacia el sur oriente del municipio, especialmente, hacia el corregimiento El Mango. Por los combates en el Mango, alrededor de 1.500 personas se desplazaron forzosamente hasta el casco urbano de Argelia; ese año el municipio tuvo el tercer mayor número histórico de víctimas de desplazamiento forzado, según UARIV.

El Frente 29 se posicionó en los corregimientos Las Perlas y El Mango, el Frente 60 en los corregimientos El Plateado y Sinaí y el Frente 8 en áreas colindantes con Patía (corregimientos La Mesa y Las Perlas). A comienzo de 2011, el Frente 60 de las FARC, ingresó a la vereda Las Perlas, parte alta de las Ceibas, y atacó un campamento de Los Rastrojos, dejando un saldo de 11 integrantes muertos y la retención al parecer de cuatro más de sus miembros, quienes fueron posteriormente asesinados en el corregimiento El Diviso. Los cadáveres no pudieron ser identificados porque no portaban identificaciones. El avance de las FARC forzó el repliegue de Los Rastrojos e incrementó el reclutamiento de jóvenes, en su mayoría provenientes de barrios marginales de Cali y Popayán. Las autoridades locales advirtieron del ingreso de gran cantidad de combatientes pertenecientes a Los Rastrojos; en la vereda Nuevo Horizonte, sector denominado los San Juanes, el grupo obligó a los civiles a darles alojamiento, suministrarles víveres y bienes personales. El grupo violentó a las comunidades de los corregimientos Betania, Bolivia y la Florida y nueve veredas circunvecinas en las que reclutó a menores de edad (principalmente en los caseríos de Las Perlas, San Juan de la Guadua, La Primavera y Botafogo) y realizaron acoso sexual contra las mujeres (SAT, 2011).

En Argelia fue evidente la impunidad con relación a los casos de torturas, desapariciones, homicidios, violencia sexual contra niñas, adolescentes y mujeres adultas, reclutamientos y desplazamientos forzados cometidos por miembros de los grupos armados. Los pobladores denunciaron ante la Fiscalía la existencia de fosas comunes donde presuntamente estaban enterrados sus desaparecidos, pero no obtuvieron respuestas efectivas y concretas. Con relación al proceso electoral, la guerrilla de las FARC vetó a los aspirantes a los comicios regionales de octubre pertenecientes al Movimiento Popular Campesino que se desprendió del Partido Liberal (SAT, 2011 a).

En 2011, el máximo comandante de las FARC Guillermo León Sáenz (Alfonso Cano) comenzó a ser perseguido por la Fuerza Pública en el cañón de las Hermosas (en Tolima); para noviembre, en medio del despliegue militar Operación Odiseo, en el páramo de Chirriadero (Suárez), el Ejército Nacional le dio muerte y con ello propinó un golpe contundente a las FARC. Este fue el año con el mayor número de PDD del ciclo según la UBPD, que registró 14 PDD (40% más que en 2010), el municipio más afectado fue Patía con 5 PDD (35.7% del total). Según la UARIV, a partir de 2011 comenzó el período más crítico en cuanto a número de víctimas de pérdida de bienes muebles o inmuebles en Argelia, que presentó un aumento del 376,2% frente al 2010. Este fue el año con el mayor número histórico de víctimas de desplazamiento forzado en Bolívar.

En 2012, el gobierno continuó su fortalecimiento militar, conformó la Fuerza de Tarea Apolo¹⁷, incrementó el número de hombres y de operaciones, se instaló en las cabeceras municipales y se desplazó a la cordillera para atacar a las FARC (SAT, 2012). La Fuerza Pública enfocó sus operaciones en las cabeceras municipales y en las zonas de alta montaña; ante lo cual, las FARC incrementaron sus milicias, se posicionaron en las partes medias de las montañas y bautizaron al Bloque Occidental Alfonso Cano, en conmemoración a su comandante muerto (Génesis, 2018). Según la UARIV, el 2012 fue el año con el mayor número histórico de víctimas de

¹⁷ Integrada por componentes de infantería como la Brigada Móvil 14 con sede en Caloto, el Batallón de Alta Montaña No 8 en Tacueyó, Toribío, y componentes de la Fuerza Aérea, y Policía judicial en Miranda, Corinto, Toribío y Caloto.

ocurrencia de acciones bélicas¹⁸ en Balboa (con un incremento del 2.630% con respecto a 2011) y en Argelia (donde aumentaron 2.109%). También fue el año en el que Argelia registró el mayor número histórico de víctimas de pérdida de bienes muebles o inmuebles y de secuestro, con un incremento del 86.5% y del 150% respectivamente.

Para 2013, el conflicto por la tierra persistió en la cordillera central. Organizaciones civiles indígenas, afrodescendientes y campesinas se disputaron territorios en el norte y el oriente de Cauca (Verdad Abierta, 2014). Además, las tensiones entre las organizaciones indígenas y campesinas incrementaron los riesgos y la posibilidad de daño a sus integrantes. Las comunidades campesinas organizadas en asociaciones pro constitución de Zonas de Reserva Campesina expresaron “su inconformidad por el señalamiento realizado por autoridades y organizaciones comunitarias que ven involucrados sus intereses con los manifestados por la guerrilla, situación que las asociaciones campesinas consideran estigmatiza su justa lucha” (SAT, 2013). Por su parte, las FARC estructuraron el Estado Mayor del Bloque Occidental Alfonso Cano -BOAC así: Jorge Torres Victoria (Pablo Catatumbo) coordinador del Comando Conjunto de Occidente y el Comando Conjunto Central; Edgar López Gómez (Pacho Chino) como comandante principal del BOAC; René Sandoval (o Emisoras) segundo comandante del BOAC; CMJA comandante Reinol Natalio García Mojica (Ricardo o El Pija) (Génesis, 2018). En Argelia, el 2013 fue el año con el mayor número histórico de víctimas de vinculación de niños, niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados, según la UARIV (con un aumento del 200% frente al año anterior).

En 2015, las FARC-EP cesaron las acciones militares realizando un cese al fuego unilateral con el fin de desescalar el conflicto armado, el Frente 29 tuvo como comandante a Groelfi Moreno Ramírez (El Profe o Ramiro Cortez) (Génesis, 2018). En 2016, los ataques de las FARC contra la Fuerza Pública y la infraestructura económica disminuyeron sustancialmente por el cese al fuego unilateral de 2015 y la declaración del cese bilateral de fuego y de hostilidades de 2016. Sin embargo, la Defensoría del Pueblo advirtió sobre la conformación de grupos armados disidentes de las FARC que no se acogieron al Acuerdo de Paz y que se autodenominaron como disidentes y/o con el apelativo de Patria Libre o Patria Grande. También los paramilitares y el ELN entraron a municipios de la región para ocupar territorios abandonados por las FARC. Líderes comunitarios, campesinos e indígenas y funcionarios públicos fueron objeto de amenazas y atentados contra su vida por parte de paramilitares autodenominados como Águilas Negras Nueva Generación, Águilas Negras –AUC y Comando Central –Los Rastrojos.

La Defensoría advirtió que las disidencias de las FARC tuvieron un proceso de recomposición con personas provenientes de otras zonas del país y se camuflaron usando siglas del “EPL”, para ocultar su identidad y generar temor en la población. Al final del año, fue firmado el Acuerdo Final de Paz de este grupo con el Estado colombiano. El ELN, por su parte, trató de capitalizar el vacío que dejaron las FARC para ocupar territorios antes vedados para ellos o sobre los que tenían un dominio compartido y empezaron a buscar su hegemonía en el Alto Patía, el Macizo, la Bota caucana y el corredor hacia el Pacífico. Las disputas entre ELN, disidencias de las FARC y paramilitares incrementaron los homicidios selectivos y los desplazamientos forzados. El cañón del Micay fue uno de los territorios de disputa entre estos grupos. Inicialmente, este cañón (que conecta la cordillera del Patía con la costa pacífica, pasando por El Tambo y Argelia) fue controlado por el ELN.

Sin embargo, esta guerrilla fue replegada por las disidencias de Gentil Duarte, particularmente por la acción del Frente Carlos Patiño. Un líder defensor de los derechos humanos de la región mencionó que en esta disputa participó el Ejército “A alguien que maneja esas cocinas allá le plantearon que el Ejército estaba dispuesto a apartarse para que el ELN mantuviera su control sobre el cañón del Micay, hablaron, de hecho, en esa ocasión, hasta de cifras; a mí me dijeron que les habían pedido –un integrante del Ejército– mil millones de pesos y que el ELN no se los quiso pasar. Entonces, le propusieron a la Patiño lo mismo y ellos sí aceptaron. Y lo que cuentan

¹⁸ Entendidas como “Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos”.

allá en Argelia, [...] es que el ingreso de la Patiño se da justo mediante un movimiento de la Fuerza Pública que permitió el ingreso de ellos a Argelia” (CEV, 2022).

En Almaguer y Mercaderes, el ELN, por la vía de la violencia y la amenaza del uso de las armas, reguló el ingreso de mineros foráneos con maquinaria pesada y campamentos para la extracción de oro en las zonas rurales. Aunque presuntamente el ELN manifestó que el desarrollo de la minería en estos territorios fue consentido por las comunidades, la realidad fue que este grupo impuso la extracción del oro contra la voluntad comunitaria y devengó rentas por la producción y el uso del suelo; los dueños de las maquinarias y los integrantes del Frente Manuel Vásquez Castaño del ELN estuvieron aliados. Los operativos de la Fuerza Pública para destrucción de maquinaria y campamentos de mineros ilegales afectaron las finanzas del ELN y de otros grupos armados ilegales que prestaban seguridad a la minería ilegal y provocaron que los mineros ilegales establecieran una estrategia itinerante entre veredas de varios municipios como Bolívar, El Tambo, Patía, Almaguer, Mercaderes, Santa Rosa, entre otros. La presencia del Frente Manuel Vásquez Castaño del ELN se fortaleció en las zonas rurales, realizaron un paro armado y perpetraron homicidios selectivos de civiles y amenazas a las autoridades (SAT, 2016).

En Argelia y Patía, con el agrupamiento de las FARC en las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN), la influencia y control territorial que tenía ese grupo guerrillero también fueron pretendidos por el ELN, que fortaleció su incursión desde Nariño. Por su parte, los grupos armados posdesmovilización intentaron intervenir en la producción de estupefacientes y la minería ilegal, golpeando también los procesos organizativos que se opusieron a ambas actividades. Entre los grupos post desmovilización de las AUC se identificaron: Los Urabeños, AUC – Bloque Santander y Águilas Negras. Además, se presentaron enfrentamientos entre estos grupos y el ELN, que presuntamente contrató a bandas delincuenciales de terceros para la ejecución de homicidios por encargo, en especial a un grupo denominado Los Monos. Las zonas en mayor situación de riesgo para la población civil fueron La Emboscada, El Plateado, Puerto Rico, Sinaí y El Mango (Argelia); La Mesa, Santa Cruz, Brisas y El Hoyo (Patía). La Defensoría del Pueblo advirtió sobre la comisión de homicidios selectivos, masacres y desapariciones forzadas. En Patía (El Bordo) circuló un panfleto que señalaba “han llegado de nuevo Los Urabeños al pueblo y se inició la limpieza” (SAT, 2017), el mismo día se presentaron homicidios en la localidad. En ese municipio, declaraciones afirmaron que el comandante de la CMJA de las FARC estuvo al mando del comandante Monín. En estos municipios operaron la Fuerza de Tarea Apolo, la Brigada 29 y la Brigada móvil 37 del Ejército Nacional (SAT, 2017).

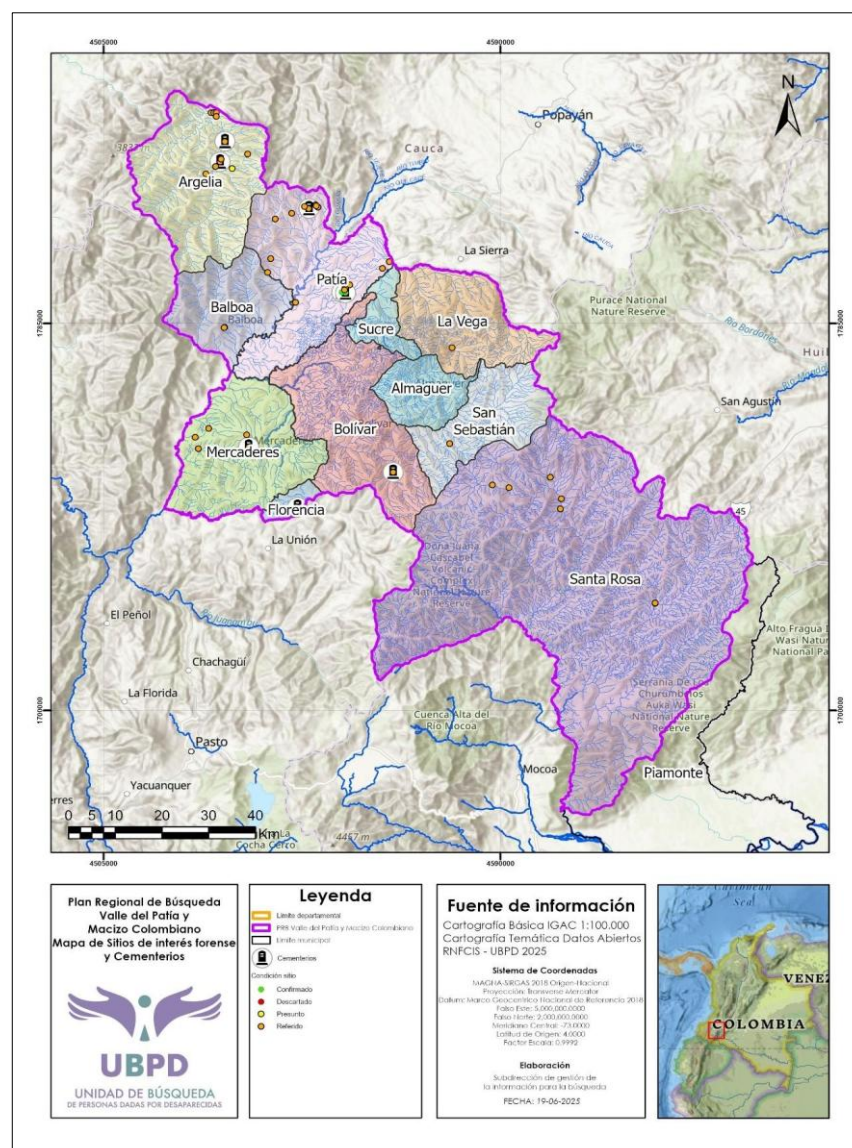
Personas desaparecidas en la región fueron encontradas asesinadas en otros departamentos, ejemplo de ello fue el caso de un presidente de la JAC de la vereda San Gabriel, en Santa Rosa que fue desaparecido y su cuerpo hallado quince días después en Puerto Guzmán (Putumayo) a orillas del río Caquetá, con señales de tortura. Víctimas de desaparición fueron halladas con un disparo en la cabeza y estaban atadas de pies y manos. Paramilitares descuartizaron e incineraron a PDD, a algunas les cortaron los dedos de las manos. Dentro de las víctimas estuvieron los líderes y lideresas adscritos a los procesos campesinos del Macizo Colombiano, principalmente de la organización Comité de Integración del Macizo Colombiano (CIMA) y de los procesos sociales y políticos de juntas y organizaciones de la Marcha Patriótica, presidentes Juntas de Acción Comunal, combatientes de las guerrillas y los grupos armados de narcotraficantes. Para este ciclo, la UBPD registra 55 víctimas de desaparición (una reducción del 42.7% con respecto al ciclo anterior). Los municipios más afectados fueron Patía y Argelia. Entre las víctimas, la UBPD registra raspachines, agricultores, jornaleros, combatientes, recolectores de café y cocineras. Dentro de los lugares de desaparición se registran: En Argelia: La Playa; y en Patía: Alto Río Sajandí, El Zarzal y El Convenio. Dentro de las veredas de posible paradero se encuentran: En Patía: Quebrada Oscura y Brisas de Patía; Argelia: La Playa. Cuerpos de PDD fueron arrojados al río Mandiyaco, en Santa Rosa.

2.3 Sitios de Interés Forense

A abril de 2025 se encuentran registrados en el Registro Nacional de Fosas, Cementerios Ilegales y Sepulturas, RNFCIS, 8 cementerios para la región y 63 sitios de interés forense, destacando los sitios del Patía y Mercaderes (N=16 sitios), este primero por la existencia de variados cementerios de tipo veredal. Cinco (5) sitios de interés forense se tiene como confirmados, es decir que ya fueron abordados y hubo algún tipo de hallazgo, quedando como presuntos, para verificar 2 y otros 56 lugares que se tienen como referidos para hacer labores de caracterización verificación, confirmación o descarte.

El vasto potencial de intervención remite a la existencia de Sitios de Interés Forense en cementerios comunitarios o del corregimiento, más los cementerios municipales, al interior de fincas, zonas de cultivo y potreros, parques naturales, zonas de reserva forestal, ríos y sus riberas, vías, además de otras no esclarecidas.

Ilustración 11. Mapa sitios de interés forense (RNFCIS) en PRB Valle del Patía y Macizo Colombiano.



Fuente: Elaboración propia – 2025

Tablas 13 y 14. SIF conocidos para los municipios de cobertura del PRB Valle del Patía y Macizo Colombiano, según su localización y estado.

Etiquetas de fila	Confirmado	Presunto	Referido	Total general
Argelia		2	12	14
Balboa			2	2
Bolívar			2	2
Florencia			3	3
La Vega			2	2
Mercaderes			8	8
Patía	5		19	24
San Sebastián			1	1
Santa Rosa			7	7
Total general	5	2	56	63

Etiquetas de fila	Campo abierto	Cementerio	Cuerpo de agua	Reserva	Total general
Argelia	7	2	5		14
Balboa	1		1		2
Bolívar		2			2
Florencia	1	2			3
La Vega	2				2
Mercaderes	5	3			8
Patía	10	13	1		24
San Sebastián				1	1
Santa Rosa	3	1	1	2	7
Total general	29	23	8	3	63

Fuente: RNFCIS 2025

La documentación actual detalla el reconocimiento de varios cementerios en la región. En Argelia, se han identificado los Cementerios de Tambolargo y el de la vereda La Playa. Para el municipio de Bolívar, el registro incluye el Cementerio Los Milagros. El municipio de Florencia cuenta con el Cementerio Nuestra Señora de los Dolores. En Mercaderes, la comunidad recurre al Cementerio Católico de Mercaderes. Finalmente, en Patía se tiene la localización de los Cementerios del Corregimiento Brisas, el Cementerio Jardines de la Inmaculada y el Cementerio Jardines del Recuerdo de Nuestra Señora de las Mercedes.

Además de estos cementerios ya identificados, se están llevando a cabo diálogos con representantes de otros cementerios con el objetivo de articular y realizar de manera conjunta el proceso de reconocimiento, caracterización y valoración de su potencial forense. Esta labor es de interés tanto para la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) como para otras instituciones con competencias en la materia. El propósito de estas acciones es ampliar el conocimiento sobre los lugares de inhumación en la región y fortalecer las capacidades para la búsqueda e identificación de personas desaparecidas.

Tabla 15. Listado de cementerios incluidos en el RNFCIS

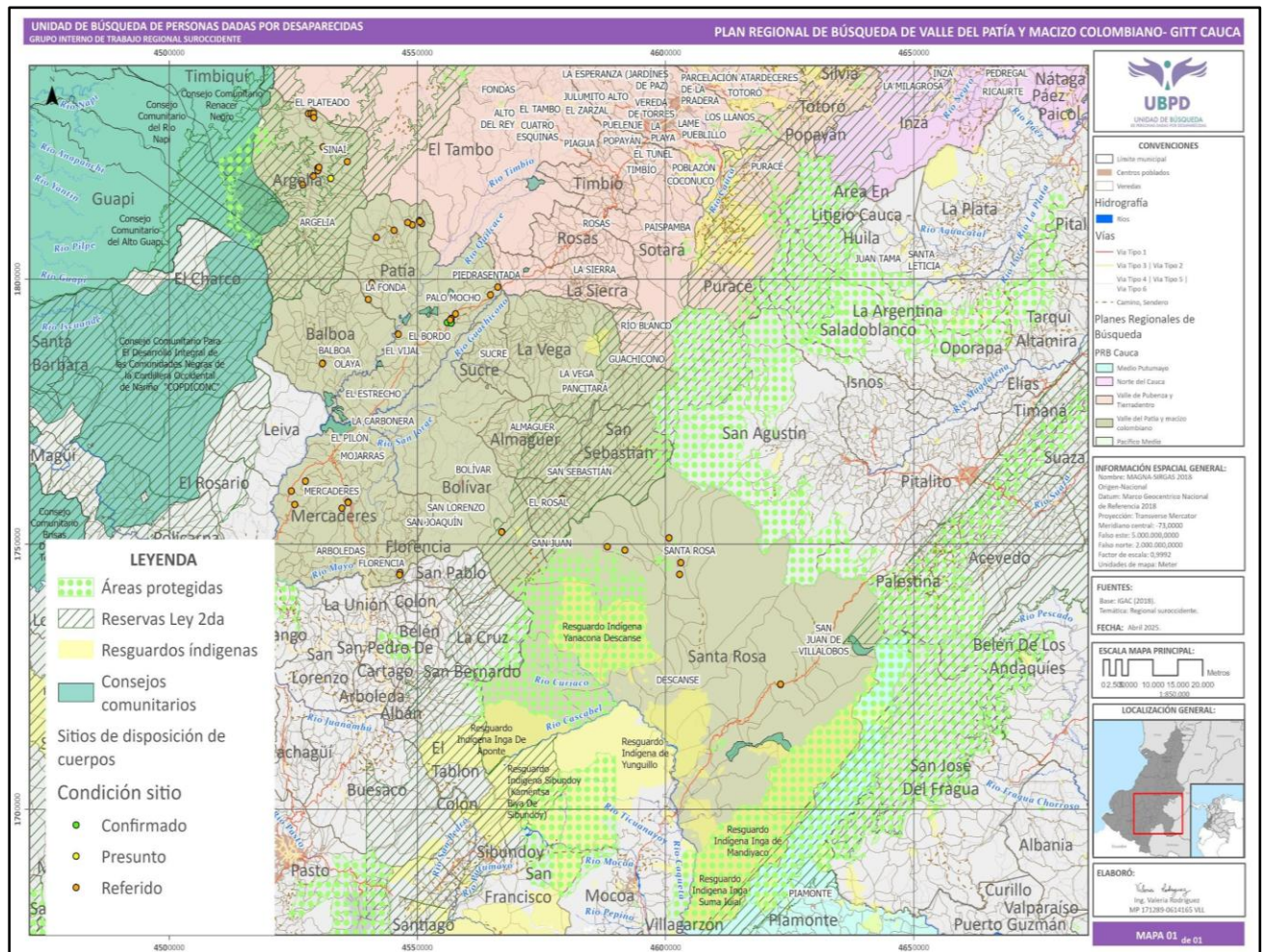
Etiquetas de fila	Cuenta de ID cementerio
Argelia	2
Cementerio de Tambolargo	1
Cementerio Vereda La Playa	1
Bolivar	1
Cementerio Los Milagros	1
Florencia	1
Cementerio Nuestra Señora de los Dolores	1
Mercaderes	1
Cementerio Católico de Mercaderes Cauca	1
Patia	3
Cementerio Corregimiento Brisas Patía Cauca	1
Cementerio Jardines de la Inmaculada	1
Cementerio Jardines del Recuerdo de Nuestra Señora de las Mercedes	1
Total general	8

. **Fuente:** UBPD 05/05/2025

Es importante señalar que una cierta cantidad de contextos funerarios no implica un número equivalente de individuos, ya que la ocupación en las diversas áreas o unidades de uso funerario puede ser individual o colectiva, aspecto que a menudo sólo se podrá precisar durante las tareas de prospección o recuperación.

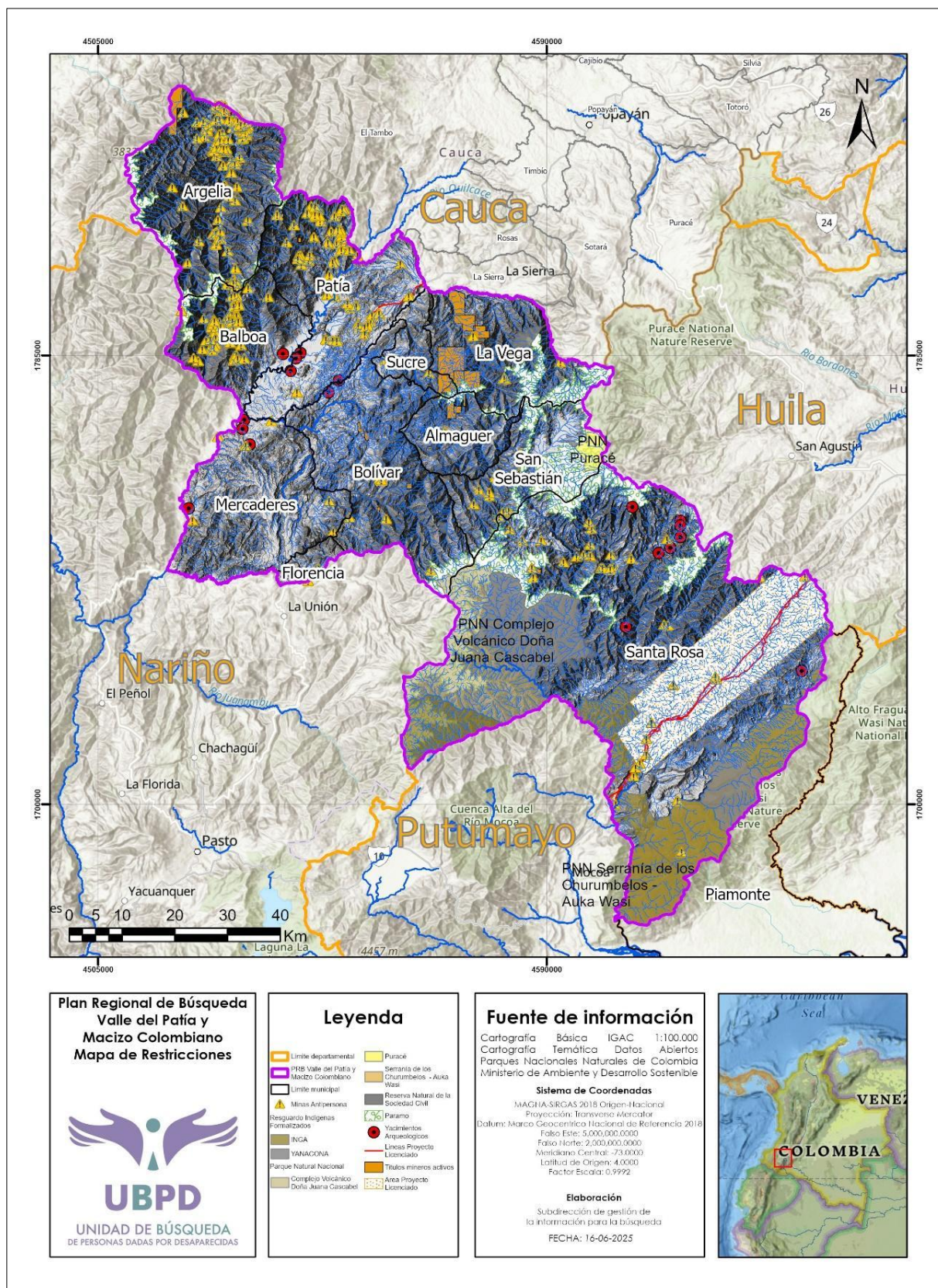
De otra parte, el pueblo Yanacona cuenta con parcialidades al interior del área de cobertura del PRB, en los municipios de La Vega, Santa Rosa, Bolívar y San Sebastián. Respecto a los Consejos comunitarios de comunidades afrodescendientes, se encuentran en inmediaciones de los municipios de Patía, Balboa y Mercaderes. La Zona de Reserva Campesina, La Tuna, está en el municipio de Santa Rosa, mientras el Parque Nacional Natural Puracé más próximo se encuentra en conjunción con los municipios de Sotará y Puracé, al norte, en cobertura del PRB Valle de Pubenza y Tierradentro.

Ilustración 12. Confluencia de SIF del PRB Norte del Cauca con territorios étnicos y zonas de reserva o protegidas.



Fuente: RNFCIS 2025

Ilustración 13. Mapa Restricciones PRB Valle del Patía y Macizo Colombiano.



Fuente: Elaboración propia – 2025

El cementerio Jardines de la Inmaculada del municipio de Patía fue diagnosticado por el Ministerio del Interior en el año 2015. La información contenida en este documento debe actualizarse por cuanto en una década se han dado movimientos que no se han documentado. Por su parte la FGN señala, con corte al 31 de marzo de 2025, que para el departamento del Cauca históricamente han recuperado 87 cadáveres, provenientes de 80 fosas, teniendo identidad asociada para 8 víctimas mientras otras 5 personas permanecen sin identificar en sus laboratorios y repositorios, ya que de los 74 cuerpos restantes se han culminado las labores de identificación y entrega. No hay campos funerarios en la estrategia de abordaje de cementerios asociada al Comunicado Conjunto No. 62 de la Habana, o previamente ni de manera posterior. De las labores de exhumación en espacios en campo abierto o en cementerios, fuera de la estrategia de cementerios antes citada, destina las que el Grupo interno de trabajo de búsqueda, identificación y entrega de personas desaparecidas (GRUBE) de la Fiscalía ha realizado en 8 de los 11 municipios que integran el PRB, destacando Patía, Mercaderes y Bolívar.

Tabla 16. Listado de exhumaciones adelantadas por la FGN históricamente en los municipios de influencia del PRB Valle del Patía y Macizo Colombiano.

Municipio	Exhumaciones
Almaguer	0
Argelia	2
Balboa	6
Bolívar	11
Florencia	2
La Vega	1
Mercaderes	13
Patía	26
San Sebastián	0
Santa Rosa	4
Sucre	0
Total general	65

Fuente: GRUBE-FGN 05/05/2025

Ante la falta de verificación o descarte de la mayoría de los sitios de interés forense. Se están implementando estrategias de acceso a áreas caracterizadas por una intensa disputa y confrontación armada. Esta situación conlleva riesgos graves e inminentes de origen humano para los equipos forenses durante su presencia en estos lugares, así como para la adecuada permanencia y preservación de los cuerpos en los SIF. Es común observar negligencia y deterioro de las unidades funerarias en los cementerios, sumado a la información deficiente asociada a ellas. En las fosas a campo abierto, esta problemática se agudiza debido a la competencia armada y el control territorial ejercido por diversos actores, lo que incrementa el riesgo de victimización por la exposición constante a beligerantes y a la presencia de material bélico o explosivo, que puede ser deliberadamente instalado o abandonado en estas zonas. Esta realidad justifica la necesidad de mantener conversaciones continuas y establecer una colaboración estrecha con las agencias humanitarias especializadas en desminado, con el objetivo de mitigar los riesgos asociados a la presencia de artefactos explosivos en las áreas de interés forense.

De otra parte, en los municipios de cobertura del PRB del Valle del Patía y Macizo Colombiano no hay a la fecha Medida Cautelar proferida por la JEP. No obstante, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha proferido diversas medidas cautelares que involucran al territorio caucano.

2.4 Cuerpos no identificados

La región del Valle del Patía y Macizo Colombiano reporta un total de 490 cadáveres en condición de no identificados. Los cuerpos recibidos para atención forense en el departamento del Cauca y que permanecen sin identificar representan una proporción considerable del total de casos. Del total de casos ingresados al INMLCF, aproximadamente el 73% corresponde a hombres y menos del 12% a mujeres. El porcentaje restante, que supera levemente el 15%, pertenece a personas cuya biología no pudo ser establecida, lo que evidencia dificultades en el proceso de identificación. En cuanto a la edad, más del 78% de este grupo de fallecidos corresponde a personas entre los 18 y 35 años (66,7%) y a menores entre 6 y 17 años (11,4%). Estas cifras son similares a las estimadas a nivel nacional, donde aproximadamente una de cada ocho víctimas de desaparición es mujer, al igual que en los casos de fallecimiento violento. Asimismo, dos de cada tres muertes ocurren en adultos de entre 18 y 35 años. Este análisis coincide con el fenómeno de reclutamiento para acciones bélicas, aunque en este ámbito las cifras son menos precisas y se percibe un subregistro significativo.

Tabla 17. Universo de cadáveres no identificados según rango etario para el departamento del Cauca.

CAUCA	Rango edad	Genero			
		Hombre	Mujer	ND	Total
Cadaveres No Identificados	≤ 5 años	7	7	24	38
	06 - 17 años	25	8	23	56
	18 - 35 años	273	30	24	327
	36 - 59 años	35	9	1	45
	≥ 60 años	13	4	1	18
	Sin dato	2	0	4	6
Total cadaveres no identificados		355	58	77	490

Fuente: INMLCF 05/05/2025

En los municipios del PRB del Valle del Patía y Macizo Colombiano, específicamente en Patía, Mercaderes y Argelia, se observan tendencias diferentes en los reportes. El Patía informa sobre 47 casos, siendo 39 de ellos personas entre 18 y 35 años, entre ellas una mujer, mientras en Mercaderes y Argelia sus universos de CNI es de 4 y 3 personas respectivamente. Esta condición sería diciente de las condiciones de persistencia del conflicto frente las limitaciones del estado para hacer presencia y brindar atención.

Tabla 18. Universo de cadáveres no identificados según rango etario para los municipios de cobertura del PRB Valle del Patía y Macizo Colombiano.

Patía (El Bordo) (Cauca)	Rango edad	Genero			
		Hombre	Mujer	ND	Total
Cadaveres No Identificados	≤ 5 años	0	1	0	1
	06 - 17 años	1	1	0	2
	18 - 35 años	38	1	0	39
	36 - 59 años	2	2	0	4
	≥ 60 años	1	0	0	1
	Sin dato	0	0	0	0
Total cadaveres NN		42	5	0	47
Mercaderes (Cauca)	Rango edad	Genero			
		Hombre	Mujer	ND	Total
Cadaveres No Identificados	≤ 5 años	0	0	0	0
	06 - 17 años	0	0	0	0
	18 - 35 años	2	0	0	2
	36 - 59 años	1	1	0	2
	≥ 60 años	0	0	0	0
	Sin dato	0	0	0	0
Total cadaveres NN		3	1	0	4
Argelia (Cauca)	Rango edad	Genero			
		Hombre	Mujer	ND	Total
Cadaveres No Identificados	≤ 5 años	0	0	0	0
	06 - 17 años	0	0	0	0
	18 - 35 años	2	1	0	3
	36 - 59 años	0	0	0	0
	≥ 60 años	0	0	0	0
	Sin dato	0	0	0	0
Total cadaveres NN		2	1	0	3

Fuente: INMLCF 05/05/2025

La ausencia de información sobre muertes violentas proveniente de diversas municipalidades del departamento del Cauca podría indicar que la actividad forense del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) se encuentra particularmente enfocada en áreas

geográficas caracterizadas por una intensa conflictividad armada y una compleja dinámica sociocultural. Esta concentración de esfuerzos forenses en ciertas zonas está reforzada por la presencia de las Unidades Básicas del INMLCF en el departamento: dos ubicadas en la zona norte (Puerto Tejada y Santander de Quilichao), una en el sur (Patía - El Bordo) y una central en la ciudad de Popayán. Es importante destacar que en Popayán no solo se encuentra una Unidad Básica, sino también la Dirección Seccional del INMLCF, lo que la convierte en un centro neurálgico para las operaciones forenses en la región. Adicionalmente, el equipo de identificación humana, crucial en el esclarecimiento de casos de muertes violentas, cuenta con el respaldo especializado del laboratorio de antropología forense, ubicado para brindar apoyo técnico y científico a las labores de identificación en este contexto de alta complejidad. La falta de reportes de otras municipalidades, lejos de interpretarse como una menor incidencia de muertes violentas en esas áreas, señala los desafíos en el acceso o la notificación de estos eventos a las autoridades competentes y al propio INMLCF.

Finalmente, en la ejecución del Convenio Interadministrativo 001 de 2010 se pudo establecer la identidad de 119 personas que fueron atendidas por el servicio forense y destinadas a cementerios del Cauca por la vía de inhumaciones estatales, identificadas fehacientemente por lofoscopia. De éstas, 8 personas estarían dispuestas en terrenos funerarios ubicados en Argelia, Balboa, Bolívar y Mercaderes, con entre 1 y 3 individuos por municipio. Sin embargo, hay un reporte para un quinto municipio que es discrepante; Florencia con 115 personas identificadas mediante el citado Convenio, pues cualquier sumatoria con otros municipios de la región rebasaría el total para el departamento, estimando que el error se basa en agregar el dato al topónimo y no a la entidad territorial.

Tabla 19. Universo de personas identificadas mediante el Convenio 001/2010 INMLCF- Registraduría Nacional del Estado Civil - Ministerio del Interior para los municipios de cobertura del PRB Valle del Patía y Macizo Colombiano.

Convenio 001/2010	
Cauca	119
Argelia	1
Balboa	3
Bolívar	3
Mercaderes	1
Florencia	115 *

Fuente: INMLCF 05/05/2025

El Grupo Interno de Trabajo Territorial (GITT) Cauca desempeña un papel fundamental en la obtención de perfiles genéticos a través de la recolección activa de muestras biológicas. Este esfuerzo se centra en facilitar el contacto entre las partes para garantizar la comparación e identificación de personas desaparecidas, una labor crucial para avanzar en los procesos de búsqueda. Las acciones del GITT Cauca se han dirigido a aproximadamente cien familiares de víctimas de desaparición, con el objetivo primordial de fortalecer las investigaciones y brindar respuestas a quienes buscan a sus seres queridos.

Si bien Popayán, la capital administrativa del departamento del Cauca, ha emergido como el principal centro para la toma de muestras biológicas, esta concentración se debe, en alguna medida, a la preferencia de muchas Personas Buscadoras (PB) a realizar estos trámites distantes de sus lugares de residencia. El temor a posibles represalias por parte de actores armados, cuya presencia es significativa en amplias zonas del territorio, impulsa a las PB a buscar espacios más

seguros para participar en estos procesos. A pesar de esta tendencia, el GITT Cauca ha extendido su labor a otros municipios con alta afluencia de población, como Cajibío, El Tambo, Silvia y Timbío, reconociendo la importancia de acercar las oportunidades de participación a un mayor número de familiares. Gracias a esta estrategia de descentralización y al esfuerzo continuo del equipo, se ha logrado un avance significativo en la consolidación de muestras, alcanzando un total de 124 tomas desde el año 2024 hasta los primeros meses de 2025. Esta cifra refleja el compromiso del GITT Cauca con la búsqueda e identificación de personas desaparecidas en la región.

Es importante analizar la distribución de las muestras recolectadas en relación con la ubicación de las Personas Buscadoras y los lugares donde ocurrieron los hechos de desaparición. Se observa que la cantidad de muestras no guarda una proporción directa con la ubicación de las PB, quienes en muchos casos residen en zonas alejadas de los sitios donde sus familiares fueron desaparecidos. Esta disparidad se explica por diversos factores interrelacionados que configuran la compleja realidad del territorio. La influencia y las dinámicas de los actores armados en la región generan restricciones a la movilidad y pueden inhibir la participación de las PB en los procesos de toma de muestras en sus lugares de origen. Asimismo, la movilidad de las víctimas directas durante los hechos violentos y el fenómeno del desplazamiento forzado, que afecta tanto a las víctimas como a sus familias, contribuyen a esta dispersión geográfica. Los familiares, en su incansable búsqueda de sus seres queridos, a menudo se ven obligados a desplazarse, ya sea de manera voluntaria o forzada, hacia centros urbanos u otras regiones, lo que impacta en los lugares donde finalmente pueden participar en la toma de muestras biológicas. Comprender estas dinámicas territoriales es fundamental para diseñar estrategias de búsqueda y recolección de muestras más efectivas y sensibles a las necesidades de las Personas Buscadoras en el departamento del Cauca.

2.5 Condiciones generales para la búsqueda y participación

De acuerdo con las acciones llevadas a cabo por el equipo del GITT Cauca, específicamente en el marco del PRB Valle del Patía y el Macizo colombiano, es importante destacar que la labor de búsqueda humanitaria, extrajudicial y confidencial representa un desafío constante. Esto se debe a las complejas dinámicas del conflicto armado que persisten en los territorios abordados por el PRB. La naturaleza de esta labor implica que la participación de las personas en la búsqueda a menudo se vea afectada por el miedo, ya que temen brindar información relevante que pueda poner en riesgo su seguridad o la de sus seres queridos. Además, los investigadores deben ser sumamente precisos y cuidadosos en el monitoreo de las condiciones de acceso, manteniendo una comunicación transparente con las comunidades y entidades territoriales. Esta comunicación clara es fundamental para evitar malentendidos, ambigüedades o la difusión de información que pueda tergiversar o entorpecer el trabajo de búsqueda y localización de sitios de interés forense.

En conjunto, estas condiciones hacen que la labor sea aún más compleja, requiriendo una estrategia cuidadosa, de sensibilidad y un compromiso constante con la protección de las personas y la precisión en la información, lo que comprende la apertura de corredores humanitarios para poder desarrollar las acciones misionales de la UBPD. Ello, debido a que existen condiciones transversales en ámbitos sociales, económicos y de conflicto armado que afectan no solo a las poblaciones de los municipios del PRB, sino también, la misionalidad de la entidad, los cuales son:

1. Presencia de actores armados estatales y no estatales.
2. Acciones bélicas en los territorios.
3. Desaparición de personas en el contexto actual del conflicto armado que vive el sur caucano.

4. Economías de guerra.
5. Constante riesgo de violaciones a los Derechos Humanos (DD.HH.) e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH).
6. Temor generalizado para dialogar sobre hechos o personas dadas por desaparecidas.
7. Retos humanitarios para ingresar a territorios.
8. Impacto emocional en familiares a raíz de la demora institucional en dar respuesta a interrogantes que han prevalecido por años sobre el Estado y avance de la búsqueda.
9. Altos índices de pobreza en la población, con una proporción significativa de la población en situación de pobreza moderada y extrema, según Prosperidad Social, superando el promedio nacional.
10. Existen brechas significativas en el acceso a servicios básicos como salud y educación, especialmente en zonas rurales y entre diferentes grupos poblacionales.

En el marco de estas condiciones, es importante mencionar el trabajo en torno al proceso que desde hace un año se viene desarrollando bajo el nombre de El Sur de la Esperanza: Búsqueda Humanitaria. Este proyecto tiene como objetivo principal la recuperación de cuerpos de personas desaparecidas, así como la adecuación del antiguo cementerio de El Bordo, Cauca, para convertirlo en un espacio digno. Además, contempla la creación de un centro de memoria dedicado a las víctimas y la construcción de una unidad básica de medicina legal, que ofrecerá cobertura no solo para El Bordo, sino también para varios municipios del suroccidente caucano. Este trabajo se realiza en estrecha colaboración con comparecientes de la Fuerza Pública y de las antiguas FARC-EP, firmantes del Acuerdo Final de Paz, organizaciones de víctimas, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), entidades gubernamentales y otros actores relevantes. La articulación de estos esfuerzos busca fortalecer la búsqueda humanitaria, promover la memoria y garantizar una atención integral a las víctimas en la región.

Lo anterior refleja la colaboración con diversas organizaciones en el territorio, incluyendo entidades del orden nacional, departamental y territorial como alcaldías, JEP, Defensoría del Pueblo, funerarias, hospitales, INMLCF, Fiscalía General de la Nación, personerías municipales, inspecciones de policía, parroquias y secretarías de gobierno, como internacionales (CICR, PNUD, Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz, CICR, ONU mujeres, Misión de verificación de la ONU); todas ellas dispuestas a apoyar las acciones que se llevan a cabo en el sur caucano por parte de la entidad para aliviar el dolor de las familias buscadoras. Además de la participación de organizaciones de base como asociaciones campesinas (Reserva Campesina Andino Amazónica, AGROPATÍA) juntas de acción comunal, resguardos y cabildos indígenas (Resguardo San Juan del pueblo Yanacona, Resguardo Ancestral Yanacona de San Sebastián, Cabildo Yanacona de Descanse) y consejos comunitarios. Tal como se evidencia a continuación:

Tabla 20. Actores sociales e instituciones.

Categoría	Actor	Forma de participación
Organizaciones sociales	Juntas de Acción Comunal	Difusión del mandato UBPD, entrega de información comunitaria, apoyo a registros, acompañamiento a sitios de interés forense.
	AGROPATIA	
	Reserva Campesina Andino Amazónica	Implementación de corredores humanitarios
	Red por la vida y los Derechos Humanos del Cauca	
	Comité de Integración del Macizo Colombiano - CIMA	
Autoridades étnico-territoriales	CRIC	Apoyo en acceso a territorios, entrega de información sobre desapariciones y posibles lugares de interés forense y diálogos sobre contexto de seguridad.
	Consejos comunitarios	Implementación de corredores humanitarios
Academia	Universidad del Cauca	Convenios de investigación, participación de pasantes en procesos técnicos.
		Articulación para implementar
Autoridades eclesiásticas	Parroquias municipales	Acceso a libros parroquiales, testimonios, apoyo en zonas rurales. Articulación y mesas técnicas para implementar el proyecto El Sur de La Esperanza: Búsqueda Humanitaria.
Sistema Integral para la Paz	Jurisdicción Especial para la Paz (casos 001 y 005)	Coordinación en búsqueda humanitaria y extrajudicial. Articulación y mesas técnicas para implementar el proyecto El Sur de La Esperanza: Búsqueda Humanitaria.
		Coordinar y planificar conversaciones para la identificación de las familias buscadoras.
Actores municipales	Funeraria, hospitales, inspecciones de policía	Coordinar y planificar conversaciones para la identificación de las familias buscadoras.
		Acompañamiento a ingresos a zonas de conflicto armado para entregas dignas Articulación para implementar

Autoridades municipales	Alcaldías y Secretarías de Gobierno	Apoyo institucional y logístico, acompañamiento en terreno.
Ministerio Público	Personerías, Defensoría del Pueblo	Información sobre desaparecidos, alertas tempranas, acompañamiento.
Entidades departamentales	Gobernación	Articulación y mesas técnicas para implementar el proyecto El Sur de La Esperanza: Búsqueda Humanitaria.
Entidades nacionales	Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN)	Información de excombatientes que aporten a la búsqueda.
Entidades nacionales	Unidad para las Víctimas	Articulación para reencuentros, entregas dignas, y entrega de información.
Entidades nacionales	Registraduría Nacional del Estado Civil	Acceso a registros civiles, votación, y procesos de muerte presunta.
Actores internacionales	CICR	Acompañamiento psicosocial, articulación y mesas técnicas.

Actores internacionales	PNUD	Articulación y mesas técnicas para implementar el proyecto El Sur de La Esperanza: Búsqueda Humanitaria.
Actores internacionales	Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz	Articulación y mesas técnicas para implementar el proyecto El Sur de La Esperanza: Búsqueda Humanitaria.
Actores internacionales	ONU mujeres	Articulación y mesas técnicas para implementar el proyecto El Sur de La Esperanza: Búsqueda Humanitaria.
Actores internacionales	Misión de verificación de la ONU	Articulación y mesas técnicas para implementar el proyecto El Sur de La Esperanza: Búsqueda Humanitaria. Monitoreo territorial, apoyo en ingreso a zonas con riesgo.
Actores internacionales	MAPP-OEA	Monitoreo territorial, apoyo en ingreso a zonas con riesgo.

Cooperación internacional	AEXCID (Extremadura)	Financiamiento de contratación de personal de apoyo para el desarrollo del PRB y sus actividades operativas. Articulación y mesas técnicas para implementar el proyecto El Sur de La Esperanza: Búsqueda Humanitaria
Medios de comunicación	Medios locales	Difusión pedagógica, cobertura de avances del PRB.
Sector justicia	Fiscalía General de la Nación	Información judicial, coordinación con GRUBE, justicia transicional.
Sector justicia	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	Análisis de cuerpos, perfiles genéticos, coordinación técnica.
Firmantes de paz y comparecientes de las antiguas FARC - EP	Firmantes del Acuerdo y abogados Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa de la Jurisdicción Especial para la Paz (Frentes 13, 8, 60, 29 y de la Columna Móvil Jacobo Arenas)	Entrega de información útil para la localización de desaparecidos, hechos de desaparición e identidades de personas dadas por desaparecidas.
Comparecientes de la Fuerza Pública	Fuerzas militares y la policía que se presentan ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa de la Jurisdicción Especial para la Paz (Batallón de alta montaña NR 4 del Macizo colombiano)	Entrega de información útil para la localización de desaparecidos, hechos de desaparición e identidades de personas dadas por desaparecidas.

Fuente: GITT.

2.6 Enfoques diferenciales

En cuanto a las características sociodemográficas de las personas dadas por desaparecidas, en la cobertura de este PRB, desde el Registro de Solicitudes de Búsqueda, se identifican 104 (el 20,3% del total de PDD, que son 511) personas dadas por desaparecidas con solicitud de búsqueda; de acuerdo con la variable de sexo, 79 corresponden a hombres, 23 a mujeres, ninguna persona intersex y dos (2) registros en blanco.

Frente al componente étnico, 8 personas (7 hombres y 1 mujer) se registran con pertenencia étnica indígena; así mismo, 5 personas (hombres) son afrocolombianos. 38 personas (27 hombres y 11 mujeres) se encuentran sin pertenencia a grupos étnicos y 53 personas se encuentran en blanco (40 hombres, 11 mujeres y 2 sin información). Se resalta que el 50% se encuentra caracterizado, sin perjuicio de la necesidad de seguir avanzando en el restante, ya que es un territorio con alta presencia étnica y este factor es una variable para analizar en clave de que las desapariciones pudieron darse por su identidad étnica y estigmatización. En el mismo sentido, se requiere continuar implementando el Protocolo de relacionamiento con los Pueblos y las Organizaciones Indígenas en cada uno de sus componentes. El 40% de los registros sobre orientaciones sexuales y 22% identidades de género están EN BLANCO. Con respecto a la orientación sexual, se encuentran 61 heterosexuales (46 hombres y 15 mujeres), así mismo 42 registros en categoría en blanco (33 hombres, 7 mujeres y 2 en blanco), dos personas manifiestan que prefieren no contestar; esto denota que no hay registros asociados con otras orientaciones sexuales como gay, lesbiana, bisexual.

Por su parte, respecto de la identidad de género, hay 20 personas con identidad femenina (mujeres), 57 masculino (56 hombres, 1 mujer) y 23 con registro en blanco (19 hombres, 2 mujeres y 2 en blanco). En este punto no se registran personas transfemeninas, transmascullinas, personas trans no binarias. Por lo mismo, hay un vacío de información que impide nutrir la investigación de cara definir posibles circunstancias de discriminación que pudieron estar asociadas con la orientación sexual o identidad de género.

En relación con el enfoque de curso de vida, no se encuentran personas en infancia de 6 a 11 años. Hay 12 adolescentes de 12 a 17 años (6 hombres, 6 mujeres), 24 jóvenes entre los 18 y 28 años (20 hombres, 4 mujeres), 13 personas en adultez de 29 a 59 años (hombres), dos (2) personas mayores de 60 años o más (hombres). Finalmente hay 53 registros en blanco (38 hombres, 13 mujeres y 2 en blanco). El 50% de registros sobre curso de vida son EN BLANCO. El 40% de las PDD son jóvenes y adolescentes. Es así que de esta información se identifica que del 49% de PDD con información sobre su rango de edad, el 47% corresponde a jóvenes, cuyos presuntos responsables son la guerrilla, de modo que es importante corroborar el hecho de la desaparición, esto es, investigar si se dio en el marco del reclutamiento, de hostilidades u otros factores, ya que de la información preliminar, respecto de las desapariciones de jóvenes, éstas se asocian a la Desaparición Forzada en un 9% (10 PDD); a su vez respecto de adolescentes, el 7% (8 PDD) se asocia a reclutamiento; es de esta manera que se podrá avanzar con hipótesis de identidad y localización de estas personas. Esto implica igualmente un trabajo continuo y riguroso con los pueblos y comunidades étnicas a través de sus autoridades para determinar la identidad de éstas PDD.

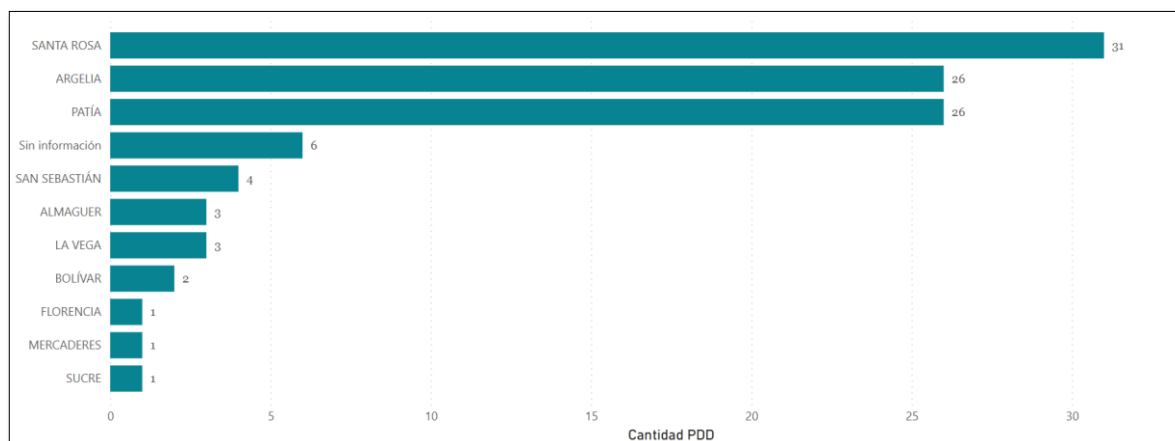
Respecto del enfoque de discapacidad en el marco de este PRB no es posible realizar un análisis o descripción ya que salvo 4 PDD, se encuentra en blanco. De estos registros, 2 PDD (hombres) se encuentran con discapacidad mental, 1 PDD (hombre) con discapacidad cognitiva y 1 PDD (hombre) con discapacidad física. El 97% de los registros de discapacidad se encuentran EN BLANCO. Es importante tener presente que, desde este enfoque, es preponderante considerarla en términos de caracterizar a las PDD, cuya información es relevante en el curso de la investigación, por lo cual se requiere incorporar en las acciones de participación respectivas para la completitud de esta información. Sin perjuicio de ello, es importante corroborar con el sistema de información esta variable, ya que puede presentar un error del dato. Marcar la opción no presenta discapacidad en ocasiones genera que el sistema lo tome como null o sin información.

Se encuentran 39 personas desaparecidas con identidad campesina (31 hombres, 8 mujeres), 23 se registran sin identidad campesina (16 hombres y 7 mujeres) y 42 EN BLANCO (32 hombres, 8 mujeres y 2 en blanco). Los registros EN BLANCO respecto de Identidad campesina ascienden al 40%. Frente a esta variable es importante tener en cuenta el vínculo de estas personas con el campo y su reconocimiento como personas campesinas, toda vez que históricamente se han reconocido estos territorios por sus costumbres altamente rurales, por lo

cual se debe tener en cuenta en el ejercicio de caracterización que se realiza con las PB en clave de poder asociar el contexto y el trabajo rural en la desaparición.

Con respecto a las personas dadas por desaparecidas por municipio¹⁹, a continuación, se presenta la gráfica de las personas dadas por desaparecidas por municipio del hecho.

Gráfica 7. Municipio de ubicación del hecho de desaparición de PDD del PRB Valle del Patía y Macizo Colombiano



Fuente: Registro de Solicitudes de Búsqueda, Universo VI 2025

De acuerdo con el registro de solicitudes de búsqueda, los municipios de ubicación del hecho de desaparición se encuentran en el departamento de Cauca y en orden descendente corresponden a Santa Rosa representando el 29,8% de las PDD del PRB (31 PDD), le sigue Argelia y Patía con un 25% c/u (26 PDD c/u), continúa San Sebastián con el 3,8% (4 PDD); Almaguer y la Vega 2,8% c/u (3 PDD c/u), Bolívar 1,9% (2 PDD), Florencia, Mercaderes y Sucre 0,9% c/u (1 PDD c/u). Hay 6 SB sin información del municipio del lugar de los hechos, por lo que se infiere que éstas se encuentran dentro del PRB por contarse con el departamento del hecho, de modo que toca profundizar y definir esta información precisa.

Resalta el municipio Santa Rosa, que corresponde al municipio con más personas desaparecidas, con alto número de PDD asociadas a la temporalidad de 2000, con información frente a los presuntos responsables, ya que 23 están asociados a la guerrilla, 2 a paramilitares y 6 en blanco; de modo que los diálogos con las PB y OCMP debe identificar los factores sociales o de seguridad que ha llevado a no tener estos actores definidos.

Con respecto a las características de las personas que buscan, en la cobertura de este Plan Regional de Búsqueda se registran 142 personas que buscan; de acuerdo con la variable de sexo, 49 corresponden a hombres, 89 a mujeres, ninguna persona intersex y 5 registros EN BLANCO. Las mujeres buscadoras corresponden al 62%. Este primer indicativo da cuenta de la importancia de garantizar los derechos de las mujeres buscadoras en el marco de sus procesos individuales y colectivos, a partir de lo indicado en los instrumentos internacionales, nacionales, lineamientos internos, ahora alineados además con la Ley de mujeres buscadoras, expedida en 2024.

De este universo de PB, 13 se registran con pertenencia a grupo étnico – indígena (8 hombres y 5 mujeres), 10 personas se identifican con pertenencia étnica afrocolombiana (7 hombres y 3 mujeres); 51 personas no tienen ninguna pertenencia étnica (35 hombres y 16 mujeres) y las 68

¹⁹ Teniendo en cuenta que una PDD puede tener varias versiones de los hechos relacionados a su desaparición, la información asociada al lugar, fecha y responsables puede ser mayor al número de PDD en la región.

personas restantes (39 hombres y 25 mujeres y 5 en blanco) se encuentran en blanco; ninguna tiene pertenencia Rrom. El 12,5% de PB son indígenas y el 9% son afrocolombianas.

Con respecto a la orientación sexual, se encuentran 114 heterosexuales (73 hombres y 41 mujeres), así mismo 28 registros en categoría EN BLANCO (16 hombres, 7 mujeres y 5 EN BLANCO); no hay registros asociados con orientaciones sexuales lesbiana, gay o bisexual. Respecto de la identidad de género, hay 65 personas con identidad femenina (mujeres), 38 masculino (37 hombres, 1 mujer) y 82 con registro EN BLANCO (28 hombres, 46 mujeres y 6 EN BLANCO). En este punto se registra una persona transfemenina y ninguna persona transmasculina o no binarias. 3 personas prefieren no responder y 35 en blanco. Lo reflejado en el registro da cuenta de que no hay información contradictoria entre sí; sin embargo, es pertinente enunciar que el 24,6% requiere completitud de la información, por lo que se tienen que tener en cuenta en acciones con las PB para este fin.

En cuanto al curso de vida de las PB, 75% se encuentra sin información, impidiendo de esta manera generar estrategias diferenciadas, además de la necesidad de caracterizar a las PB para este fin. Es así como se identifica frente al curso de vida la categorización de las PB: Hay 2 personas en adolescencia de 12 a 17 años (hombres), 1 personas en juventud de 18 a 28 años (hombre), 18 personas en adultez de 29 a 59 años (5 hombres y 13 mujeres) y 14 personas mayores de 60 años (3 hombres, 9 mujeres y 2 sin información). Sobre el 75% de las PB no se cuenta con información de su curso vital.

Frente a la condición de discapacidad en las PB, se presenta una persona con discapacidad mental (mujer), 4 personas con discapacidad física (2 hombres, 2 mujeres), y 3 personas con discapacidad sensorial (1 hombre y 2 mujeres). Al respecto hay que indicar que se hace necesario revisar la particularidad de las discapacidades enunciadas para determinar si es pertinente y posible realizar acciones de asesoría, orientación y fortalecimiento a este conjunto de personas con el fin de que puedan retroalimentar y aportar desde el lugar que ocupan en la búsqueda en este PRB, así mismo, si la discapacidad física registrada en efecto lo es o corresponde con características físicas que no obedecen a una discapacidad, pero sí a una limitante para la participación. Las 134 personas restantes se encuentran con registro EN BLANCO en esta categoría. El 94% de información respecto de la condición de discapacidad en las PB está sin información; sin embargo, se hace la misma observación de que puede ser error en el conteo del sistema de información y no necesariamente falta de registro.

Referente a la identidad campesina de las PB, se encuentran 53 personas que buscan con identidad campesina (18 hombres, 35 mujeres), 26 que se registran sin identidad campesina (10 hombres, 16 mujeres) y 63 en blanco (21 hombres, 38 mujeres, 5 en blanco) correspondiente al 44%.

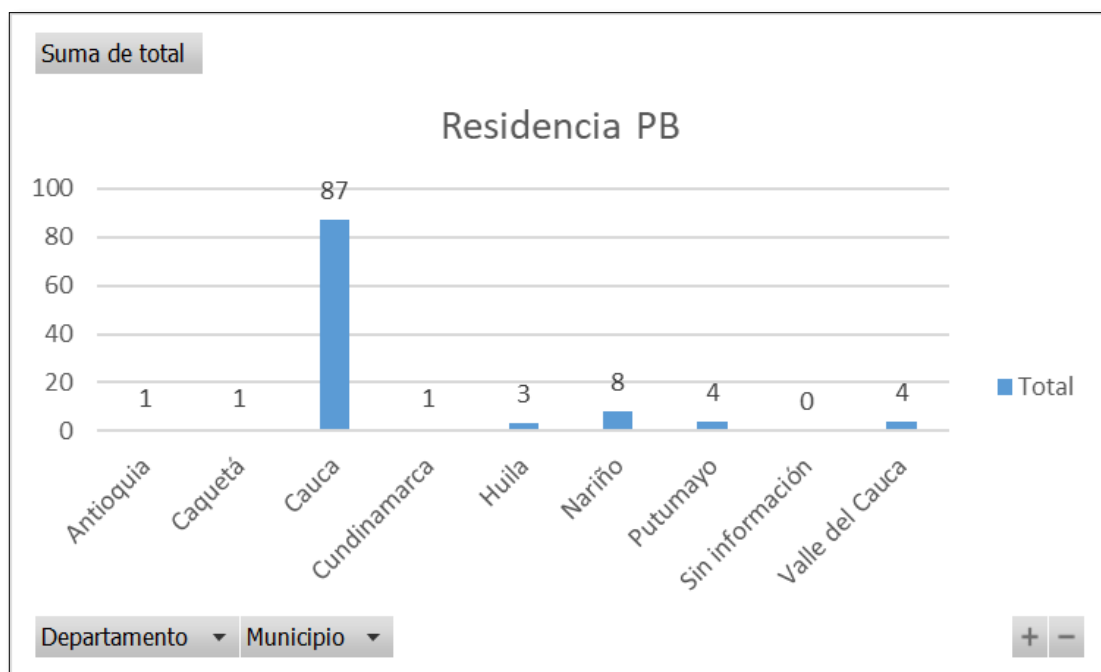
Las PB asociadas al PRB se encuentran dispersas en 8 departamentos; de ellos, 87 personas que buscan coinciden con el del departamento del PRB y residiendo en los siguientes municipios: Santa Rosa (23 PB), Popayán (18 PB), Patía y Argelia (12 PB), Bolívar, Caldon y Mercaderes (3 PB c/u), Cajibío, La Vega y Miranda (2 PB c/u), Almaguer, El Tambo, Guapi, Piamonte, San Sebastián, Sotará y Timbiquí (1 PB c/u).

Las restantes 22 PB residen en 7 departamentos diferentes con un número inferior de SB y disperso en los diferentes departamentos, a saber: Nariño (8 PB) en los municipios de Barbacoas, Córdoba, Cumbal, Leiva, Pasto y Tumaco; Putumayo (4 PB) en los municipios de Mocoa y Puerto Asís. A su vez Valle del Cauca (4 PB) en los municipios de Buga, Cali y Palmira; sigue Huila (3 PB) en los municipios de La Argentina y Palestina y los departamentos de Antioquia (Itagüí), Caquetá (Montañita) y Cundinamarca (Bogotá) con 1 B c/u.

Del registro de solicitudes de búsqueda, no se registran SB de personas que residen en el exterior, de modo que es necesario verificar si en el universo de las SB de este PRB existen

personas que buscan desde el exterior, con el fin de garantizar su participación en el marco de sus solicitudes de búsqueda y del PRB.

Gráfica 8. Municipio de ubicación de PB asociadas a las PDD del PRB Valle del Patía y Macizo Colombiano



Fuente: Visualizador Power BI, Registro de solicitudes de búsqueda, Universo de PDD Versión VI, 2025.

En ese sentido, atendiendo al criterio territorial y geográfico, que da cuenta que la mayoría de PB residen dentro del departamento de cobertura del PRB, las estrategias de participación con éstas personas, pueden enmarcarse en escenarios colectivos presenciales, a partir de la presencia territorial del GITT en las AHB que realice en los diferentes municipios, planteados previamente en el Plan Operativo, teniendo en cuenta las condiciones de seguridad y las posibilidades de ellas frente al desplazamiento de sus residencias a los lugares destinados para las acciones de participación.

Respecto de las PB que residen fuera del territorio del PRB, el GITT debe propender por garantizar las condiciones de participación virtual y telefónica, articulando acciones con los actores territoriales para la conectividad, la periodicidad de contacto y entrega de información y la planeación para la participación en las AHB que lo requieran, tales como Prospecciones y recuperaciones, así como entregas dignas y/o reencuentros cuando corresponda, estos dos últimos, definidos conjuntamente con las PB; lo anterior a partir de la articulación inter territorial con los demás GITT pero también con entidades territoriales, de acuerdo con su competencia.

En este punto finalmente resaltar los territorios de hechos de desaparición Santa Rosa, Argelia y Patía, que tienen varias SB, se concentra el mayor número de PB, por lo que se deben vincular a las PB y organizaciones del territorio en las AHB de manera más activa, sin perjuicio de las que residen en otro territorio.

2.7 Situación humanitaria

Esta zona es geoestratégica por ser un corredor hacia el pacífico (Cañón del Micay) y hacia el sur del país, lo cual genera corredores de disputa entre grupos armados no estatales, sumado a que es una de las zonas con mayores cultivos de uso ilícito del departamento. Respecto a la presencia de actores armados en el sur del Cauca se encuentran:

- a. Actores armados estatales:
 - i. Ejército Nacional de Colombia, Policía Nacional de Colombia, Infantería de Marina.
- b. Actores armados no estatales:
 - i. ELN con los frentes Manuel Vásquez Castaño y José María Becerra en Sucre, Santa Rosa, San Sebastián, La Vega, Mercaderes y Florencia.
 - ii. Frente Diomer Cortés Coordinadora Guerrillera del Pacífico, FARC-EP, antes Segunda Marquetalia en algunos corregimientos de Argelia y Patía.
 - iii. Frentes Carlos Patiño (en Argelia, El Bordo y Balboa), Andrés Patiño y Jaime Martínez vinculado al Bloque Occidental Jacobo Arenas (BOCJA), bajo el direccionamiento de Iván Mordisco del EMC.
 - iv. Carteles mexicanos.

Los municipios contemplados en el PRB presentan altos niveles de riesgo que se configuran también desde el cese al fuego en marzo del 2024²⁰ por el cual se suspende en los departamentos de Nariño, Cauca y Valle del Cauca el Cese al Fuego Bilateral y Temporal de carácter Nacional con impacto Territorial con el Estado Mayor Central de las FARC-EP, sumado a esto, es importante tener presente la dinámica que se ha generado a partir de la implementación de la Operación Perseo, la cual tuvo epicentro en Argelia, El Plateado, con profundas afectaciones en las zonas bajo el control de las disidencias de las Farc coordinadas por Iván Mordisco. Persisten los retos humanitarios para ingresar a territorios, las violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH), el temor generalizado de las comunidades para dialogar sobre hechos o personas dadas por desaparecidas.

Entre los últimos hechos de violencia en la región se registraron:

En **La Vega**, en agosto de 2025 un grupo armado ilegal hostigó y atacó con explosivos a la estación de policía y las comunidades denunciaron la penetración de las disidencias de las FARC en la zona rural. En **Argelia**, se presentó una asonada de la comunidad durante la que alrededor de 200 habitantes de El Plateado retuvieron a varios militares durante un operativo de captura de un integrante de la estructura Carlos Patiño de las disidencias de las FARC en julio, en junio fue asesinado un líder campesino y en enero militares fueron atacados con una motocicleta bomba en el barrio La Gloria.

En **El Patía**, en febrero hombres armados asesinaron a dos familiares del alcalde de **Florencia**. En junio se presentó un atentado con carro bomba en El Bordo y en julio se presentó un atentado con carro bomba contra la subestación de Policía del corregimiento de El Estrecho. La Defensoría del Pueblo había emitido en junio la Alerta Temprana N° 008-2025 -de inminencia debido al elevado riesgo de violaciones a los Derechos Humanos (DD.HH.) e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH). Esta situación se motiva en el incremento de amenazas, desplazamientos individuales, instrumentalización y otras medidas de control territorial y social, implementadas por parte del Frente Carlos Patiño, vinculado al Bloque Occidental Jacobo Arenas (BOCJA), bajo el direccionamiento de alias Iván Mordisco. Asimismo, el ingreso de la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano [Antes Segunda Marquetalia] y las células urbanas

²⁰ Decreto 0385 17 marzo 2024.

(milicias) del Ejército de Liberación Nacional (ELN), avizoran un escenario de posible disputa armada en el futuro, que causaría efectos sobre civiles o bienes de naturaleza civil (SAT, 2025). Los repertorios de violencia tienen como víctimas principalmente a personas defensoras de derechos humanos y liderazgos sociales, que integran organizaciones afrocolombianas y juntas de acción comunal (JAC). Asimismo, contra firmantes de paz que adelantan su proceso de reincorporación en el espacio territorial de capacitación y reincorporación (ETCR) El Estrecho y sus familias, así como quienes lo hacen de forma dispersa en La Cordillera y El Bordo. Los riesgos también afectan a niños, niñas y adolescentes, docentes, comerciantes, transportadores, agricultores, ganaderos y, en general, a la población civil de la región (SAT, 2025).

En **Mercaderes**, el ELN atacó a militares en febrero, hombres armados perpetraron una masacre en mayo y un grupo armado ilegal secuestró en el corregimiento de Mojarras a nueve personas en junio. En **Santa Rosa**, la comunidad denunció que en septiembre de 2024 alrededor de 20 integrantes del ELN llevaron a cabo una jornada de proselitismo en la cabecera urbana e impusieron normas que regirían en el casco urbano. En **Bolívar**, en marzo la comunidad denunció el secuestro de dos jóvenes al parecer por el ELN; en julio, las comunidades denunciaron enfrentamientos entre integrantes de las disidencias de las Farc y del ELN con interposición de población civil y en agosto un grupo armado perpetró una masacre de tres hombres. En **Balboa**, en marzo se presentó un ataque con explosivos contra la Fuerza Pública en la vereda la Esperanza. En **San Sebastián**, en abril, el ELN (Frente Manuel Vásquez Castaño) convocó a una reunión a comunidades del Macizo Colombiano en el corregimiento de El Rosal durante la cual el grupo armado presionó a los habitantes para que sacaran el Ejército de la zona. En **Almaguer**, en agosto, se presentaron enfrentamientos entre el ELN y las disidencias de las FARC (Frente Andrés Patiño) con interposición de la población civil del sector de El Picacho, límite entre las veredas Gonzalo y Moras. En **Sucre**, se reportaron secuestros por parte del ELN en junio y la instalación de minas antipersonales en la escuela rural de la vereda La Esmeralda por parte de la estructura Andrés Patiño, de las disidencias de las FARC en julio.

Entre los Factores de amenaza y vulnerabilidad se encuentran:

-Combates y ataques a instalaciones de la Fuerza Pública: Este escenario, ha implicado un despliegue operativo de las fuerzas militares lo cual ha generado combates tanto con el Frente Carlos Patiño y en menor medida con el ELN, esto ha generado diversos ataques a instalaciones y vehículos de la Fuerza Pública por parte de este grupo armado no estatal y la instalación de artefactos explosivos en vías principales.

-Contaminación por Artefactos Explosivos y Contaminación por Armas (CPA): Este escenario implica un alto riesgo de contaminación por armas (CPA) no solamente en vías y centros poblados, que si bien son presuntamente dirigidos a la Fuerza Pública, han tenido afectaciones a la población civil, las otras zonas de riesgo son aquellas que se disputan entre actores armados, el ELN es conocido por su experticia en la instalación de artefactos explosivos lo cual implica una minuciosa verificación para el ingreso de la UBPD a zona rural.

-Enfrentamientos: Teniendo en cuenta la disputa territorial ante la presencia de diversos actores, principalmente se logran identificar los enfrentamientos entre el Frente Carlos Patiño y la Coordinadora Guerrillera del Pacífico (anteriormente denominada Segunda Marquetalia)²¹.

-Amenazas: Por otro lado, persisten las amenazas a líderes, lideresas y defensores de Derechos Humanos, firmantes del acuerdo, que tienen relevancia en sus territorios en pro de la población civil, siendo un objeto por parte de los grupos armados ilegales.

²¹ Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo: AT 013-24 (Argelia). Consultar en: <https://alertastempranas.defensoria.gov.co/?orden=&criterioBusqueda=cauca&anioBusqueda=>

-Desplazamientos forzados y confinamientos: Como consecuencia de las amenazas, se evidencian situaciones de desplazamientos forzados y confinamientos, al igual que homicidios y la instrumentalización de la población civil para impedir el ingreso del Ejército a varias zonas de la región²².

-Retenes ilegales: Como parte de las estrategias de control de estos grupos armados no estatales, está la instalación de retenes ilegales, que implican la ubicación en puntos estratégicos para saber quién transita, quien ingresa a sus zonas, por lo tanto, es importante tener presentes los riesgos de retención ilegal y hurto de vehículos.

-Violencia Basada en Género: En el marco de este escenario, la violencia basada en género puede presentarse, aunque no hay antecedentes de situaciones con entidades estatales y/o con organismos humanitarios, la configuración de los riesgos está dada por las condiciones propias de las dinámicas de la guerra y en una retención esta es una posibilidad, así como el estar en zonas con alta presencia del actor armado.

Medidas de intervención sugeridas:

- Diálogos previos de análisis entre el GITT (investigador y coordinación) y el Referente de Prevención y Protección sobre las particularidades de cada ingreso de tal manera que se puedan identificar amenazas por retenes ilegales, enfrentamientos y CPA.
- Mantener una visibilidad permanente del vehículo (imantados, bandera), llevar bandera de repuesto, y de los profesionales (carné, gorra, chaleco etc.)
- Establecer un diálogo permanente con autoridades locales, comunitarias, organizaciones, de tal manera que el ingreso sea informado y acompañado por quien corresponda según la autoridad del territorio (JAC, Resguardos, Consejos Comunitarios).
- Diálogo permanente con organismos humanitarios, Ministerio Público, Iglesia para la verificación de condiciones de acceso y la articulación para posibles accesos conjuntos a zonas donde se considere oportuno por ambas partes.
- Diálogo preventivo sobre la materialización de riesgos, de tal manera que la capacidad del equipo aumente al tener claridad sobre la actuación en caso de retén ilegal, fuego cruzado, retención, instalación de artefactos explosivos (comportamientos seguros) etc.
- Tener en cuenta para la planeación de comisiones, las fechas conmemorativas tanto del ELN como de las disidencias de las Farc coordinadas por Iván Mordisco, ya que esto puede implicar: instalación de artefactos explosivos en las vías y cabeceras municipales, retenes ilegales y demostraciones de fuerza, control y presencia del grupo armado no estatal.
- Mantener el botiquín al día y a la mano para responder de manera más efectiva en caso de emergencia.
- Mantenerse en duplas durante el desarrollo de la comisión, evitar salir solos/as y sin informar al resto del equipo. Pernoctar en el mismo lugar (hotel, casa etc.).
- Revisar los dispositivos móviles y eliminar la información que pueda poner en riesgo alguna comisión: información confidencial, datos de familiares buscadores/as, contactos de Fuerza Pública, fotografías, solicitudes, etc.
- Establecer previamente rutas de respuesta ante situaciones de emergencia, por ejemplo: identificar lugares seguros al llegar a los sitios de la comisión, sea casco urbano o zona rural: hospitales, ESE, bomberos, Cruz Roja Colombiana, Defensa Civil, biblioteca, Casas de Resguardo, según las condiciones del contexto, etc.

²² Identificación riesgos ELC. Consulta en: <https://response.reliefweb.int/es/colombia/equipo-local-de-coordinacion-cauca>

- Tener contactos de emergencia en el teléfono satelital: Prevención y protección. Coordinación Territorial y Regional, Defensor del Pueblo Regional, Iglesia, Cruz Roja Colombiana, Defensa Civil, entre otros según el territorio.
- Tener equipamiento de emergencia, agua, linternas de pila, teléfono satelital, abrigo, ropa de lluvia (capas, abrigos etc.).

3 ESTRATEGIAS

3.1 Investigación humanitaria y extrajudicial

- Las investigaciones humanitarias y extrajudiciales deben guiarse por la lógica del caso, no por los límites administrativos de los Planes Regionales de Búsqueda (PRB). Cuando existan indicios de que una víctima fue trasladada de un municipio a otro, es necesario que el investigador pueda movilizarse para acceder a fuentes clave, verificar lugares de interés forense o contactar actores relevantes. Esta movilidad permite dar continuidad a la investigación, responder a nuevas informaciones aportadas por las personas que buscan y actuar de manera oportuna frente a escenarios de recuperación. El criterio técnico del investigador es fundamental para sustentar el desplazamiento, priorizando la articulación territorial sin que esto limite su acción. Por tanto, la movilidad intermunicipal, aun fuera del PRB asignado, es una medida legítima y necesaria para garantizar un enfoque humanitario, eficaz y centrado en las víctimas.
- Si bien es apremiante avanzar con la toma de muestras de referencia con fines de identificación, para este fin, es preponderante considerar los territorios donde viven las personas que buscan, que para el PRB el 16% corresponde a territorios diferentes al PRB, lo que implica articulación y programación oportuna con otros GITT ya que son acciones que se pueden realizar en el corto plazo al ser un volumen bajo y no implica tanto esfuerzo para el GITT que apoye.
- Llevar a cabo acciones de pedagogía en los poblados que fueron epicentro de la violencia como: **Santa Rosa:** El Bombonal, La Agencia, El Carmelo, La Primavera, Villa Mosquera, El Descanse, La Cristalina, San Juan De Villalobos, Buenos Aires, Verdeyaco, San Antonio, La Marquesa, La Petrolera Vía A Bruselas – Huila. **Patía:** El Bordo, La Planada, Alto Río Sajandí, El Limonar, El Zarzal, Zarzal, El Convenio, Quebrada Oscura, Brisas De Patía, Las Chulas. **Argelia:** San Juan De La Florida, Desiderio Zapata, La Mina, Plateado, San Juan De La Guadua, Cristales Altos, La Playa, El Mango. **San Sebastián:** Venecia, El Porvenir, Domingote, La Oscura. **Almaguer:** Miraflor, Cerro Largo, La Primavera. **Bolívar:** Las Dantas, Pedregal. **La Vega:** Pancitara Centro. Y en **Mercaderes:** Caney.

Lo anterior sin relegar a los municipios que tienen menos víctimas de desaparición, con el fin de construir el universo de las PDD, teniendo en cuenta los sujetos de especial protección constitucional.

- Activación del proceso de participación con juntas de acción comunal, organizaciones sociales, mesas municipales de víctimas y colectivos sociales para reconstruir el universo de personas dadas desaparecidas en el marco del conflicto armado.
- Activación del proceso de participación con antiguos miembros de los grupos armados mencionados en el apartado 2.2 (Características regionales de la desaparición según ciclos del conflicto armado) para reconstruir el universo de PDD en el marco de las hostilidades e identificar las rutas de acceso a las familias de los desaparecidos.
- Consolidación del universo preliminar de PDD en la región.
 - Depuración del universo preliminar de PDD.
 - Recolección de información con fines de identificación y sobre hechos en los casos registrados en el universo aún siguen desaparecidos, de modo que permita

la realización de cruces con información sobre cuerpos no identificados y cruces referenciales.

- Mediante cruce de información, mitigar y subsanar el subregistro de personas desaparecidas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas - LGBTIQ+- y poblaciones de especial protección constitucional -niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con pertenencia étnica, campesina y personas con discapacidad.
- Favorecer acciones tendientes a la investigación y la participación bajo un enfoque interseccional, en particular siendo un territorio con amplia presencia de pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, esta visión puede anclara otras variables como género, curso de vida y discapacidad que permita identificar qué pasó en la región y donde pueden estar las personas dadas por desaparecidas.
- Consolidación del universo de PDD que fueron arrojadas a los ríos y cuerpos de agua que cruzan la región como los mencionados ríos Patía, Mandiyaco, Micay, Guachicono y la quebrada Santa Bárbara, así como a otros cuerpos de agua y mapear sitios de arrojo y recuperación.
- Robustecer la caracterización para determinar las condiciones frente al componente participativo del PRB y su Plan operativo en las diferentes líneas de investigación y unidades de análisis implementando el enfoque diferencial étnico, tomando como insumo el protocolo de relacionamiento suscrito con las autoridades y representantes indígenas, que puedan aterrizar a las necesidades territoriales a través de los escenarios individuales o colectivos, de acuerdo con sus expectativas y necesidades.
- Realización del diálogo intercultural y construcción de rutas de trabajo participativas con las comunidades indígenas, incluyendo los 8 resguardos de los pueblos Yanacona e Inga, mencionados en el punto 1 del presente PRB sobre las características geográficas de la región.
- Realización del diálogo intercultural y construcción de rutas de trabajo participativas con las comunidades negras y afrocolombianas de los 12 Consejos Comunitarios mencionados en el punto 1 del presente PRB referido a las características geográficas de la región.

3.1.1. Recolección de información individualizante de las PDD. Necesidad de implementar los EDYG a las Personas Buscadoras (PB)

Se debe establecer una estrategia operativa en el marco del Plan Operativo, que promueva ejercicios de ampliación de información de las PDD y que además de nutrir las investigaciones individuales y colectivas, promuevan un reconocimiento y dignificación de las PDD en su búsqueda. Sin perjuicio de lo enunciado en las consideraciones previas en los enfoques de las PDD (PDD) y Personas Buscadoras (PB), de cara a definir acciones correspondientes con las situaciones de las personas que buscan que supere posibles escenarios que obstaculizan su participación y la investigación, se identifica la necesidad de:

- Adelantar acciones individuales o colectivas, a partir de las líneas de investigación del PRB, para complementar información individualizante de las personas desaparecidas y las personas que buscan, ya que el diagnóstico revela que el valor preponderante frente a las características diferenciales se encuentra en la categoría “en blanco”.
- Avanzar en articulación en los escenarios locales para contribuir a la consolidación del Universo, ya que el Registro de solicitudes de búsqueda corresponde al 20,3% del Universo, lo que imposibilita garantizar la participación de quienes les pueden buscar desde otros

escenarios y, en consecuencia, plantear estrategias conjuntas que nutran y aporten a las investigaciones individuales y colectivas.

- Recordar la recomendación de revisar para este PRB la información de personas que estén buscando desde el exterior, con el fin de garantizar la participación a estas personas buscadoras.
- Realización de diálogos con las familias y demás personas que buscan para la realización de entrevistas con fines de búsqueda e identificación que cuentan con solicitud de búsqueda.
- Consulta, sistematización y cruce de fuentes documentales que contribuyan a la individualización de las PDD.

3.1.2. Toma de muestras de referencia con fines de identificación genética para procesamiento e inclusión en el Banco de Perfiles Genéticos y seguimiento al proceso de identificación.

- Realización de tomas de muestras de referencia con fines de identificación genética con base en la priorización de acciones humanitarias y realización de un seguimiento al estado de las muestras que fueron tomadas previamente y por las personas que son adultos mayores o presentan condiciones de salud de alto riesgo.
- Seguimiento al proceso de identificación de cuerpos (iniciando con los que fueron recuperados en el marco de Justicia y Paz y aún continúan sin identificar), incluyendo la revisión de los avances y dificultades.
- Realización de jornadas colectivas e individuales de toma de muestras de ADN, en un trabajo articulado con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y laboratorios forenses del CTI.
- Identificar la relación consanguínea entre las PB y las PDD para determinar si son genéticamente informativas o si por el contrario se deben plantear estrategias para vincular a otros familiares que sí lo sean; esto en ejercicios individuales o colectivos de genogramas.
- Avanzar en ejercicios de entrevistas forenses, en articulación con INML o gestión directa a efectos de posibilitar la completitud de los Registros SIRDEC (elaboración, diligenciamiento completo).
- Impulso a acciones articuladas para la ubicación de familiares de cuerpos identificados no reclamados custodiados en los laboratorios del CTI y del INML, que correspondan al marco de las competencias de la UBPD.

3.1.3. Convocatoria de las personas que participaron directa o indirectamente en las hostilidades.

- Recolección de información con personas que participaron directamente en las hostilidades en distintas fases del conflicto armado en la región:
 - Caracterización de las principales estructuras de las FARC, del ELN, de los grupos paramilitares y de la fuerza pública que operaron en la región.
 - Caracterización de potenciales aportantes de información a partir de la elaboración de perfiles, trayectorias armadas, líneas de tiempo y lugares de operación, determinando a su vez si están vivos, fallecidos o privados de la libertad.
 - Creación de metodologías y rutas de trabajo de trabajo individual y/o colectivo con los aportantes de información.

- Coordinación con la ARN para definir estrategia de pedagogía y recolección de información con desmovilizados, reincorporados y reintegrados.
- Recolección de información en Despachos de la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP que refiera información de sitios de interés para la búsqueda o que permita avanzar en la formulación de hipótesis de lo acaecido y de ubicación.
- Acciones de tipo comunitario y organizativo que faciliten el mapeo de actores claves para el aporte de información, así como la construcción de puentes de confianza y relacionamiento que las comunidades pueden tejer entre la UBPD y aportantes de información, intentando disminuir las barreras y dificultades de participación propios de los grupos más vulnerables mediante enfoques diferenciales.
- Comparecientes y aportantes de FARC, principalmente mediante su Bloque Occidental y en menor medida el Bloque Sur. Columna Móvil Jacobo Arenas. Los Frentes 8 José Gonzalo Sánchez, 29 Alfonso Arteaga, 13 Cacica Gaitana (Bloque Sur) y 60 Jaime Pardo Leal (Bloque Sur). En menor medida a los Frentes 30 y 64 o Arturo Medina. Así como del Ejército de Liberación Nacional ELN, Frentes Manuel Vásquez Castaño, José María Becerra y Comuneros del Sur, además de la Compañía Móvil Camilo Cienfuegos. Igualmente, del Movimiento 19 de abril (M-19) Columna de occidente. Así mismo, de los grupos paramilitares y estatales mencionados en el apartado de Ciclos del Conflicto, a través de entrevistas individuales o colectivas sobre civiles desaparecidos, sitios de interés forense, historia y cartografía del conflicto armado, modos de operación, reconstrucción de la identidad de combatientes desaparecidos en las hostilidades u otras circunstancias y ubicación de sus familias.
- Comparecientes y aportantes de fuerza pública de las brigadas y batallones mencionados en el apartado de Ciclos del Conflicto, a través de entrevistas individuales sobre PDD, sitios de interés forense y contexto del conflicto armado.
- Excombatientes de los grupos paramilitares mencionados en el apartado de Ciclos del Conflicto y otros grupos armados organizados de este tipo sobre civiles desaparecidos, sitios de interés forense, sitios de arrojo de cuerpos, historia y cartografía del conflicto armado, modos de operación, reconstrucción de la identidad de combatientes desaparecidos en las hostilidades u otras circunstancias.
- Reconstruir el registro histórico de acciones bélicas en la región y el inventario de cuerpos no identificados de combatientes y civiles desaparecidos en medios de combates.
- Gestionar el acceso a investigaciones en la jurisdicción ordinaria y transicional.

3.1.4. Gestión de información y acceso información documental que reposa en los archivos departamentales y locales de las entidades públicas o privadas

- Gestión y análisis de expedientes de la Fiscalía General de la Nación relacionados con distintas circunstancias de desaparición.
- Gestión de acceso a protocolos de necropsia ante el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses o entidades del orden local (hospitales municipales y unidades básicas) que no están en SIRDEC.

3.1.5. Mapeo bajo distintos métodos de áreas o sitios de interés forense en la región, empezando por las zonas que fueron epicentro del conflicto en la región.

- Acciones de comunicación orientadas a las Juntas de Acción Comunal para activar el principio de solidaridad social que permita la participación en ubicación de sitios de interés forense en zonas rurales.

- Acciones de comunicación a través de las emisoras comunitarias y comerciales con el fin de promover el reporte de sitios de interés forense.
- Acciones de comunicación con pobladores de las riberas de los ríos mencionados para promover su participación en la identificación de sitios de recuperación y posible inhumación de los cuerpos arrojados a los cuerpos de agua mencionados en el punto 3.1.
- Acciones de comunicación en los poblados que fueron epicentro de la violencia para promover la realización de ejercicios de cartografía social que permita mapear los sitios de inhumación de las PDD.

3.1.6. Investigación en torno a sitios referidos por personas que participaron directamente en las hostilidades u otras fuentes, ya sea que cuentan con identidad orientada o sin ella

- Realización de investigaciones humanitarias sobre sitios referidos a campo abierto o cementerios por personas que participaron directa o indirectamente en las hostilidades y que se encuentran sometidos a distintos regímenes jurídicos o a ninguno.
- Realización de acciones de prospección y recuperación en los sitios presuntos, según los criterios de priorización y buscando el abordaje de la totalidad de sitios por zona, garantizando la optimización de recursos.
- Reconstrucción de la geografía de la guerra de los distintos grupos armados (zonas campamentarias, escuelas de entrenamiento, bases de operaciones, etc.) para la identificación de áreas de interés forense.
- Mapeo de los sitios de arrojo en los ríos mencionados en el punto 3.1 y en posibles nuevos cuerpos de agua, sitios de recuperación en ribera (con base en información testimonial e información documental de hospitales, parroquias, e INML) y realización de análisis espacial para la identificación de áreas de posible disposición.
- Construcción participativa con comunidades urbanas, campesinas y negras de las acciones y rutas de ingreso a lugares de intervención forense como cementerios y fosas clandestinas.

3.1.7. Caracterización e intervención forense de los cementerios que alberguen Cuerpos No Identificados CNI y Cuerpos Identificados No reclamados CINR

Mapeo y caracterización de cementerios rurales mediante la consulta con autoridades locales, organizaciones sociales de la región y otras fuentes con la finalidad de establecer la existencia de cuerpos no identificados o identificados no reclamados y realizar las diligencias forenses de prospección y recuperación.

- Realización de la caracterización de cementerios municipales priorizados que permita la ubicación de sitios de interés forense y la definición de las fases de intervención forense para cada caso.
- Gestión de información sobre los lugares de traslado de los cuerpos de combatientes caídos en el marco de combates o bombardeos en cada uno de los ciclos del conflicto.
- Contrastación de información con fines de identificación de PDD en la región con cuerpos inhumados en cementerios de la región.

3.1.8. Investigación a partir de las solicitudes de búsqueda que no cuentan con hipótesis de ubicación

- Asociación de casos teniendo en cuenta ciclo del conflicto, espacio, actor asociado, perfil social de la persona dada por desaparecida, circunstancia de desaparición, modo de operación y hecho, partiendo de las solicitudes de búsqueda priorizadas y teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género.
- Convocar a entrevista a quienes fueron funcionarios en los años más álgidos del conflicto.
- Gestión de acceso a la información para la búsqueda con Ministerio de Defensa, Justicia Penal Militar, Policía Nacional, Fiscalía y CTI.

3.1.9. Investigación a partir de los cadáveres recuperados por la UBPD u otras entidades y que permanecen en condición de no identificados en laboratorios u otros sitios

- Compilación de los archivos municipales relacionados con cuerpos no identificados e identificados no recuperados.
- Gestión del acceso y análisis de la información de Fiscalía sobre los cuerpos que fueron recuperados en la región en el marco de Justicia y Paz que aún continúan sin identificar y realización de cruces con el universo de PDD teniendo en cuenta el análisis de contexto.
- Realización del cruce de información del módulo de cadáveres relativa a la región con la información de otras fuentes de información.

3.1.10. Entrega de resultados del proceso de búsqueda

Realización de entregas dignas e informe de lo acaecido, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.

- Fortalecer las acciones de contribución para la búsqueda con la Fiscalía y el CTI, a efectos de la identificación y entrega de cuerpos identificados no reclamados y cuerpos no identificados custodiados en los laboratorios del CTI y aquellos, sujetos de recuperación con competencias concurrentes.

3.2 Articulación interinstitucional e Intersectorial y solidaridad social

- Articulación con la Jurisdicción Especial para la Paz como parte del Sistema Integral para la Paz para el acceso a información.
- Articulación con las distintas entidades estatales de alcance o representación departamental como Defensoría del Pueblo, Procuraduría Regional, Gobernación e Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en torno a acciones que favorezcan la búsqueda.
- Articulación con actores sociales e institucionales para la identificación y contacto con familiares y personas que buscan PDD.
- Articulación con instituciones locales como alcaldías, notarías, registradurías, funerarias, bomberos, defensa civil, prisiones y hospitales con el propósito de coordinar esfuerzos que permitan avanzar en la búsqueda de las PDD.
- Articulación armónica con la Fiscalía General de la Nación para el acceso oportuno de información y la coordinación de las entregas dignas en las que deben hacer parte ambas entidades, entre otras acciones humanitarias.
- Generación de espacios de diálogo con los personeros de los municipios para la identificación de las personas que buscan a sus familiares desaparecidos, ampliación y recepción de solicitudes de búsqueda y la admisión de declaraciones de los hechos ocurridos en el marco del conflicto armado.

- Articulación con los enlaces municipales de víctimas para la divulgación del mando de la UBPD como parte de la ruta de atención institucional, así como para el desarrollo de otras acciones que faciliten el acceso de las víctimas a la UBPD.
- Establecimiento de la relación con las distintas organizaciones sociales que desarrollan acciones en la región para promover su participación solidaria en el proceso de búsqueda de las PDD, empezando con aquellas que han tenido conocimiento de los sectores epicentro del conflicto armado.
- Establecimiento de la relación con las distintas iglesias que tienen asiento en la región para promover su participación solidaria en el proceso de búsqueda de las PDD.
- Generación de espacios con mujeres rurales y mujeres cabeza de hogar para promover su participación activa en el proceso de búsqueda en la región.

3.3 Participación integral con enfoque diferencial

Sin perjuicio de lo enunciado en las consideraciones previas en los enfoques diferenciales de las PDD y PB, de cara a definir acciones correspondientes con las situaciones de las personas que buscan que supere posibles escenarios que obstaculizan su participación y la investigación, se identifica la necesidad de:

- Adelantar acciones individuales o colectivas, a partir de las líneas de investigación del PRB, para complementar información individualizante de las personas desaparecidas y las personas que buscan, ya que el diagnóstico revela que un valor considerable frente a las características diferenciales se encuentra en la categoría “en blanco” imposibilitando establecer estrategias específicas y diferenciadas que incluyan las necesidades y expectativas de las personas que buscan. Establecer una estrategia operativa en el marco del Plan Operativo, que promueva ejercicios de ampliación de información de las PDD y que además de nutrir las investigaciones individuales y colectivas, promuevan un reconocimiento y dignificación de las PDD en su búsqueda.
- Lograr la apertura de corredores humanitarios que permitan el desarrollo de las acciones misionales de la búsqueda de personas dadas por desaparecidas, dado que es uno de los territorios hoy en el Cauca y en el país con un fuerte impacto del conflicto armado vigente.
- Continuar fortaleciendo las acciones de relacionamiento bajo los principios constitucionales y consuetudinarios de los pueblos indígenas y afrocolombianos, así como la implementación de los protocolos pertinentes. Esto implica no solo el reconocimiento de sus estructuras organizativas, sino también la acogida de las orientaciones tanto de las autoridades políticas como de las autoridades espirituales (médicos tradicionales), quienes desempeñan un papel fundamental en los procesos de sanación y equilibrio territorial.
- La implementación de los mecanismos de las rutas humanitarias, resulta indispensable la presencia y acompañamiento de actores defensores de derechos humanos, así como de las autoridades locales, la Guardia Indígena, la Guardia Cimarrona y la Guardia Campesina, integrada en su mayoría por mujeres (madres buscadoras) y jóvenes, quienes han asumido un rol activo en la protección de la vida y el territorio, pero también han participado en los procesos de prospección y recuperación.
- Respaldo iniciativas propias y locales lideradas por mujeres, madres buscadoras y personas de la población LGBTIQ+, encaminadas a la creación de comités de búsqueda de personas dadas por desaparecidas sin desconocer los mandatos de la UBPD. En este sentido, resulta indispensable brindar el acompañamiento necesario para fortalecer estos procesos, garantizando que estas iniciativas puedan generar resultados conjuntos a corto y mediano plazo; y contribuyan de manera efectiva a la búsqueda, prospección, localización y recuperación de las personas desaparecidas.

- Generación de espacios de participación con enfoque diferencial atendiendo a las necesidades específicas concretas expresadas por las PB que faciliten y garanticen su participación plena.

3.4 Sensibilización, información y comunicación para la búsqueda

- Dado el silenciamiento del delito de desaparición en el territorio, fortalecer los escenarios de pedagogía y sensibilización regional sobre la desaparición en el marco del conflicto armado, las rutas e instituciones que lo atienden, sobre la UBPD y su metodología de búsqueda.
- Acciones de comunicación a través de las emisoras comunitarias y otros medios con el fin de promover el reporte de las PDD y sitios de interés forense, así como otras formas de participación en el proceso de búsqueda.
- Pedagogía con los presidentes de cada JAC municipal, Consejos Comunitarios y autoridades de Resguardos para la articulación de las labores de búsqueda humanitaria en la zona rural, partiendo por las zonas de mayor intensidad del conflicto armado.
- Realizar pedagogía y divulgación sobre el Plan Regional de Búsqueda.

3.5 Gestión del riesgo para la búsqueda

- Generación de espacios de articulación con las alcaldías, las parroquias, las personerías y las administraciones de los cementerios para promover el cumplimiento del marco normativo en relación con la protección de los sitios con cuerpos no identificados e identificados no reclamados como parte de las garantías de no repetición.
- Creación de esquemas humanitarios con instituciones y organizaciones sociales para la realización de acciones humanitarias en zonas afectadas por conflicto armado en la región.
- Indagación preliminar con instituciones, organizaciones sociales y participantes sobre condiciones de seguridad para las personas involucradas en la búsqueda.

4 PLAN OPERATIVO

Anexos: IAH-FT-086 - Matriz de estudio de prelación: [estudio de prelación](#)

IAH-FT-089 V1 – Plan Operativo:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1NKtFEL55Xrpdmvq9qsz7GFipNfN14Zmx/edit?gid=129134305#gid=129134305>

Elaboró: Camilo Amador Bonilla Stucka. Contratista SAPLB (13/08/2025)

Revisó: Diana Paola García, Subdirectora de Análisis Planeación y Localización (E). (20/10/2025)

Óscar David Montero De La Rosa, Coordinador GITT Cauca, (26/09/2025)

Aprobó: Andrés Arley Salazar Salazar – Coordinador Regional Suroccidente (16/10/2025),

REFERENCIAS

- Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP). Banco de Datos - Cinep. Deuda con la humanidad. Paramilitarismo de Estado en Colombia 1988 - 2003. 2004.
- Centro de Investigación y Educación Popular / Programa por la Paz (CINEP/PPP). Colombia, deuda con la humanidad 2: 23 años de falsos positivos (1988-2011). 2011.
- Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH. La justicia que demanda memoria Las víctimas del Bloque Calima en el suroccidente colombiano. 2016.
- Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH, Comité de Integración del Macizo Colombiano CIMA y Fundación del Suroccidente Colombiano FUNDESUMA, Crecer como un río. 2017.
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV). Relatos territoriales del conflicto armado. Nariño y Sur de Cauca. 2022.
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición CEV. Norte y cordillera del Cauca. Entre la continuidad del conflicto y las resistencias ancestrales. 2024. Disponible en: <https://web.comisiondelaverdad.co/especiales/norte-cordillera-cauca/contexto.html>
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. AT N° 043-02 CAUCA-Patía. 2002.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. AT N° 060-02 CAUCA-Balboa y Otros. 2002 a.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. AT N° 073-02 CAUCA-Mercaderes. 2002 b.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. IR N° 029-03 CAUCA-Argelia. 2003.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. IR N° 031-03 CAUCA-San Sebastián y otros. 2003 a.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. IR N° 056-03 CAUCA-Balboa. 2003 b.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. IR N° 054-04 CAUCA-Balboa. 2004.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. IR N° 015-05 CAUCA-EI Tambo-Argelia. 2005.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. IR N° 055-05 CAUCA-Balboa. 2005 a.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. NS28-05 a IR N° 015-05 Argelia y El Tambo-CAUCA. 2005 b.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. IR N° 025-06 CAUCA-Florencia y Mercaderes. 2006.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. NS05-06 a IR N° 055-05 Balboa-CAUCA. 2006 a.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. NS18-06 a IR N° 015-05 El Tambo y Argelia-CAUCA. 2006 b.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. NS N° 006-07 a IR N° 015-05AI Argelia y El Tambo-CAUCA. 2007.

- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. NS N° 020-07 a IR N° 055-05 Balboa-CAUCA. 2007 a.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. NS N° 025-07 a IR N° 025-06 Florencia y Mercaderes. 2007 b.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. NS N° 049-07 a IR N° 015-05 Argelia y El Tambo-CAUCA. 2007 c.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. IR N° 017-08 CAUCA-Patía. 2008.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. NS N° 003-08 a IR N° 055-05 Balboa-CAUCA. 2008 a.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. NS N° 005-08 a IR N° 025-06 A.I Florencia y Mercaderes-CAUCA. 2008 b.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. NS N° 022-08 a IR N° 015-05 Argelia y El Tambo-CAUCA. 2008 c.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. NS N° 015-09 a IR N° 055-05 Balboa-CAUCA. 2009.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. NS N° 020-09 a IR N° 015-05 A.I. El Tambo y Argelia-CAUCA. 2009 a.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. IR N° 021-10 CAUCA-Patía. 2010.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. NS N° 011-10 a IR N° 015-05 A.I. Argelia y El Tambo-CAUCA. 2010 a.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. NS N° 012-10 a IR N° 055-05 Balboa-CAUCA. 2010 b.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. NS N° 009-11 a IR N° 015-05A.I. Argelia y El Tambo-CAUCA. 2011.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. NS N° 020-11 a IR N° 015-05A.I. Argelia y El Tambo-CAUCA. 2011 a.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. IR N° 010-12 A.I. 2012.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. IR N° 020-13. 2013.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. IR N° 018-16 CAU-Almaguer y Mercaderes. 2016.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. IR N° 019-17 A.I CAU-Argelia, El Tambo y Patía. 2017.
- Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas SAT. Alerta Temprana N° 008-2025 -de inminencia PARA Patía y El Tambo. 2025.
- Fuerzas Armadas de Colombia. Fiscalía General de la Nación. Documento Génesis. 2018.
- Guerrero Juan Carlos. Los cuerpos en dolor (I): emblemática del régimen ético de la violencia. En: Universidad de los Andes. Revista de Estudios Sociales No. 35. 2010. Disponible en:
<https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/res/article/download/5599/5407>

- Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Sala de Justicia y Paz (JyP). Magistrada Ponente: Léster María González Romero. Sentencia contra Gian Carlo Gutiérrez Suárez. 2012.
- Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Sala de Justicia y Paz (JyP). Magistrada Ponente: Uldi Teresa Jiménez López. Sentencia contra José Barney Veloza García. 2012 a.
- Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Sala de Justicia y Paz (JyP). Magistrada Ponente: Uldi Teresa Jiménez López. Sentencia contra Guillermo Pérez Alzate y otros. 2014.
- Verdad Abierta. El Gavilán del Bloque Calima. 2010. Disponible en: <https://verdadabierta.com/el-gavilan-del-bloque-calima/>
- Verdad Abierta. El recorrido sangriento del Bloque Calima por Cauca. 2012. Disponible en: <https://verdadabierta.com/el-recorrido-sangriento-del-bloque-calima-por-cauca/>